AÑO 20. Juéves 15 de enero de 1863.—San Pablo, primer ermitaño. NUM. 13.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO-METEORICO.

HABANA, ENERO 13 DE 1863.

Horas.	Barómetro á 0.	Termómetro centíg.	Calor del sol.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa.	Velocidad del viento en metros por 1".	Vientos inferiores—1ª corriente.	Id. intermedios—Cúmulus—2ª corriente.	Id. superiores—Cirrus—3ª corriente.
noche									
12	767 38	19 00	....	11 69	72	3 35	E		
2	767 33	19 00	....	11 09	67	4 13	E		
4	767 28	18.00	....	13 31	83	2.51	SE		
6	767 35	18 50	....	13.31	86	1 93	ESE	E	
8	767 53	19.80	20 80	12.04	71	3.06	ESE	E	
10	768 07	23 3	24 2	11.54	54	7.67	ESE	E	
Dia.									
12	767.73	24.0	25 30	10.70	48	8 17	ESE	E	
2	766 88	24 2	25 5	12.13	54	9 61	ENE	E	
4	765.36	23 40	24.2	12 64	56	10.06	ENE	E	
6	766 64	21 6	....	12 49	65	6 89	ENE	E	
8	766 43	20 6	....	12.23	68	3 67	ENE		
10	767 23	19 40	....	12 58	75	3 27	ENE		

ACAECIMIENTOS.

Máximum de *evaporacion* de 12h. d. á 6h. t. mm 4.50.—Máximum de *ozono* en el Observatorio de 6h. m. á 10h. número 12; á orillas del mar (baños de Romaguera) número 6; en el pantano inmediato número 4.—Temperatura máxima del mar 25 10; idem del aire 25 00, idem del pozo 25.50, á 2h. tarde.

Ver las observaciones horarias y Correspondencia meteórica en la parte oficial de la *Gaceta*

Calle de Dragones n. 62.—El director, *Andrés Poey*.

DE OFICIO.

Direccion de Obras públicas.—El Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido autorizar á D. Francisco Durañona, D. Antonio Tuero y D. Pascual Goicochea para que con arreglo al proyecto presentado puedan construir las carrileras, chuchos y demas obras que sean necesarias en los fosos y glásis comprendidos entre las puertas de Tierra y del Monserrate, así como en el ingenio "Toledo," de la propiedad de los mismos, destinadas á la conduccion de las basuras de la limpieza de esta ciudad, cuya contrata les ha sido adjudicada.

Lo que de órden de S. E. se anuncia al público para conocimiento general.

Habana, 9 de enero de 1863.—El Director, *Manuel Sobrino*.

Gobierno político de la Habana.—Las personas que en lo sucesivo deseen ocupar las vacantes que ocurran en el cuerpo de policía y en los de serenos y salvaguardias de esta jurisdiccion, presentarán en esta secretaría sus instancias documentadas dirijidas al Escmo. Sr. Gobernador Político.

Lo que de órden de S. E. se anuncia al público para su inteligencia.

Habana, 13 de enero de 1863.—El secretario, *José Ramon Cabello*.

Gobierno militar de la Habana.—El Escmo. Sr. Gobernador Capitan General ha tenido á bien disponer se cite por la Gaceta oficial al comandante de infantería D. José Mateo y García para que con toda urgencia se presente en la Secretaría de Gobierno á enterarse de un asunto que le concierne.

Habana, 13 de enero de 1863.—El comandante secretario, *Antonio Lezon*.

Administracion General de Rentas Terrestres.—Segun se anunció al público por el gobierno superior civil con fecha 31 del mes próximo pasado, circula en esta isla gran número de sellos falsos de correos, cuyas señales distintivas se dieron á conocer en el espresado anuncio.

En consecuencia y en cumplimiento de órdenes del Ilmo. Sr. Intendente de esta administracion general hace saber al público para su gobierno:

Primero.—Que las cartas que estén franqueadas con sellos falsos serán detenidas sin esceptuar las que se dirijan á la Península por el próximo correo del 15.

Segundo.—Que todos los que deseen evitar los perjuicios consiguientes á la anterior prevencion podrán acudir á los colectores que se espresan en la relacion inserta á continuacion para cerciorarse de la lejitimidad ó falsedad de los sellos que posean.

Tercero.—Que con tal objeto, se remiten á los colectores aludidos una muestra de los sellos falsificados, para que con vista de ella y de los legítimos que en su poder se hallen, puedan satisfacer las dudas que se presenten.—Habana, enero 12 de 1863.—El administrador general.—P. O. *Jorge Flaquer*.

Relacion de los individuos nombrados colectores por esta administracion general para el espendio de sellos de Correos.

D. Pablo José Chenard, O'Reilly número 45.
D. Manuel Soto, Oficios esquina á la del Sol.
D. José Mederos, calzada de Galiano número 160.
D. Fernando Fernandez Carbajal, Amistad número 57.
D. Manuel Soler, Ricla número 22.
D. Manuel García, baratillo el "Gallo," plaza del Cristo.
D. José María Puri, O'Reilly número 27.
D. Francisco García Nava, plaza del Vapor núms. 5 y 6.
D. Bernardo García, plaza del Vapor números 75 y 76.
D. Fernando Solorzano, plaza del Vapor números 5 y 6.
D. Francisco García Pola, O'Reilly número 62.
D. Francisco T. de la Campa, Oficios número 50.
D. Secundino Alvarez, Obispo número 47.
D. Manuel Freixas, Obispo esquina á Mercaderes.
D. José Hevia, Obispo 121.
D. Manuel García, Obispo número 9.
D. Juan S. Carbajal, Oficios número 8.
D. José Villilla, Mercaderes número 21.
D. Laureano Perdones, Obispo número 14.
D. Antonio Serapiaña, Ricla número 16.
D. Telesforo Torice, Oficios número 83.
D. Majin Pujola y Compañía, Obispo número 121.
D. Leocadio Pereda, Plaza del Vapor número 36.
D. José Villares, Calzada de Galiano números 26 y 27.
D. Juan Antonio Pellon, Teniente Rey número 91.
D. Juan Nieto, Mercaderes número 24.
D. Joaquin Rodriguez, Plaza del Vapor número 9.
D. Juan Gonzalez, Cuna número 4.
D. Fernando de la Costa, Ricla número 70.
D. Ramon Diaz Alvarez, Mercaderes esquina á Cuna.
D. Pedro Cortés, Oficios número 58.
D. Antonio Llosa, Arsenal número 2.
D. José María Perrier, Cuna tienda la Marina.
D. Antonio Fuquet, San Rafael número 38.
D. Antonio Peinez, Ricla, número 91.
D. José Meira, edificio del Correo.
D. José de la Cova, Mercaderes número 29.
El mismo, Ricla número 82.
El mismo, calzada de la Reina.
Fecha ut supra.—*Flaquer*. 3-14

Corregimiento de la Habana.—Los paseos públicos como sitios ordinariamente mas concurridos que otros lugares de las poblaciones exijen, aparte de un escrupuloso aseo, que constantemente se les remueva de todo lo que pueda interrumpir el tránsito á las personas que los frecuentan.

Atento á estas consideraciones, y habiendo observado el Escmo. Sr. Gobernador Corregidor el abuso que se comete por los conductores de coches de alquiler y otros vehículos de ocupar con ellos sitios públicos, se ha servido disponer que por la policía se exija el mas estricto cumplimiento del artículo 146 de las Ordenanzas municipales que á continuacion se inserta, y por el cual se determinan los puntos de parada en que deben situarse los referidos carruages, con las alteraciones que ha sufrido dicho artículo y han hecho necesarias las circunstancias que los exigian, es decir, las prohibiciones de situarse en los alrededores de la Casa de Gobierno y el costado del Campo militar que va por la calzada del Monte, y que se impondrá á los infractores una multa de 5 á 10$ que desde luego se señala.

De la propia manera ha tenido á bien disponer S. E. se recuerde el puntual cumplimiento de la disposicion dictada por el Gobierno Político en 29 de setiembre de 1861, sobre que no permanezcan parados los coches de alquiler en las puertas de las fondas, cafés, espectáculos y demás establecimientos públicos sino lo puramente necesario para dejar ó recibir á los viajeros.

Lo que de órden del propio Escmo. Sr. Corregidor se publica para general inteligencia y efectos correspondientes. Habana, 12 de enero de 1863.—El secretario, *Lúcas A. de Ugarte*.

ARTICULO QUE SE CITA.

Los carruages de alquiler que busquen ó esperen viaje se situarán en los parages siguientes:

Intramuros.

Plaza de Armas.
Plaza del Cristo.
Mercado de Cristina.
Plaza de San Francisco.
Muelle de los vapores.
Plazuela de Belen.
Inmediaciones de las puertas de la ciudad por los recintos.

Extramuros.

Plazuela entre las calles de Neptuno y Consulado.
Calzada del Circo.
Calle de San José hasta la esquina de la Industria.
Calle de la Reina esquina á la del Campanario Nuevo.
Fin de la calle de la Reina.
Esquina de Tejas.—*Ugarte*.

Comandancia de ingenieros de marina del Apostadero de la Habana.—Necesitándose en este Arsenal operarios inteligentes de calderería de hierro, se avisa por este conducto á los individuos de dicha profesion que existan en esta ciudad y pueblos inmediatos que quieran ingresar en el espresado sitio, á fin de que los que se crean suficientes y quieran optar á dichas plazas, se presenten á cualquiera hora del dia en esta comandancia de ingenieros de mi cargo, donde se les enterará de los requisitos que han de llenar para ser admitidos.—Real arsenal de la Habana á 8 de Enero de 1863.—*José Mañes*. 6-9

Real Sociedad Económica de amigos del país.—Por disposicion del Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil y Capitan, su Presidente, se cita á todos los individuos de la Corporacion, para la junta general en que han de elejirse los 15 compromisarios de que habla el art. 31 de sus Estatutos, la cual ha de verificarse en su palacio el 25 del que cursa á las 7 de la noche. En el mismo local y á la hora citada del dia 27, se reunirán los compromisarios que resulten electos, con el fin de formar las ternas que deben servir en el bienio que termina en diciembre de 1864; cuyas juntas presidirá S. E. Habana, enero de 1863.—*Pedro J. Morillas*, Secretario.

Real Sociedad Económica.—Seccion de Agricultura y Estadística.—El veinte y seis del que cursa á las 7 de la noche celebra Junta general de elecciones en el Palacio del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil y Capitan General, Presidente del Cuerpo Económico. Habana, enero 13 de 1863.—*Pedro J. Morillas*, Secretario.

TRIBUNALES.

De Comercio.—Por auto de ayer proveido en los autos de la primera seccion de la quiebra de D. José Brunet, se ha señalado nuevamente el dia 19 del corriente á las doce de la mañana en el Tribunal para la junta general de acreedores, á quienes se convoca por este órden para su asistencia al acto. Habana, enero 9 de 1863.—*Fernando de Castro*. 3-15

Ordinario.—El Señor Teniente Alcalde primero D. Julian de Zulueta por ante mí, en el espediente seguido por D. Francisco Garía Rodriguez, contra D. José Felipe Martinez, sobre juicio de paz acordado, se ha señalado el dia 20 del corriente á las 11 de la mañana en el Juzgado calle del Inquisidor n. 14, para el remate de una casa de mampostería, tabla y teja, situada en la calle Suzarte entre las de San Salvador y San Cárlos, barrio del Cerro, tasada en 3.201$ 7½ rs.—Habana, enero 9 de 1863.—*Juan Francisco Rodriguez*. 3-14

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Sr. Asesor interino del Juzgado, en los formados por haberse encontrado un bote en el punto denominado Rotilla, que mide 16 piés de largo, 5 de manga y uno y ocho pulgadas de puntal, se ha señalado para el cuarto pregon y remate de dicha embarcacion el dia 17 del corriente á las 11 de la mañana en el estudio del Sr. Asesor interino; sito en la calle de Mercaderes número 11; debiendo advertirse que la embarcacion está depositada en la subdelegacion de Casa-Blanca, y ha sido tasada en 30$.—Habana, enero 10 de 1863.—*Cárlos de Acosta*. 3-15

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Sr. Asesor interino del Juzgado, en los formados por haber encontrado D. Cayetano Ojao una tosa de caoba al O. del pueblo de Regla y á distancia de 2 cables, la que tenia 5½ vs. de largo y 11 pulg. de tablas; se ha dispuesto se convoque á los que puedan dar razon del paradero de dicha tosa que estaba varada junto al muelle de los guadaños del mismo pueblo de Regla, para que dentro de quinto dia después del último anuncio ocurran á manifestar lo que les conste. Habana, 13 de enero de 1863.—*Cárlos de Acosta*. 3-15

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante de la provincia con la consulta del Asesor en la causa con motivo de haberse encontrado flotando el cadáver de un hombre blanco, al parecer estranjero, se ha dispuesto que en tres números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital se convoque á las personas que puedan dar razon del mismo para que en el término de quinto dia despues del último anuncio se presenten en este Juzgado á declarar lo que les conste. Habana, 13 de enero de 1863.—*Cárlos de Acosta*. 3-15

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Enero 14.—De Isla Mujeres vapor de S. M. B. Steady, comandante Mr. Grant.

De Filadelfia en 29 dias berg. amer. Josephine, cp. Boneton, ton. 153, con efectos, á los Sres. Gomez y Salas.

De Baltimore en 13 dias gol. ing. Linfield, cap. Ames, ton. 97, con efectos, á D. M. A. Herrera y comp.

De Liverpool en 51 dias frag. amer. J. Bunyan, cap. Carver, ton. 577, con carbon, á la Compañía del Gas.

De Rotterdam en 42 dias berg. hol. Ceres, cap. Manneken, ton. 170, con víveres, á los Sres. Rottmann y Finke.

De New-Orleans en 10 dias gol. am. Meteor, cap. Ardroson, ton. 29, en lastre, al capitan.

De Cádiz en 38 dias frag. cap. Siempreviva, cap. Fenech ton. 291, con sal, á los Sres. Llopart Vila y cp.

De Cayo-Hueso en 1 dia gol. am. Union, cap. Smith, ton. 90, en lastre, á los Sres. Cabarga y cp.—Pasag. 4.

Al ocultarse el Sol quedaba por barlovento frag. sin reconocer.

SALIDAS.

Para Falmouth gol. nor. Saga, cap. Hansende, por los Sres. Samá, S. y Cª

Para Hálifax berg. ing. Arab, cap. Mason, por D. M. A. Herrera y cp.

Para Tuxpan berg. mej. Concepcion, cap. Deliz.

Para Baltimore gol. amer. Farnsworth.

Para New-York vapor inglés Sheldrake, capitan Archar.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Jamaica gol. ing. Fortuna, cap. Black, por los señores Caro, H. y Watson.

119 cuñetes pólvora, 301 cajas vino, 1 caja becerros y 8 bultos estarilla.

Para New-York vap. ing. Sheldrake, cap. Archa, por D. A. Leack y cp.

Con efectos.

Para Matamoros gol. esp. Salvadora, cap. Mas, por D. J. A. Bances.

Con efectos.

Para Sisal gol. esp. Cantinera Catalana, cap. Blanco, por D. Santos Villaverde.

72 ar. café.

Para Cádiz y Barcelona vap. esp. Isla de Cuba, cap. Rivero, por los Sres. Samá, S. y cp.

605 cajas de azúcar, 22 ar. café y 218 millares de tabacos.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárdenas gol. Joaquina, pat. Vazquez, con 600 caj. azúcar.

De Cárdenas gol. Juanita, pat. Diaz, con 240 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Sagua la Grande gol. Ramoncita, pat. Gallegos, con efectos.

Para Santa Lucía gol. Leonor, pat. Lledó, con efectos.

Para Matanzas gol. Elvira, patron Dardell con efectos.

Para Puerto-Escondido gol. Leonarda, pat. Perez, con efectos.

Para Bahía-Honda gol. Mercedita pat. Gotnés, con efectos.

Para Mántua y Santa Rosa gol. Alonso, p. Tijeiro, con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CARDENAS enero 13—Berg. am. Gen. Marshall, de Boston.

Gol. amer. Alice A. Bandel, Alchorn, de New-Port.

Berg. am. Robin, Kiliman, de Franckfort.

Berg. esp. María Rosa, Beltran, de Montevideo.

SALIDAS.

CARDENAS, enero 13—Bca. ing. Joseph Fish, Gerry, para Cork.

Berg. esp. Lequetio, Algorta, para Liverpool.

BUQUES A LA CARGA.

LONDRES.—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero bergantin goleta español PASTORA, su capitan Acevedo: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrá su consignatario en la calle de Mercaderes n. 11 D. J. MARSDEN. 4-14

SE FLETA PARA UN PUERTO DEL NORTE de los Estados Unidos, tomando la carga en este puerto en Matanzas, Cárdenas ó Sagua, la goleta americana MARIA L. de porte de 225 toneladas. Es buque nuevo, impondrán en la calle de Tacon n. 8, el Sr. HUERTA Y COMP. 8-14

GIJON, RIVADESELLA Y SANTANDER.—El hermoso y velero bergantin español HABANA, saldrá positivamente el 15 de Enero. Admite carga solo para Santander, y pasajeros para los tres puntos, brindándoles el capitan Sr. Delor un buen trato, y siendo de cuenta del buque el pasaje desde Santander á Gijon y Rivadesella de los que fueren á estos puntos, impondrán sus consignatarios, calle de la Amargura n. 10. SAN PELAYO PARDO Y COMPAÑIA. 12-3

LIVERPOOL.—Saldrá en breves dias la nueva velera y hermosa fragata española PEPITA A. I. I, al mando de su capitan Garro, admite carga á flete moderado, con escepcion de aguardiente. Impondrán calle de Mercaderes n. 26, sus consignatarios los Sres. GALDIZ Y LEYRO. 15-7

LIVERPOOL.—Saldrá dentro de breves dias el nuevo, velero y hermoso bergantin español MANUELA A. I. I, al mando de su capitan Ibiñaga, admite carga á flete moderado, con escepcion de aguardiente. Impondrán calle de Mercaderes n. 26 sus consignatarios, los Sres. GALDIZ Y LEYRO. 10-7

HAMBURGO.—Se despachará á principios del próximo mes de enero el bergantin español ISABEL, su capitan Echeverría. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá el Sr. D. DIDERICO ERDMANN. 30-16 D

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español BRONCE, su capitan Guinea: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 20-1

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y muy velero bergantin español PEPE, su capitan Carreno. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 20-1

CADIZ.—Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español INVENCIBLE, al mando de su capitan Don J. García. Admite carga á flete y pasageros que recibián el trato mas esmerado. Informarán en la calle de Enna n. 2, sus consignatarios D. JOSE DE CABARGA Y CP. E. 3

PALMA Y GRAN CANARIA.—Saldrá hacia el 20 de Enero el bergantin español LUISA su capitan García, admite un resto de carga á flete y pasajeros á los que el dicho capitan dará un esmerado trato. Impondrán calle del Sol núm. 4, sus consignatarios los Sres. J. DE LA CRUZ Y COMP. 22-30 D.

MATAMOROS.—Saldrá en breves dias el bergantin español EVA, capitan Erezuna. Admite solo pasajeros, que serán bien tratados y cómodamente alojados. Impondrán en la calle de Cuba núm. 82, los Sres. J. DEMESTRE Y CP. D-29

NEW-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera frag. am. OCEAN RANGER, su cap. Averill. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 8-10

SE FLETA PARA LA ZAFRA EL BERGANTIN goleta nombrado Aurelia, como de 800 cajas. Informarán de su ajuste calle del Aguila n. 276. 6-10

SANTIAGO DE CUBA.—Saldrá á la mayor brevedad el velero bergantin español COLON al mando de su acreditado capitan don José Garriga y admite carga á flete para dicho punto. Impondrán sus consignatarios. SOMA SOTOLONGO Y COMP. 13-E

LIVERPOOL.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español PEPITA, su capitan Acevedo: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 20-13

MANZANILLO.—Saldrá dósde el Batabanó á la mayor brevedad el bergantin-goleta PAQUETE DE CAIBARIEN, patron Urdanibia, para cuyo punto admite carga y pasageros: se despacha en la calle del Inquisidor n. 1 por D. JUAN FRANCISCO TABERNILLA. 4-13

SE FLETA O VENDE.—El hermoso, fuerte y velero bergantin americano HENRY, de unas 200 toneladas de porte, en escelente estado y listo para emprender viaje. Impondrán en la calle de los Oficios n. 16, esquina á la de Lamparilla, los Sres. GOMEZ Y SALAS. 6-13

SISAL.—Saldrá el 15 del corriente la goleta española CANTINERA CATALANA, admite carga á flete y pasajeros que serán bien tratados por su capitan D. Antonio Blanco informará calle de los Oficios n. 29. D. SANTOS VILLAVERDE. 8-11

CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá á fin de este mes, el bergantin español MILAGRO, su capitan Losada; admite un resto de carga y pasajeros para ambos puntos. Lo despacha su consignatario, calle del Obispo n. 28, Don GENARO DEL REGATO. 20-11

MATAMOROS.—Saldrá positivamente el jueves 15 del corriente, el nuevo y velero pailebot español, SALVADORA, admite un resto de carga y pasajeros, impondrán calle del Obispo n. 21 frente á Palacio: su consignatario, D. J. A. BANCES. 8-11

ESTADOS UNIDOS O CUALQUIER PUERTO DE EUROPA.—Se fleta la hermosa barca americana TEXAS, capitan Pendleton. Impondrán calle de Enna n. 2, sus consignatarios, D. JOSE DE CABARGA Y COMP. 5 E.

MATAMOROS.—Saldrá inmediatamente la hermosa y muy velera goleta holandeza MAULD CLAY, su capitan Bacrecke, admite carga á flete moderado, impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 20-1

NEW ORLEANS.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin ingles HOPE, A. I. I. en Veritas. Admite carga á flete y pasajeros, de mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. CAHUZAC Y HERMANOS. 10-6

HAMBURGO.—Se despachará el 24 de enero el bergantin español NUEVO SENORIANO, su capitan D. Bruno de Larrazabal: admite á flete tabaco torcido y en rama. De mas pormenores impondrá el Sr. D. DIDERICO ERDMANN. 30-8

BILBAO.—Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin goleta español GENOVEVA, su capitan Zalbidia, admite carga á flete, impondrán en la calle de la Amargura n. 16 los Sres. SAN PELAYO PARDO Y COMP. 10-14

BILBAO.—Admite un resto de carga si se presenta oportunamente, el bergantin español TERESA, capitan Piñera. Impondrá calle de S. Ignacio n. 42 su consignatario JOSE R. MARQUETTE. 8-15

VERACRUZ Y TAMPICO.—Saldrá el dia 25 del presente enero el bergantin español RENTERIA, al mando de su acreditado capitan D. José Antonio Argacha: admite un resto de carga á flete presentándose con oportunidad. Impondrán en la calle de S. Ignacio n. 90. LUIS SUSINI E HIJO. 4-13

VAPORES DE TRAVESIA.

NUEVA-YORK.—El germoso vapor correo inglés PACIFIC, su capitan Embleton, saldrá el juéves 15 del actual á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasageros. De mas pormenores impondrá su consignatario D. Juan V. Crawford, consulado inglés. 9

NUEVA-YORK.—El vapor americano correo de los Estados Unidos BIO-BIO, su capitan Druo se espera en este puerto del de Nueva Orleans sobre el 18 del corriente admite pasajeros en primera cámara á 60$ y en proa á 30$. Tambien admite carga á flete: de mas pormenores, impondrán en la calle de la Obrapía n. 20 su consignatario C. P. FISCHER. 6-14

NEVA-ORLEANS.—El vapor americano correo de los Estados-Unidos ROANOKE, su capitan Mr. Hompson que debió llegar á este puerto del de New-York el 8 del corriente no llegará hasta el dia 16, y saldrá inmediatamente para su destino: admite pasageros en cámara de primera, á 50$ y á proa á 30$. Do mas pormenores: impondrá su consignatario, calle de la Obrapía n. 20. C. P. FISCHER. 7-10

NEW-YORK.—Saldrá el 15 del corriente, el vapor correo inglés TUBAL CAIN, su capitan Barhsles, admite carga á flete moderado y pasajeros; La correspondencia se recojerá á las 4 de la tarde y el vapor saldrá á las 5: impondrán sus consignatarios calle del Empedrado núm. 3 los Sres. HELSBERG Y COMPAÑIA. 10-10

NUEVA-YORK.—El vapor correo inglés BRITISH QUEEN, O CORSICA, verificará su salida los dias 17 de Enero, 14 de Febrero y 14 de Marzo, haciendo escala en Nassau. Admite pasageros á 15$ para Nassau y á 70$ para New-York. No hay pasage de proa. Un médico esperimentado se halla á bordo.

Recibo carga para New-York y Liverpool. Demas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y COMP.

NOTA.—Las balijas de este vapor se cierran á las 9 de la mañana del dia de su salida en el Consulado de S. M. B. La correspondencia ha de ser franqueada. 3 meses 31 D.

VAPOR BAHIA-HONDA,

capitan D. U. Cual.

Para Bahía-Honda, todos los domingos á las 6½ de la mañana, regresando los mártes á las 6 de la mañana.

Admite carga para Bahía-Honda y San Diego, que será entregada en el Cayo.

El vapor estará atracado al muelle de Luz y las cargas se recibirán el dia ántes de la salida.

Para mas informes ocurrase á D. Genaro del Regato, calle del Obispo n. 28. Año-11

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

EXPORTADOS HOY 14 DE ENERO.

Azúcar, cajas	605
Café, arrobas	94
Tabaco torcido, millares	238

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	840

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	974
Café, arrobas	82
Cera, arrobas	80
Tabaco torcido, millares	427
Tabaco en rama, libras	16.997

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 14 DE ENERO DE 1863.

N. CARMENCITA, de Sisal:

1020 sacos de maíz — Reservado.

A. BREWER, de Boston:

1c casos de higos de Smirna — 10$ quintal.

PACIFIC, de Nueva York:

25 medios barriles de mantequilla — 32$ quintal.
30 barriles de id. — 30$ id.
10 tinetas de id. — 30$ id.

COLUMBIA, de Nueva York:

40 quesos de los Estados Unidos — 21$ quintal.
30 id. de id. — 19$ id.

EDMUND, de Nueva York:

500 churlas de canelon — 3 reales libra.

FAVORITA, de Barcelona:

24 medias pipas de vino San Vicente — Reservado.
32 cuartos de id. id.

MAIPO, de Barcelona:

250 pipas de vino, Mas — Reservado.
3000 mancuernas de ajos

ALMACEN GENERAL:

Barriles de manteca — 13½ á 14½ qtl.
Tercerolas y cuñetes de id. — 13½ á 14½ id.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 14.

A ESPORTACION:

Para Matamoros goleta española Salvadora.—Por don J. A. Bances: 1294 varas de dril de algodon, 4510 varas de coleta, 8367 varas de dril de hilo, 50 quintales de vicarbonato, 50 docenas de pares de zapatos, 2 cajas conteniendo libros y papel en blanco y 10 gruesas de plumas de acero. Por los señores Lobé, Fernandez y compañía: 90 bultos de medicinas.

AL CONSUMO:

Por don Fernando Ibañoz: 10 bultos de géneros.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Algeciras, Málaga, Almería, Valencia, Alicante, Tarragona, Barcelona, Bilbao, San tander, Vigo, Coruña, Santiago de Galicia, Oviedo, Gijon, Avilés y Palma de Mallorca, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes número 19 los señores. FESSER Y COMP. Año-1º-S

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Burgos, Valladolid y Paris las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio número 33 los señores AQUECHE, HERMANOS Y COMP. 7-Ab

Sobre ochocientas poblaciones de España incluses todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en Islas Baleares, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias: sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos Aires, las giran en todas cantidades á la vista y á ocho, treinta, sesenta y noventa dias vista, en la calle de la Amargura número 23 entre Habana y Aguiar, los señores UHAGON, HERMANOS Y COMP. 27 mayo

Sobre New-York las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de la Obrapía número 13, los señores BERNDES, MURTFELDT Y COMP. 120-24-ag

Sobre las principales ciudades de Europa y de los Estados-Unidos de América, las giran en todas cantidades en la calle de Enna número 2 piso principal D. JOSE DE CABARGA Y COMP. 12

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Santander, San Sebastian, Bilbao, Oviedo, Coruña, Valencia y otras plazas las giran en la calle de la Amargura número 16, los señores SAN PELAYO, PARDO Y COMP. Año-21-N

Sobre Paris, Lóndres, Madrid, Albacete, Algeciras, Alicante, Almaden, Almagro, Almería, Avila, Astorga, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Bejar, Bilbao, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Don Benito, Gerona, Gibraltar, Gijon, Granada, Guadalajara, Haro, Huelva, Huesca, Irun, Jaca, Jaen, Jerez, Leon, Linares, Lérida, Logroño, Lorca, Lugo, Llerena, Málaga, Manzanares, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Puentesarcas, Puente Cesares, Quintanar, Reus, Rivadeo, Santa Cruz de Tenerife, Salamanca, San Sebastian, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Talavera, Teruel, Toledo, Tolosa, Trujillo, Ubeda, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zafra, Zamora, Zaragoza, Islas Baleares, Tortosa, y sobre todas las poblaciones de España se giran en todas cantidades en la Compañía general de Crédito, San Ignacio 17 entre Obrapía y Lamparilla. 21E

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Santa María de Ortigueira, Vivero, Vigo y Gijon las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba número 78 esquina á la de la Obrapía, los Sres. MARZAN, RODRIGUEZ Y COMP. 1ºE

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa María de la Ortigueira, Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo número 19, los señores. RIGAL, DARDET Y COMP. 10F

Sobre Madrid, Barcelona, Cartajena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Alicante, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Tarragona, Rivadeo, Vivero, Padron y Reinosa, las giran en la calle de Cuba número 88 entre Muralla y Teniente Rey, los señores D. J. DEMESTRE Y COMP. 2Ab

Sobre Alicante, Avilés, Bilbao, Cangas de Onis, Castropol, Gijon, Grado, Madrid, Oviedo, Pravia, Rivadesella, San Sebastian y Villaviciosa, las giran á corta vista y en todas cantidades en la calle del Sol número 2, entre Oficios y San Pedro, casa de los señores C. SUAREZ Y COMP. 6meses-1º-N.

ALMONEDA.

El juevves 15 del corriente de 11 á 12 se rematará en esta una yegua americana, de color dorada, maestra de tiro sola y en pareja.

El juéves 15 del corriente á las 11 de la mañana, en las inmediaciones del almacen de avería, por cuenta de quien corresponda se rematarán 220 docenas de cuellos, 112 cinturones dorados para Sras.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Caja universal de capitales.

Facultados por el artículo 13 de los Estatutos de esta Compañía, varios sócios han pedido su liquidacion antes del 31 de diciembre de 1862.—Obedeciendo las intrucciones de la Direccion General, la Inspeccion de esta Isla publica las fées de vida de los asegurados que, con arreglo á dicho artículo, le han sido entregadas:

SUSCRITORES.	DOMICILIOS.	ASEGURADOS.

D. Santos Landin, Habana Lealtad 123, D. Santos Landin.
El mismo, id. id. Dª María Ignacia (su hija.)
D. Francisco Ravella y Adan, Cienfuegos, el mismo suscritor.
D. Francisco Asencio, San Antonio de los Baños. Dª María Olna (su hija)
El mismo id. id. D. Francisco Baltasar (su hijo.)
D. José G. Guasch, Cabañas, Dª María de la Concepcion (su hija)
El mismo, id. D. Angel (su hijo.)
El mismo, id. D. José (su hijo)
D. Juan Herrera, Candelaria, D. Manuel María Celestino (su hijo,)
El mismo, id. D. Juan de Dios, id.
El mismo, id. D. Juan Avelino, id.
El mismo, id. Dª María de las Mercedes (su hija)
El mismo, id. Dª María Rafaela, id.
El mismo, id. Dª María Regla, id.
D. Heinrich Schröder, Habana, el mismo suscritor.

Lo que se pone en conocimiento del público en general y muy especialmente en el de los suscritores, por si alguno tiene que dirijir alguna reclamacion. O'Reilly n. 34.—Habana, enero 14 de 1863.—El Inspector general: en Ultramar, *Bonifacio Quevedo*. 4-15

Société française de bienfaisance A LA HAVANNE.

La réunion annuelle des membres de cette société aura lieu Dimanche prochain, 17 Janvier, chez Monsieur le Consul général de France: calzada del Cerro n. 518.

Je suis autorisé par monsieur le président à inviter à cette réunion non seulement les membres qui font partie de cette société; mais tous les français établis à la Havanne.—Le Secrétaire, Chs. Miniere. 4-15

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE TUDELA A BILBAO.

Se compran acciones de esta empresa en la calle de San Ignacio n. 33. 30-20D.

FERRO-CARRIL URBANO DE LA HABANA.

Esta empresa, deseosa, de facilitar á los vecinos de estramuros de la ciudad y de las poblaciones del Cerro y de Jesus del Monte el medio de trasladarse hasta el muelle de los vapores de Regla usando de la vía urbana desde el paradero de Tacon hasta San Francisco que cruza por dicho muelle, ha determinado que el primer coche salga diariamente de Tacon á las 5½ de la mañana, el segundo á las 5¾ siguiendo despues el movimiento todas las medias horas, segun se tiene establecido, sin perjuicio de que mas frecuente si hubiese posibilidad en lo adelante.—Habana 24 de Diciembre de 1862.—El administrador general, *Juan A. Colomé*. 30-25D

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

La Junta directiva de esta Empresa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de los Estatutos, ha acordado que se proceda á repartir á los señores accionistas un 4½ por 100 como utilidad líquida que resulta del semestre vencido en 30 de junio del año próximo pasado de 1862. En tal concepto pueden dichos señores acudir desde el 17 del actual á percibir la cuota que les corresponda en el escritorio de la Administracion, calle de la Amargura núm. 16.—Habana 8 de enero de 1863.—Los administradores, *San Pelayo, Pardo y Comp.* 15-9

SOCIEDAD DEL CREDITO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE CARDENAS.

La Junta Directiva de esta sociedad acordó con fecha de ayer la distribucion de un seis por ciento sobre el capital social entre los señores accionistas por la utilidad líquida que ha resultado en el semestre último, como décimo primer dividendo activo, y se avisa á los interesados para que ocurran á percibirlas á esta sus oficinas ú en el Banco de San José de la Habana, calle de Mercaderes número 26 los residentes en dicha capital.

Cárdenas, enero 6 de 1863.—El secretario, *José S. Bobadilla*. 8-10

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

AVISO AL PUBLICO.

La compañía General Cubana de Navegacion por vapor reproduce sus anteriores anuncios de no ser responsable á ningun contrato que sin su intervencion se celebre respecto del vapor "Pájaro del Oceano" cualquiera que fuese la naturaleza de dicho contrato; pues no conoce ley, artículo de código de comercio, ni razon que le obligue á una administracion forzosa de sus intereses.—Habana 6 de Enero de 1863.—Los Administradores, *San Pelayo Pardo compañía*. 10-7

AVISO AL PUBLICO.

Don Ramon de Herrera, hace presente que reproduce su anterior anuncio de ser el administrador del vapor "Pájaro del Océano", y en consecuencia, que todos los contratos que celebre bajo ese título, cualquiera que sea la naturaleza de ellos, obligan al buque á su cumplimiento.—Habana, 7 de enera de 1863.—*Ramon de Herrera*. E.8.

LA HEREDITARIA.

No habiendo tenido efecto por falta de concurrencia, la junta general estraordinaria, convocada para el dia 31 de diciembre último, á efecto de tratar de la reforma que se ha de introducir ó inteligencia que debe darse á los artículos 15, 39 y 47 de los Estatutos, el Sr. Inspector general de sociedades ha dispuesto se verifique el dia 20 del que rige á las 12 de la mañana en las oficinas de la compañía, calle de los Oficios número 84. Asimismo que en el mismo dia y hora tenga efecto la junta general ordinaria que previene el artículo 38 de los Estatutos. Debiendo tener efecto dichas juntas cualquiera que sea el número de los concurrentes, á continuacion se anotan los Sres. que tienen derecho de asistir á ellas y por su representacion otros Sres. sócios, con arreglo al artículo 37 de los mismos Estatutos.

Exmo. Sr. Conde de Fernandina.
D. Rafael de Toca.
Marqués de Prado Ameno.
D. Romualdo de la Cuesta.
D. José E. Moré.
D. Manuel de Bulnes.
D. Agustin Medina.
D. Federico Fernandez Laus.
D. Joaquin Pedroso y Echavarría.
D. Pedro Morales y Armenteros.
D. Manuel Lacoste.
D. Antonio M. Mora.
D. Luis I. Camacho.
D. Estéban Moris.
D. Juan A. Gomez García.
D. José de los D. Ponce.
D. Manuel Hurtado.
D. Ramon Medina y Rodrigo.
D. Ignacio Herrera y Cárdenas.
D. Ramon de Rivas.
D. Joaquin María Borges.
D. Luis Benet.
D. Rafel Duarte.
D. Luis Perez Mendez.
D. Agustin Valerio.
D. Federico Rodriguez.
D. Rafael Menocal.
D. Francisco Sotolongo.
D. Eduardo Valdés Morillas.

Habana enero 9 de 1863—El director general, *M. de Embil*. 5-11

CASA DE CONTRTACION.

Las personas que tienen dinero depositado en este establecimiento de crédito y no han acudido por los intereses del semestre vencido en Diciembre último, pueden ocurrir todos los dias hábiles de 10 á 3 de la tarde al escritorio, calle de la Habana n. 66, á percibir los indicados intereses, pues no haciéndolo dentro de ocho dias, se capitalizarán aquellos, con lo cual los Sres. depositantes obtendrán mayores beneficios.—Habana y Enero 5 de 1863.—El director *Joaquin Lastres y Jirarte*. 6-9

BANCO DE SAN CARLOS DE MATANZAS.

La Junta Directiva de esta sociedad, cumpliendo con lo que previene el artículo 24 del Reglamento de la misma, y de acuerdo con el Sr. Inspector general de Sociedades Mercantiles por acciones de esta isla, ha dispuesto se convoque á los Sres. accionistas á junta general ordinaria, que tendrá efecto el domingo 25 del corriente mes, á las once de la mañana, en el edificio del Banco, para darles cuenta de las operaciones del quinto año social, con la memoria del Sr. Director, y de los demas particulares que convengan.

Lo que participo á los Sres. Accionistas para su existencia al acto.—Matanzas 9 de Enero de 1863.—El Secretario, *Francisco Coronado y Delicado*. 15-11

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE MATANZAS.

El dia 25 del corriente á las cinco de la tarde tendrá efecto la junta general ordinaria en el salon del Paradero de esta ciudad destinado á las sesiones; lo que se participa á los Señores accionistas para su asistencia.—Matanzas, 9 de enero de 1863.—*José María Casal*, secretario. 13-13

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS.

La Junta Directiva en su última sesion tiene acordado que la tarifa que regía en los años anteriores para las cajas de azúcar y otros efectos que se depositaron en los almacenes de esta Empresa se reduzca para la zafra próxima de 1863 á los precios de tres reales fuertes por cada una caja de azúcar de las que se reciban por el cabotaje y cuarenta centavos de pesos por las que se reciban por los caminos de hierro, modificando de la misma manera el precio de los frutos y efectos ultramarinos.

Los Sres. Hacendados y Comerciantes que deseen remitir sus frutos y efectos á los depósitos de la citada Empresa pueden dirijir sus órdenes á la Administracion, sita en los indicados almacenes, ó á la casa número 23, calle cerrada de Santa Clara.—Habana, 15 de diciembre de 1862.—El Director, *Julio Herrera*. 30-16D.

SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL.

La Junta Directiva en sesion celebrada hoy ha acordado que de las utilidades líquidas realizadas en el último semestre, hecha la deduccion correspondiente, se reparta un dividendo de cinco por ciento sobre el capital social; y se avisa á los señores accionistas que desde el 15 del corriente pueden pasar á la oficina de la Sociedad, calle de Aguiar n. 67, á percibir la parte que les toque en la indicada distribucion. Habana, 7 de enero de 1863.—*Pedro G. Llorente*, secretario. 10—9

LA ALIANZA, COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.

Por acuerdo del Consejo de administracion, y de conformidad con lo dispuesto por el Sr. Inspector general de sociedades mercantiles, se convoca á los señores accionistas para celebrar junta general ordinaria el 29 del que rige á las doce de la mañana en las oficinas de la Direccion, calle de San Ignacio n. 56, en cuyo acto, y segun lo prevenido en los artículos 28 de los Estatutos y 23 del Reglamento, se dará cuenta del estado de la compañía al terminar el segundo semestre del quinto año social, de las operaciones realizadas y de las utilidades obtenidas durante el mismo período, proponiéndose además el dividendo activo que se crea conveniente repartir entre los accionistas. Con arreglo á las últimas deba repartirse, en el concepto de que desde esta fecha se hallan á disposicion de los señores accionistas los balances, libros, documentos y comprobantes que consideren necesarios para formar juicio del órden observado en la gestion administrativa de los intereses sociales. Habana, 8 de enero de 1863.—El secretario, *Joaquin de Gascue*. 10—9

SOCIEDAD DEL TELEGRAFO TERRESTRE Y SUBMARINO.

No habiendo tenido efecto la junta general de accionistas convocada por segunda vez para el 10 del pasado por no haber concurrido el número de accionistas que marca la escritura de sociedad, de acuerdo con el Sr. Inspector de Sociedades mercantiles, se convoca por tercera vez á dichos accionistas para la que debe celebrarse el dia 16 del corriente á las doce de su mañana en la calle del Aguacate n. 108; y se hace presente que sea cual fuere el número de votantes y votos que representen se llevará á cabo dicha junta, y el acuerdo tendrá cumplido valor y efecto por prevenirlo así el artículo 46 de dicha escritura social.

Habana, 7 de enero de 1863.—El gerente interino, *C. O. Coppinger*. 8—9

MONTEPIO UNIVERSAL.

Los señores suscritores que terminaron ayer un primer quinquenio, pueden remitir á esta Inspeccion sus fées de bautismo y vida en los términos mandados por la Direccion, de lo que les informarán en la oficina de esta Compañía, calle de O-Reilly n. 57.—Habana, 1º. de enero de 1863.—*Juan de Leiva*. 16-31

EMPRESA DEL FERRO-CARRIL URBANO.

Se advierte por este medio para conocimiento del público, que diariamente saldrá el último coche del Cerro para la Habana, á las diez y media de la noche y de la plazuela de San Juan de Dios para el Cerro á las once y cuarto de la misma anunciándose su paso por el sonido de las campanillas que llevarán las bestias.—Habana, 10 de diciembre de 1862.—El Administrador general, Juan A. Colomé. 30-11 D

COMPAÑIA ESPAÑOLA DEL ALUMBRADO DE GAS.

La junta general ordinaria que previene el artículo 6 de los estatutos, se celebrará el 19 del corriente á las 12 del dia en la morada del Sr. Presidente, calle de Compostela n. 124. Habana, 10 de enero de 1863.—Aureliano Medina, Secretario. 7-11

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

NORTH BRITISH AND MERCANTILE INSURANCE COMPANY,

LONDON Y EDINBURGO.

INCORPORADA POR DIPLOMA REAL Y POR ACTOS ESPECIALES DEL PARLAMENTO.

CAPITAL SUSCRITO: $ 10.000,000.

DIRECTORES EN LONDRES:

PRESIDENTE: Sr. D. JOHN WHITE CATER.—(Firma: J. W. Cater, Hijo y compañía.)
PRESIDENTE DIPUTADO: Señor D. CHARLES MORRISON.—(Firma: Morrison, Dillon y compañía.)

Señor Don ANSELMO DE ARROYAVE: (Firma: A. de Arroyave y Cª)
EDWARD COHEN: (Firma: Drake, Kleinwort, y Cohen.)
JAMES DU BUISSON: (Firma: Henkell, Du Buisson y Cª)
PASCOE DU PRE GRENFELL: (Firma: Pascoe Grenfell é hijos.)
ADOLPHUS KLOCKMANN: (Firma: Klockmann y Fesser.)
JOHN MOLLET: (Austin Friars Passage.)
JUNIUS SPENCER MORGAN: (Firma: George Peabody y Cª)
GEORGE GARDEN NICOL: (Presidente del *Chartered Mercantile Bank* de las Indias, Lóndres y China.)
JOHN HENRY WILLIAM SCHRODER: (Firma: J. H. Schroder y Cª)
GEORGE YOUNG: (Firma: Begbie, Young y Begbie.)

Administrador del Departamento de Incendios: GEORGE H. WHYTING.

OFICINAS EN LONDRES.

58, Threadneedle street; & 4, New Bank Buildings, Lathbury, E. C.

Los directores tienen la satisfaccion de participar, que están prontos para recibir propuestas sobre casi toda clase de bienes en la mayor parte del Globo.

LA SOCIEDAD QUIERE SIEMPRE DISTINGUIRSE EN SU PRONTITUD Y LIBERALIDAD PARA ARREGLAR LAS RECLAMACIONES.

Como la importancia de este asunto de seguridad se halla hoy dia mejor entendida y estimada, es de toda necesidad que cada compañía que se empeña en reemplazar las pérdidas causadas por incendio, esté en caso de comprobar sin duda alguna su poder para cumplir con sus compromisos. Como prueba de la solidez y posicion de la NORTH BRITISH AND MERCANTILE INSURANCE COMPANY, se hace saber que su capital suscrito es de

DIEZ MILLONES DE PESOS

y que el capital ya realizado é invertido es el importe de

6.870,000 PESOS.

AGENTE GENERAL PARA TODA LA ISLA DE CUBA.

LUIS WILL, calle de la Habana número 136.—Habana.

SUB-AGENTES:

En Matanzas y su jurisdiccion, Juan P. Bordenave, calle del Medio núm. 61.
„ Cárdenas „ Pedro Barrenquy, calle Real núm. 9.
„ Trinidad „ José Font y Surris.
„ Cienfuegos „ Terry y Escarza.

EL IRIS,

COMPANIA GENERAL CUBANA

DE SEGUROS MUTUOS COETRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.

CAPITAL DE RESPONSABILIDAD

$ 61.000,000.

DIRECTOR GENERAL, DON J. M. MORALES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. D. JUAN NENNINGER.

VICEPRESIDENTE, EL SEÑOR MARQUES DE VILLALBA.

VOCALES.

D. Pablo Parera. — D. Gabriel Rodriguez.
D. Cárlos Ruga. — D. Juan Comellas.
D. Ramon Fernandez Criado. — D. José de Luna.
D. Domingo Sañudo. — D. Bernardo F. Dominguez.
D. José Cabargas. — D. Antonio Puente y Franco.
D. Luis Susini. — D. Enrique Gallol.
D. Miguel Baldor. — D. Juan Antonio de la Losa.
D. Ramon Herrera. — D. Manuel L. Pampin.

Toda clase de edificios y establecimientos se aseguran por una módica cuota, y acordadas las indemnizaciones por el Consejo de Administracion se pagan con la mayor prontitud.

Cantidad invertida para indeminizar siniestros.......... $ 455,567 19

FERROCARRIL URBANO DE LA HABANA.

LINEAS DE TACON A SAN FRANCISCO, AL TORREON DE SAN LAZARO Y AL CARMELO, EN CONEXION.

Esta Empresa, con el fin de hacer mas frecuente el movimiento que hasta ahora tenia establecido en dichas líneas, organizando además entre ellas un servicio de conexion tal, que las personas que desde el Carmelo descen dirijirse al muelle de San Francisco, ó á cualquier otro paraje intermedio, ó viceversa, puedan conseguirlo en el acto, porque la llegada de un coche al estremo de cualquier tramo sea á la misma hora en que haya de salir el del que lo sigue en continuacion, lo que evitará esperas y por tanto pérdida de tiempo á los señores pasajeros, ha dispuesto que desde esta fecha se emprendan los viajes desde los paraderos del Carmelo y de Tacon todas las horas nones y veinte minutos antes y despues de las pares, y desde los puntos de parada en el Torreon de S. Lázaro y en S. Francisco, todas las horas pares y veinte minutos antes y despues de las nones, equivalentes los mencionados viajes á uno cada cuarenta minutos; advirtiéndose que las salidas de Tacon y del Torreon á las horas indicadas, serán en las dos direcciones opuestas, es decir, desde Tacon para San Francisco y para el Torreon, y desde este punto para el Carmelo y para Tacon.—Habana, 4 de enero del 1863.—El Administrador general, *Juan A. Colomé*. 20-11

PRIMERA EMPRESA DE VAPORES DE LA BAHIA DE LA HABANA.

Conforme á lo dispuesto en el artículo 9º del Reglamento de esta Empresa y con autorizacion del Sr. Inspector general de Sociedades, se cita á los Sres. Accionistas para la Junta general ordinaria que ha de celebrarse el dia 27 del corriente á las 12 de su mañana en el local de costumbre, sito en el muelle de cabotaje.—Habana y Enero 9 de 1863.—*Antonio Letamendi*, Secretario. 8-10

AVISOS VARIOS.

SE VENDEN 18 ONZAS, EL PAILEBOT Americano PRINCETON, de 86 toneladas, con todo su apparejo, velamen &a. en el estado en que se halla (carado en Cayo Puto.) Impondrán en la calle de los Oficios n. 16 esquina á la de Lamparilla, los Sres. GOMEZ Y SALAS. 4-13

PASAPORTES.

En el EXPRESO DE AMBOS MUNDOS, calle del Empedrado n. 1, frente á la pescadería, se hacen cargo de sacar pasaportes por solo un peso de comision. Tambien se hacen cargo de toda clase de negocios de agencias á precios módicos. 15-13

AVISO AL PUBLICO.

En esta fecha queda disuelta la sociedad que tenian D. Luis Gonzalez y D. Francisco Orvis, socio gerente del establo de caballos sito en el paseo de Tacon frente á la estátua del Sr. Rey D. Cárlos III, quedando D. Luis Gonzalez con el referido establo, único dueño y representante de dicho. Habana y enero 9 de 1863.—*Luis Gonzalez*. 4-11

AVISO.

Los dueños del establecimiento de ropas LA DIANA, ponen en conocimiento de sus favorecedores y del público que han alquilado la casa y armatoste de la tienda La Provisional, sita en la calle del Obispo n. 96 entre las de Villegas y Bernaza, á acera izquierda entrando por la puerta del Monserrate, con objeto de espender las mercancías algo pasadas de moda, las que sus envases esten estropeados, las que tengan alguna avería y parte de las nuevas llamantes de que haya mucho de un mismo artículo; En el seguro concepto que hallarán mucho bueno y regular, de consumo diario, y de que nuestro propósito no es especular ganando sino vendiendo. Tanto es así; que pensamos realizar todo lo que á dicha tienda mandemos aunque sea con bandera.

En "La Diana y en La Provisional" encontrarán listas abecedario y con precios de todo lo que hemos mandado y la cosa indicada arriba, reservándonos poner al corriente al público y á nuestros favorecedores de lo demás que bayamos mandando. 30-10 E.

AVISO AL PUBLICO.

Se reciben y remiten bultos, paquetes, mercancías, etc. para los Estados Unidos y Europa hasta dos horas antes de la salida de los vapores americanos: calle del Empedrado n. 1, frente á la pescadería, Expreso de Ambos Mundos. 15-13

A LOS PENINSULARES.

EL EXPRESO DE AMBOS MUNDOS, calle del Empedrado n. 1, frente á la pescadería, se hace cargo de remitir toda clase de bultos desde los mas pequeños encargos hasta los mayores á TODOS PUEBLOS DE LA PENINSULA, con puntualidad, para lo cual está en conexion con las casas de comision y espresos mas acreditados en aquella.—Se hacen asimismo cargo de PEDIDOS de cualquier clase que sean y de obtener y legalizar toda clase de documentos, como FES DE BAUTISMOS, IDEM DE VIUDEDAD, IDEM DE DEFUNCION, PODERES, &a.—Se reciben cantidades de dinero desde las mas pequeñas. 15-13

EXPRESO

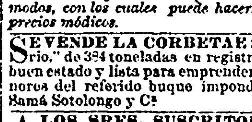

DE AMBOS MUNDOS.

Calle del Empedrado n. 1, frente á la Pescadería.

Se recibe y remite toda clase de bultos, joyas, dinero mercancías, etc. para toda la ISLA, ESTADOS-UNIDOS Y EUROPA, se hacen compras en el Estranjero y se encarga de los equipajes de los pasajeros que viajan por vapores ó ferrocarriles, entregándolos en el lugar donde terminen su viaje. Esta Empresa cuenta con *diez carros cómodos, con los cuales puede hacerse cargo de mudadas á precios módicos*. 15-13

SE VENDE LA CORBETA ESPAÑOLA "ROSARIO," de 324 toneladas en registro, forrada en cobre, en buen estado y lista para emprender viaje. De los pormenores del referido buque impondrán sus consignatarios Samá Sotolongo y Cª 10 E.

A LOS SRES. SUSCRITORES DEL FERROcarril de Guipúzcoa, ó sea del Norte de España.—Se compran acciones de dicha empresa, en la calle de los Oficios n. 60. 30-23D

AVISO.

Habiendo sido nombrados agentes de la compañía de seguros del Havre, lo ponemos en conocimiento del comercio para los fines convenientes.—Habana, junio 25 de 1862.—CAHUZAC Y HERMANOS. A-28-J

LOS SEÑORES FINLAY GANDARA, HAN MUdado su escritorio, á la calle de la Amargura n. 17 entre Cuba y San Ignacio. 8-8

INTERESANTE A LOS HACENDADOS ETC.—Se hacen adelantos sobre embarques de azúcares, mieles, cueros, cedro &c. consignados á nuestros corresponsales en los Estados-Unidos y Europa, n. 16 calle de los Oficios, os Sres. Gomez y Salas. 3 m-28 O

DON R. BUIDES HA TRASLADADO SU ESTAblecimiento y escritorio de la calle de los Oficios n. 25 al n. 21 de la misma, entre Sta. Clara y Sol. 8-11

FAWCETT, PRESTON &. CP. LIVERPOOL.

MAQUINAS PARA MOLER CAÑA, TACHOS AL VACIO. APARATOS PARA COCER MIELES. CENTRIFUGAS. VAPORES DE RUEDA Y DE HELICE. PAILAS MULTITUBULARES.

SANTIAGO G. CHAPMAN, AMARGURA N. 3—HABANA. 31-11E

OTTO DOES, CALLE DEL OBISPO NUM. 70, entre Aguacate y Villegas.

Aviso á mis favorecedores que he recibido últimamente una rica remesa de relojes de mucho mérito y de todas clases como son:

Cronómetros, secundarios independientes.
Idem sencillos y otros de patente.
Repeticiones, sonando los minutos y otros sencillos.
Relojes con secundarios independientes.
Idem de observacion con segunda independiente y quintos.
Idem con tapa secreta para retratos y caja mágica.
Idem de Sra., adornados ricamente y de oro liso.
Idem enchapados de oro de 18 kilates, de 20 á 22$.

Al propio tiempo advierto que ahora para mejor desempeño ocupo un relogero mas, empleado espresamente para relojes finos y cronómetros de marina.

Las ventas y las composiciones están garantizadas.

PRENDERIA, JOYERIA Y PLATERIA FINA.

Un grande y variado surtido renovado continuamente.

PRENDERIA Y OBRA DE PELO.

Se reciben órdenes segun muestras de la primera casa de Nueva-York, que se egecutarán con prontitud y garantizados de ser oro bueno.

Se compra ó se toma en cambio oro y plata vieja. 90- 16 dbre

EN LA RELOGERIA de Otto Does, calle del Obispo n. 70

se ha recibido un nuevo surtido de navajas de afeitar de nueva invencion garantizadas. Pueden servir durante diez años y mas sin hacerlas afilar, precios 3$ 50 cts. y 4$ 25 cts. se venden á prueba.

Cajitas de hierro para guardar dinero y chiquitas portátiles para prendas ó papeles.

Cajas grandes de música, algunas con flautas.

Pastas para limpiar prendería y platería.

Cubiertos, platería legítima, Cristoffe y Comp. París.

NOTA.—Se reciben encargos segun muestras. 9 90-16d

INTERESANTE

A LOS AYUNTAMIENTOS, HACENDADOS Y AGRICULTORES.

BOMBAS PARA INCENDIOS Y REGADIOS DE LA MAYOR POTENCIA.—Se participa al público en general tener un constante surtido de bombas para incendios y regadios de estancias por muy grandes que sean, de las cuales es inutil todo anuncio pomposo por ser crecido el número que se ha espendido en toda la Isla. Son de construccion lo mas sólido, segun aprobacion de inteligentes ingenieros y personas peritas en la materia.—Composicion de todas clases de bombas y máquinas. Calle de Cárdenas n. 14 antes Ancha de Jesus María. 9-9

EN EL ALMACEN DE ROPAS CRUZ VERDE se vende teja superior y del mayor tamaño que hay en la Isla de Cuba. 30-4 E

RELOGERIA

CALLE DE MERCADERES NUM. 11. (ANTIGUO 6.)

D. J. M. Mermin participa al público y á sus amigos que ha regresado de Europa trayendo un surtido variado de relojes y cadenas que ofrecó á precios moderados sea por mayor ó menor. Tambien hace saber que habiéndose asociado á *D. Adolfo Rosemberg*, se harán cargo y solicitan toda clase de trabajo por complicado que sea, el cual quedará desempeñado con la prontitud y curiosidad que tiene acreditado. 30-15E

LAMPARAS PARA GAS. ACEITE DE CARBON.

en barriles y latas.—LAMPARAS PARA ACEITE de carbon.—Faroles chimeneas y mechas.—Taller de instalacion de cañerías para gas, de Juan Richi, calle de Aguiar núm. 92 entre Obispo y Obra-pía. 60-14E

NARANJAS, NARANJAS, NARANJAS A 3 RS. sencillos el ciento, las mismas que en la plaza valen á un peso, por realizar una gran partida. Acosta n. 14 entre Inquisidor y S. Ignacio. 4-15

ORO AMERICANO.

Se venden sobre 7000$ en monedas de oro de los Estados Unidos; en la calle de los Oficios n. 16 esquina á la de la Lamparilla, escritorio de los Sres. GOMEZ Y SALAS. 4-15

HUEVOS, HUEVOS, HUEVOS MUY FRESCOS y buenos se venden por mayor y menor á doce por una peseta, en el almacen de forrages calle del Sol n. 6 entre Inquisidor y Oficios. Se responde de ellos y se admiten devueltos los que salgan podridos. 4-15

PIANINOS.

Se venden en los altos de la calle de los Ofcios n. 8. 14-15

ALBUMS PARA RETRATOS (AL COSTO).

Albums para retratos lujosamente encuadernados en marroquí y terciopelo, de 30 hasta 200 retratos que para realizar una gran factura se venden al costo: librería de Paterson y Cp., Obispo 63 entre Aguiar y Habana. 6-15

AVISO A LOS SEÑORES HACENDADOS.

En el depósito de maquinaria de los señores MERRICK é HIJOS, de Filadelfia, sito en la calle de San Ignacio número 25, entre Amargura y Lamparilla, se halla un surtido completo de todo lo perteneciente á máquinas de vapor y elaboracion del azúcar.—El encargado, *Leon Carricaburu*. 90-19D.

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADOT, Spalading y compañía han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y compañía, de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La excelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los 35 ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se podrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas.

De las demás condiciones impondrán los espresados agentes en la calle del Empedrado n. 22. 25 Ab

MAQUINA DE MOLER CAÑA DE MR. CHARLES EDMONSTONE.

Con los conocimientos que como ingeniero mecánico posee y mas de 25 años de práctica constante en los ingenios de esta isla, el inventor de esta máquina ha logrado reunir en ella la elegancia, sencillez y solidez mas completas: así es que tiene el gusto de poder ofrecer á los Sres. hacendados, "Una máquina modelo" que escede á las demás de su clase en solidez y otras ventajas. Además de varios ingenios de la jurisdiccion de Trinidad y Cienfuegos, el del Excmo. Sr. D. Mariano Borrell, Marqués del Guaimare y el del Sr. D. Juan B. Entenza, están servidos por estas máquinas á satisfaccion completa de sus dueños. Se construyen en las mejores fábricas de Inglaterra y los Estados-Unidos y se contratan dando todas las garantías necesarias. Puede verse un modelo en un cuadro fotográfico que existe en el café "El Louvre" y se reciben órdenes en el hotel de Ambos Mundos, calle de San Ignacio. Plaza Vieja. 66-29-oct

EN EL DEPOSITO DE MAQUINARIA DE LOS Sres. MERRICK E HIJOS, calle de S. Ignacio n. 25 se halla de venta carbon animal superior, hornos de secar, de hierro galvanizado, muy fuertes, una paila de vapor de 2 flunes de 24 piés de largo por 4 piés de diámetro. 31-19 D

Zarzaparrilla de Ayer.

PECTORAL DE CEREZA, DE AYER.

PILDORAS CATARTICAS, DE AYER.

REMEDIO, DE AYER, PARA LAS CALENTURAS DE FRIO.

26-N

DEPOSITO DE LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL Y DE LAS PASTILLAS DE KEMP.

Se hallan en la botica de San José, de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar núm. 83. -29 jl

ROB LAFFECTEUR,

UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y RUSIA.

El depósito general para la Isla de Cuba, único autorizado por el autor, como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. C. en Paris, se halla en la botica y droguería de S. José, de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 83, esquina á la de Lamparilla. 29-jl

LE-ROY.

PURGANTE Y VOMI-PURGANTE EN LIQUIDO Y PILDORAS.

El depósito principal de este medicamento en la Habana, autorizado por los autores, se halla de venta en la botica de San José, calle de Aguiar núm. 83, esquina á la de la Lamparilla. Para procaver las falsificaciones, se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo firmado Le-Roy, Cottin y Signoret y ademas el sello imperial francés. 20 jl.

BENZAL SUPERIOR.

IDEM PREPARADO PARA REEMPLAZAR

EL AGUARRAS,

EN LATAS DE 5 GALONES.

Escritorio de FINLAY & DESVERNINE. CALLE DE O'REILLY N°. 46. 17-31

JALAPA; A PRECIOS COMODOS; SE VENDEN por tercios en el escritorio de D. J. Cabarga y Comp. Calle de Enna n. 2. D. 18.

"BI-SULFITO DE CAL LEGITIMO."

Los hacendados pueden suplirse con este artículo, fresco y fuerte á 15 centavos el galon, en la fábrica núm. 711, Cerro, bajo la direccion de D. Samuel Dumbar, impondrá D. Guillermo Whiting, n. 6 calle de Tacon. 31-2 E

Interesante á los consumidores.

Heno del Norte paca grande á 4$ 50 cts.
Id. de Amberes á 4$ 25 cts.
Maíz sano de la tierra superior á 6 rs. arroba.
Avena de todas clases á 22 rs. quintal.
Afrecho á 26 rs. quintal.
Aceite de carbon á 7½ rs. galon.
Almidon blanco de yuca á 12 rs. arroba.

Esponjas, velas estearinas, harina de maíz, frijoles negros, 12 de carita, y otros efectos sumamente baratos.

Almacen de forrajes, calle del Sol n. 6, entre Inquisidor y Oficios, y para que los marchantes de estramuros no tengan que molestarse, pueden dejar las órdenes en la panadería del Capricho, calzada de Galiano n. 95 entre S. Rafael y S. José, donde serán prontamente atendidos. 4-15

GRAN DESCUBRIMIENTO. NUEVA LUZ DE GAS.

ECONOMIA EXTRAORDINARIA.

El nunca visto precio de un peso ó un peso y medio por cada mil piés cúbicos de Gas!!.

El Gas "Oleo-Water" posee las ventajas que se espresan á continuacion. Produce la luz mas barata conocida hasta el dia siendo muchísimo mas barata que la luz de gas de carbon de piedra, y mucho mas barata que la luz de gas de recina ó de cualesquiera otras materias grasas. Produce una luz mas brillante que cualquiera de las sustancias arriba mencionadas. Nunca obstruye ó ensucia las tuberías. El material de que se estrae este gas se aumenta estraordinariamente todos los años, y por tanto se considera inagotable. Es adaptable á casas particulares, establecimientos públicos, Iglesias, hoteles, fábricas, depósitos de caminos de hierro, fundiciones, refinerías, casas de calderas, de vivienda y de Ingenios &c. &c.

Mr. O. Livezey (acabado de llegar de los Estados-Unidos) dueño de este patente, participa á los habitantes de esta Isla, que está dispuesto á hacer contratos con las personas que deseen se les construyan los aparatos necesarios para la fabricacion de este gas. El mismo se propone á hacer las alteraciones que se requieran en los aparatos degas de recina ó de grasas, por un módico estipendio. Para mas pormenores dirigirse á dicho Sr., calle de Aguiar n. 49 frente á San Juan de Dios, en el taller de instalacion de cañerías de gas, de la viuda de Guillermo Callahan; ó á la calle de la Lamparilla n. 1, escritorio de los Sres. F. Noy y Stocker.

El producido por medio del nuevo material puede verse todas las noches desde las 6 hasta las 8 en dicha casa n. 49. 27-14E

EL ESTABLECIMIENTO DE ROPAS LA HABANERA

se vende con las existencias ó sin ellas, al tuado en la calle de O'Reilly, esquina á la de Compostela. 15-13

ACEITE DE CARBON Y LAMPARAS, CALLE del Obispo n. 33 esquina á la de San Ignacio. 15-10

GRAN TALLER

DE INSTALACIONES DE CAÑERIAS PARA GAS Y AGUA DE LA VIUDA DE GUILLERMO CALLAHAN.

CALLE DE AGUIAR NUM. 49, FRENTE A SAN JUAN DE DIOS, ESQUINA A EMPEDRADO

Habiendo recibido un estenso y variado surtido de lámparas y arañas de gas de las mejores fábricas de Inglaterra Francia y los Estados Unidos, se ofrece al público á precios sumamente módicos, arañas de 6 luces hasta 14, un gran surtido de globos para iluminaciones, de todos tamaños y de los mas bellos colores. Columnas para farolas de calle, aparatos de gas para ingenios, casas particulares, etc. quemadores de todas clases, en fin, todo cuanto concierne al ramo se puede encontrar constantemente en este establecimiento, y se vende por mayor y por menor.

Se colocan cañerías para gas á cuatro reales vara y para agua á precios convencionales, garantizando los trabajos. 90-18 N

LAMPARAS PARA GAS MUY BARATAS, CAlle de Aguiar n. 80 entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á 4 rs. la vara. Se venden cañerías, piezas, llaves y platillos para gas, agua y vapor de un octavo 3 pulgadas. Aceite de carbon superipr. 1 mz-año

PARA LA OPERA, PARA LA OPERA.

LOS SRES. BECKEL HERMANO Y COMP. Calle de Mercaderes númr 10, participan á aquellas personas que solicitaban gemelos de teatro de la acreditada fábrica de Voightlander é hijo que han recibido otra nueva remesa por el último vapor, como tambien de los gemelos marinos de noche y dia, á precios sumamente módicos. 90-23O

BILLARES de nueva construcion.

Se acaban de recibir billares con todos los utensilios necesarios, dignos de figurar en los mejores salones, por ser tan esquisitos, en elegancia y perfecion, como tal vez no se encuentran otros.

El que quiera comprar alguno puede pasar á verlos y tratar de su ajuste, calle de Paula n. 102. 15-4

CARETAS.

De carton muy ordinario á 3$ gruesa.
Idem regular á 8$ idem.
Idem fino á 12$ idem.
Idem grotescas á 21$ idem.
Idem idem á 34$ idem.
Idem idem superiores á 4$ docena.
De alambre á 5$ idem.
De idem de movimiento á 7½$ idem.
De cera á 3$ idem.
De Cera y raso á 3½$ idem.
De miriñaque á 4$ idem.
De miriñaque y raso á 4½$ idem.

Quincallería de Bustamante, Mercaderes 33. 8-8

GRASA METALICA A 10 REALES GALON.

En barriles, fresca y buena y mas económica en un 50 por ciento que cualquiera otra grasa, por su duracion, legítima para las máquinas de vapor: no se calientan los ejes y no puede usarse para otra cosa: está en uso hace mucho tiempo por los hacendados, con satisfaccion:—Para mas pormenores á don Whiting, calle de Tacon n. 6. 30-14E

BAÑOS DE SAN DIEGO.

El Hotel de D. Santiago Cabarrony ha recibido mejoras de comodidad en sus habitaciones, entre las que hay varias que se comunican entre sí con puertas á la calle y al hotel propias para matrimonios y deseando ademas corresponder con una prueba de gratitud á sus numerosos amigos y favorecedores, avisa á estos y al público en general, que ademas suministrará gratis las papeletas para los baños hasta el número de 40, segun la tarifa actual esceptuando los criados.

El precio de alquiler de las habitaciones y manutencion será el mismo que año santeriores. 30-7 E.

INTERESANTE AL PUBLICO.

¡¡OJO A LA GANGA!!

Ferretería EL COLMILLO. Calle de San Ignacio n. 83 esquina á la de Ricla.

Los Sres. Soto y Luna dueños de este acreditado establecimiento sumamente agradecidos del favor que les está dispensando el ilustrado público de esta culta capital no han titubeado un instante en presentar ante los dignos habitantes de esta Isla todos los adelantos que hasta el dia se han hecho en lo concerniente á los ramos de ferretería y hojalatería habiendo recibido al efecto de las fábricas de los E-Unidos, Liverpool y Paris, grandes facturas, siendo de inmumerable el gran surtido que tenemos de burdineras, moldes de todas clases y tamaños, cortamasas, cafeteras de nueva invencion de la fábrica, de Veyron en 4 minutos se hacen 6 tazas de café con todo el aroma: magníficas cajitas de pallisandro y caoba propias para la costura de las niñas del colegio, un surtido de cajas de hoja de la lata de todas marcas, cajitas de plata alemana para bolsillo de chaleco con resorte interior por medio del cual salen los fósforos sin necesidad de abrirlas, pantallas que tapan las puntas de los tacos de billar y piezas sueltas de herramientas de hojalatería, todo lo daremos á precios de factura. Tambien nos hacemos cargo de poner vidrios de todas clases y tamaños y tambien podemos remitir fuera al Estrangero, dicha obra nos comprometemos á hacerla á precios que ninguno otro pueda hacer. En este establecimiento se compran metales y cobre viejo. 107-14 S

RELOGERIA.

DON ANTONIO SANCHEZ hace saber al público en general y á sus amigos en particular, que ha vendido la relogería que tenia en la calle del Aguila n. 197, quedándose reducido á la de la calle de la Amistad n. 148 frente al Campo de Marte. Asistente siempre en esta, seguirá desempeñando todo el trabajo que se le confíe, haciéndole con inteligencia y modicidad, ofreciendo un gran surtido de relojes á precios equitativos y responde á ventas, y composiciones por un año. 91-17 nov

EAU DE BAUTE.

PREPARADO POR

JULES HAUEL Y COMP.

Es una CREMA BLANCA para hermosear y blanquear el cútis y no daña al cútis como la cascarilla.

Este artículo produce un efecto instantáneo con solo una aplicacion cambiará el cútis mas áspero y trigueño de tal modo que sorprenderá al mas escéptico dejándolo blanco y suave.

TAMBIEN HAY CREMA ROSADA,

la cual trasformará con la misma prontitud el color mas pálido á un delicado rosado y natural.

Si las señoras conociesen la virtud de este esquisito Cosmético en añadir hermosura á las que lo usan, antes de presentarse en público, no se privarian de él.

De venta en la perfumería Habanera, calle del Obispo esquina á la de la Habana. 21-2

AGUARDIENTE AROMATICO PARA LAVARSE,

Es inútil toda clase de encomios, pues el público lo conoce á mas de doce años y solo se anuncia los depósitos siguientes para su comodidad.—En Marianao, paradero de Bilbao.—Quemados, maicería.—Puentes-Grandes, señora viuda de Montané.—Cerro, paradero de los ómnibus, y en esta capital calle de Acosta esquina á Curazao, barbería Del Hotel Cubano, Teniente-Rey 15 y 10, café de Tabernas, y Jesus María calle del Aguila n. 262.—Cada botella con su casco 2 rs. sencillos. 8-13

ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS,

SEGUN FORMULA DEL DR. D. NICOLAS GUTIERREZ, PREPARADOS POR D. LUIS LE-RIVEREND; SE VENDEN ESCLUSIVAMENTE EN SU BOTICA Y DROGUERIA CALLE DE AGUIAR NUM. 83, ESQUINA A LA DE LA LAMPARILLA.

El Elixir y polvos dentríficos que ofrezco al público están compuestos de sustancias vegetales cuyas propiedades tónicas y anti-escorbúticas han sido esperimentadas por muchas personas de esta ciudad.

El nombre de tan distinguido y conocido facultativo que ha tenido la bondad de cederme la fórmula para la preparacion esclusiva de estos dentrífices, es una garantía de mi empeño en corresponder dignamente á su confianza. 29jl

TINTE INIMITABLE DE JOSE CRISTADORO para teñir el pelo. Este feliz utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarle para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la Habana, casa de Valentin Corujo. Perfumería el Brazo Fuerte, calle O-Reilly esquina á la de Cuba. Año 2 ab

ACEITUNAS DE SEVILLA: A CUATRO REAles cuñete y á tres tomando de ciento para arriba. Calle de Cuba n. 78 esquina á la de Obrapía. 30-8 E

ROYAL VICTORIA HOTEL,

NASSAU, N. P.

This new and beautiful Hotel is now open for the reception of guests and offers superior advantages to families, the accomodation being superior to any in the West India Islands. The rooms are light and airy and handsomely furnished, and the table is bountifully supplied from the New-York market.

Prices of board $2 50 to $3 per day.—J. HOWELL, Propietor. 8-15

ROYAL VICTORIA HOTEL.

Nassau, N. P.

Este nuevo y hermoso hotel se halla abierto para la recepcion de huéspedes y ofrece ventajas superiores á familias, las comodidades siendo superiores á ningun otro en las Antillas. Los cuartos son espaciosos, ventilados y elegantemente amueblados, y la mesa copiosamente suplida del mercado de New-York.

Sus precios $2-50 á $3 diarios.—J. Howell, propietario. 8-15

RELOGERIA

CALLE DE MERCADERES NUM. 11, (ANTIGUO 6).

D. J. M. Mermin participa al público y á sus amigos que ha regresado de Europa trayendo un surtido variado de relojes y cadenas que ofrece á precios moderados sea por mayor ó menor. Tambien hace saber que habiéndose asociado á *D. Adolfo Rosemberg*, se harán cargo y solicitan toda clase de trabajo por complicado que sea, el cual quedará desempeñado con la prontitud y curiosidad que tiene acreditado. 30-15E

GRAN DEPOSITO DE VINOS FRANCESES,

de la acreditada marca Brandembnig freres de Burdeos. Plaza de San Francisco n. 28, escritorio de los Sres. Ferran y Dupierris.

Se detallan á precios moderados en cajas y barricas.

St. Julien — St. Estephe.
Margaux. — Panillac.
Pontet Canet — Chateau B'arsan
Chateau Monton.

30-24 D.

VINO DE BURDEOS EN CAJA.

A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS.

Escritorio de FINLAY & DESVERNINE.

Calle de O'REILLY. n. 46. 30-31d.

VINO LEGITIMO DE VALDEPEÑAS.—Se acaba de recibir una partida muy superior en cajas de 12 botellas, tanto blanco como tinto, la que se espende á precios cómodos en la calle de los Oficios n. 14 entre Lamparilla y Obrapía, escritorio de los Sres. J. Morales Alvarez y Comp. 15-13

LEGITIMO VINO DE SAN VICENTE

De la antigua y acreditada marca de R. R. en medias y cuartos de pipa: se hallará constantemente en la calle de la Cuna n. 2, donde se recibe directamente. 156-6jn

CHAMPAGNE DE EUGENE CLICQUOT; SE vende por mayor y menor: calle del Empedrado n. 3 escritorio de los Sres. Hellberg y Cp., únicos agentes en la Habana. 60-17 D

CHOCOLATE.

Se ha recibido una partida de chocolate superior de Zaragoza, que tanto nombre tiene en la Peninsula particularmente en la corte: se ofrece al público á precios equitativos: dulcería y repostería La Diana, calle de la Reina número 11 esquina á la del Aguila, y en La Imperial. 8-8

AZAFRAN SUPERIOR A 10 PESOS LIBRA.—Lamparilla n. 18. 15-10

VINO DE CHAMPAGNE SUPERIOR, ACABA de recibirse por el bergantin "Seis Hermanos," del Havre, una pequeña partida de VINO DE CHAMPAGNE, de superior calidad, IMPERIAL, COBINET y el famosísimo CARTE BLANCHE. Se vende por cajas en botellas enteras y medias botellas: calle de los Oficios n. 16 esquina á Lamparilla, escritorio de los Sres. Gomez y Salas. 30-11E

OJO A LA GANGA.—HUEVOS FRESCOS A 10 por una peseta, calzada de Galiano n. 95 panadería, entre San José y San Rafael. 6-14

GANGA.

Nuevo almacen de muebles, Los dos Amigos: calzada de Galiano esquina á S. José n. 94: en él hallarán muebles nuevos y de uso, del país y del estrangero á precios muy baratos que cuestan en factura y tambien se encontrarán camas chinescas y de bronce, pues sus dueños lo que desean es complacer á sus amigos y al público en general, pues vengan y se desengañarán que se vende mas baratos que en ningun otro almacen: y en la misma se cambian nuevos por usados con poca devolucion, y tambien se hace cargo de toda obra de carpintería. 30-16D

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES.

Nuevos, casi nuevos y usados de todas clases: se realizan en la calzada de Galiano n. 31 y 33, esquina á la calle de las Animas; antiguo almacen de Cayon: pues su dueño se marcha para la Peninsula y por cuyo motivo invita á su clientela y al público en general aprovechen esta oportunidad de comprar muebles baratos, pues de cualquiera manera que sea se tiene que realizar dicho almacen en el resto del presente Enero y si alguna persona le conviniese tomar una ó las dos dichas casas para el objeto que están ó para otro cualquier establecimiento por ser apropósito fabricadas al intento, en buen punto y esquina, se sirvan dirijirse á dicho Cayon, que les cederá con conveniencia la accion que tiene á ella; el que tenga cuentas pendientes en dicha casa se servirán pasar á liquidarlas. 10-10

PIANOS, SE VENDEN EN LA CALLE DE COMpostela n. 50. 4-14.

PIANOS Y PIANINOS, GRAN DEPOSITO, FAbricados espresamente para este clima. Su especial construccion, dobles planchas y once barras, los proporcionan una estraordinaria solidez, y solo una afinacion por año. Su estencion siete y media octavas y no tienen rival en su hermosa y elegante forma: se admiten cambios, calle de Sta. Clara n. 24. 15-14

ALBUMS.—LOS AFICIONADOS A FORMAR los de las marcas de cagetillas de cigarros; las encontrarán de las fábricas de la Honradez, Mendoza y Para Usted, en número de mas de mil, iluminadas diferentes.—Tambien tomarán nombres para togalos de las dichas, calle del Obispo n. 10, Sto. Domingo. 4-11

CERA BLANCA SUPERIOR.

de la acreditada fábrica de don Jaime Nogueras, de Puerto Príncipe.—La venden en la calle de los Oficios n. 10 esquina á la de la Obra-pía, los Sres. Llopart, Vila y Comp. 151-6 Ag.

MAQUINAS DE COSER DE J. M. SINGER Y COMP.

RESPONDIENDO POR UN AÑO.

Calle del Obispo número 125 entre Bernaza y Villegas.

MAS BARATAS

QUE EN NINGUNA PARTE,

MAQUINAS DE COSER

DE GROVER Y BAKER MEJORADAS, RESPONDIENDO POR UN AÑO.

Calle del Obispo número 125 entre Bernaza y Villegas. SILAS DAILY. 30-16 D

MAQUINAS DE COSER DE LA FABRICA DE J. M. SINGER Y Cª

UNICO VERDADERO ACENTE DE DICHA FABRICA EN LA ISLA DE CUBA.

A. DE SOTOLONGO,

quien ofrece al público las referidas máquinas al verdadero costo de fábrica con solo el aumento de los gastos de importacion pudiendo convencerse de esta verdad los que descen comprar pasando al depósito de dicho agente sito en la calle del Teniente-Rey número 29. 66-16N.

ACEITE DE CARBON

FAROLAS PARA INGENIOS FAROLITOS DE MANO SIN BOMBILLOS, BOMBILLOS

al precio mas bajo de la plaza, Agentes para la Isla de Cuba FINLAY & DESVERNINE.—O'Reilly n. 46. 30-31d

AVISO

A LOS CULTIVADORES DE ALGODON.

En la sedería LA BORLA, calle de la Muralla n. 41, se vende semilla de algodon. Sea-island, máquinas de despepitar y empacar, y el manual para dicho cultivo.—Se compra algodon en todas cantidades. E. 8

POLVOS ANTI INCRUSTADORES DE WINANS.

Con 12 á 20 libras en una caldera se destruyan en pocos dias las formaciones calcáreas; y echándole semanalmente de 3 á 4 libras se conservan limpias. Precio 1$ la libra el cual está bien compensado con el ahorro de combustibles y reparaciones. El Sr. D. Alejandro Morales, dice que ha usado los polvos en el ingenio Líbano.—Guamutas: donde con la ayuda de ese específico ha trabajado una caldera 24 dias seguidos, sin conservar sedimiento ni incrustacion alguna: así es que ha determinado tomar una cantidad suficiente para toda la zafra.—Otras referencias Sres. Juan D. Duggan, Rafael de Toca J. B. Henrique, Julian Zulueta, Juan Poey, Antonio Benitez, José Baró, E. Pastor R. R. Toricea, Lambden y Cª Francisco Diago Juan I. Echarte y otros. Depósito: Sres Goiconria Valle y comp. y Felipe de Goicouria y comp. Habana, á cuyo cuidado deberán ir las cartas que se me dirijan.—H. N. Winans. 31-8 E.

CERA BLANCA, PURA, SUPERIOR, DE LA Acreditada cerería de D. Jaime Nogueras de Puerto-Príncipe. Se halla constantemente un depósito en la calle de los Oficios n. 5, escritorio de D. José Llanusa. Año julio-24

PARA USTED,

REAL FABRICA DE CIGARROS DE EDUARDO GUILLO,

PROVEEDOR DE S. M.

PREMIADA CON MEDALLA EN LA ESPOSICION UNIVERSAL DE LONDRES DE 1862.

CALLE DE LA OBRA-PIA n. 5.—HABANA. 15-14

ALBEJAS O BESAS PARA LAS PALOMAS.

Se acaban de recibir muy frescas y se venden mas baratas que en ninguna otra parte: en la pajarería calle de O-Reilly n. 22. 15-13

¡NOVEDAD!

JABON PARA LIMPIAR Y PULIR PLATA Y OTROS METALES.

De venta por mayor y menor en la calle de Mercaderes n. 7 (nueva numeracion n. 13.) 4-dic

Tejas de hierro gálvanizado, LEGITIMAS DE PATENTE,

de las primeras que se han conocido en esta isla, con sus canales, caballetes, clavos y tornillos, como tambien clavos de hierro cortados, ingleses, para cajas. Calle de la Lamparilla n. 16, casa de I. M. Zangroniz. 30-4 E.

A LOS DUEÑOS DE CANTERAS.

Se vende una partida de cuñas y mandarrias de hierro superior á precios equitativos en la fábrica del gas, donde podrán dirijirse todos los dias, esceptuando los domingos que las necesiten. 4-13

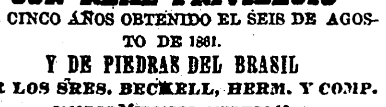

ESPEJUELOS DE DOBLE VISTA CON REAL PRIVILEGIO

POR CINCO AÑOS OBTENIDO EL SEIS DE AGOSTO DE 1861.

Y DE PIEDRAS DEL BRASIL

POR LOS SRES. BECKELL, HERM. Y COMP.

CALLE DE MERCADERES NUMERO 10.

Participamos al público tener constantemente á mano un completo surtido de estos espejuelos en todas clases de armaduras, tanto de oro como plata y acero, y al mismo tiempo nos hacemos cargo de componer cualquier clase de instrumento óptico y matemático. 90-23O

PAJARERA.—SE VENDE MUY BARATA UNA gran pajarera propia para jardin ó centro de patio de casa particular por su bonita forma y solidez conteniendo variedad de pájaros de mérito. Puede verse y tratar de su ajuste, en la calle de Acosta n. 14, entre San Ignacio é Inquisidor: tambien unas persianas nuevas, de cedro propias para mamparas, pues son de tamaño grande. 4-13

HABANA.

MIERCOLES 14 DE ENERO DE 1863.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, diciembre 16	Nueva-York, enero ... 6
Barcelona, diciembre .. 15	N. Orleans, enero 5
Cadiz, diciembre 15	Charleston, diciembre. 27
París, diciembre 19	Méjico, diciembre 27
Lóndres, diciembre 20	Veracruz, enero 12
Liverpool, diciembre ... 20	

Conocidos ya de los lectores del *Diario* los dos principales discursos pronunciados en el Senado español con motivo de la discusion suscitada en aquella Cámara por los asuntos de Méjico, el del Marqués de los Castillejos y el del Sr. Ministro de Estado, conocidos igualmente los documentos referentes á la misma cuestion últimamente presentados al parlamento, y habiendo ya emitido nosotros nuestro humilde parecer acerca de la peroracion del primero de dichos oradores, no creemos fuera de propósito consignar algunas observaciones respecto al del Sr. Calderon Collantes, y reasumir lo que hasta ahora resulta de esta importantísima controversia con la imparcialidad y desapasionamiento que nos son geniales y abstraccion hecha de toda acepcion de personas, que por muy respetables que sean no deben tenerse en cuenta cuando se ventilan altos intereses de la patria.

Sería ajeno de nuestro intento y desproporcionado á los estrechos límites de un artículo de periódico tomar desde su orijen esta complicada cuestion méjicana, ni aun remontarse al tratado de Lóndres que determinó la intervencion armada de tres potencias europeas entre las que figuraba nuestra España. Sería prolijo y enojoso además reproducir, siquiera de pasada, todos los sucesos que antecedieron y sucedieron á la entrada de las tropas aliadas en el territorio mejicano, todos los incidentes que acompañaron y subsiguieron á la evacuacion de aquel país por nuestras tropas. Que no es enmarañar y exacerbar la cuestion, ántes bien simplificarla y reducirla á términos precisos, lo que nos proponemos: cuanto mas que en el espacio de nueve meses que van trascurridos desde el rompimiento de Orizaba, se ha esclarecido como pocos este interesante asunto en la prensa de Europa y de América, y las Cámaras francesas y españolas, dándose á luz toda clase de documentos relativos á él, de manera que ya hoy dia son del dominio público y generalmente conocidos cuantos pormenores fueran de desearse para formar un juicio exacto sobre tan compleja materia, con mas, las enseñanzas que han podido sacarse á *posteriori* de la marcha de los acontecimientos en la república mejicana, durante el período en que han permanecido solas y considerablemente aumentadas las armas de una de las tres naciones que firmaron el Convenio á que nos hemos referido.

Así, pues, en nuestro sentir, si se despoja á la cuestion de Méjico de todas las escabrosidades que el espíritu de partido, la pasion política, los encontrados intereses de las naciones aliadas y las dificultades que como derivadas de la misma naturaleza de la cosa podian prever de mucho tiempo atrás los espíritus reflexivos, ha debido quedar reducida, al tratarse nuevamente en el Parlamento español, á dos puntos concretos y definidos, á saber: Si la conducta del plenipotenciario y general en jefe de la espedicion española en Méjico habia estado de acuerdo con las instrucciones de su gobierno, y si el gobierno español ha cumplido lealmente, respecto de las dos naciones aliadas, los compromisos que contrajo en el tratado de Lóndres.

Respecto del primer punto, se hallaba de antemano resuelta la cuestion en el sentido legal, por cuanto el gobierno de la Reina habia aprobado absoluta é incondicionalmente la conducta de su plenipotenciario aun en su paso mas grave y el que suscitó mayores complicaciones: la retirada de las tropas españolas. Quedaba, sin embargo, un nuevo juicio que abrir acerca de tan importantes sucesos. Discutida y controvertida en diversos sentidos no solo la legalidad sino la conveniencia de la medida, atacada duramente la conducta del representante español en la tribuna estrangera, puesta en duda por alguna de las partes contratantes la escrupulosidad de nuestro gobierno en el cumplimiento de sus pactos, dividida la opinion aun entre los parciales de este mismo gobierno en su manera de apreciar el respectivo proceder de ambos, natural era que un debate solemne derramase nueva luz sobre estos enmarañados asuntos y que tanto el gobierno como su representante diesen amplias y terminantes esplicaciones que fijasen definitivamente el verdadero carácter de los dos puntos que acabamos de designar, únicos, lo repetimos, que en el momento presente debian ser motivo de la controversia.

Respecto de lo primero, es decir, la retirada de las tropas españolas, el general Prim ha dado tales esplicaciones, segun indicamos al hacernos cargo ligeramente de su discurso, que ha debido convencer á cuantos pudieron poner en duda la oportunidad de aquel paso. Por lo mismo espresamos entónces nuestro sentimiento, y lo abrigamos aun, de que el general español no hubiese prescindido al defenderse de ciertas digresiones, poco pertinentes al asunto, sin las cuales sobre ser mas completa su defensa no hubiera suministrado materia á los ataques de los partidos.

La obra del señor conde de Reus en lo que concierne á la retirada de la espedicion y á la manera de cumplir el tratado en virtud del cual fueron á Méjico nuestras tropas, ha sido completada por el señor ministro de Estado. Su discurso del 12 y 13 de diciembre, que ya conocen los lectores, tan nutrido de razones como de hechos, no ha dejado nada que desear acerca del asunto. Digno y circunspecto como deben serlo los que salen de los labios de los consejeros de la corona, que además de otras muchas graves consideraciones tienen que guardar las que se refieren á la conservacion de las buenas relaciones con los otros pueblos, levantó el señor Calderon Collantes la cuestion por encima de las intrigas de los partidos, y reduciéndola á sus justos y concretos límites ha demostrado de una manera evidente, 1°, que á la altura á que habian llegado las cosas cuando el rompimiento de Orizaba ni cabia otro partido que tomar mas que evacuar el territorio mejicano, ni podia el gobierno español dejar de aprobar aquella determinacion; 2° que no han sido los representantes españoles los que provocaron aquellos lamentables sucesos; 3° que así mientras se negociaba el tratado de Lóndres, como en todo el curso de su ejecucion, como despues de la retirada de nuestras tropas, la conducta del gobierno español respecto de las otras potencias signatarias del tratado de Lóndres ha sido noble, franca y leal, y ajustada siempre al espíritu y letra de dicha convencion.

Y no por circunspecto ha dejado el ministro español de mostrarse digno y enérjico al rechazar la nota de indigno lanzada contra el convenio de la Soledad, convenio que fué suscrito por todos los plenipotenciarios y que, segun afirma el Sr. Calderon Collantes, si se alargó el plazo de las conferencias que en su virtud debieron celebrarse fué á instancia de los representantes de ese mismo gobierno que por boca de Mr. Billault calificó tan duramente el tratado. Pero seria ocioso detenerse á analizar un discurso que para conocimiento de los que puedan leer estos renglones hemos insertado préviamente en nuestras columnas, y al cual nos referimos para que el público pueda juzgar desapacionadamente.

Por lo que toca á la conveniencia de que nuestras armas abandonasen en mayo del año pasado, dadas las circunstancias que lo motivaron, el territorio de Méjico, no creemos que pueda justificarse mejor que como lo ha hecho en el Senado español el Sr. Ministro de Estado. Para entrar en todas las consideraciones á que daria lugar el exámen de esta apreciacion seria preciso recordar sucesos pasados, compulsar datos, entablar comparaciones, desenterrar cuestiones anojosas, hacer en una palabra lo que se llama política retrospectiva, lo cual es ageno á nuestra intento, y sobre inútil creémoslo peligroso. Bástenos, pues, llamar la atencion de todas las personas imparciales, hácia lo que sobre el particular ha expresado el ministro español.

Despues de leido su discurso con algun detenimiento, no creemos que se deban abrigar dudas acerca del asunto, dudas que aunque nosotros no participamos de ellas, comprendemos perfectamente que antes de ahora han podido ser muy fundadas y sinceras.

En suma, nuestra opinion es que con el discurso del Sr. Calderon Collantes ha quedado ventilada la cuestion fundamental, el fondo, por decirlo así, del asunto. Opinamos tambien que cualquiera que sea el giro que en lo sucesivo tomen las cuestiones suscitadas por este complicadísimo y poco afortunado negocio de Méjico, es un deber de patriotismo y de conveniencia, no volver la vista atrás, y esperar del tiempo una solucion que por el presente no es dado prever, satisfechos como debemos estarlo de que no es la nacion española á la que debe imputarse la responsabilidad de las presentes complicaciones.

Mas de una vez hemos dicho que el progreso de España era verdaderamente general, así en los diversos ramos de la industria como en los de la Administracion, la cual viene teniendo por objeto principal aliviar á los pueblos de las cargas que sobre ellos pesan, en cuanto lo permitan las indispensables atenciones del Estado. En efecto, hoy podemos aducir una nueva prueba de lo que asentamos, con vista de ciertos datos recientes que nos suministra un periódico de la Península respecto de contribuciones. Segun dicho colega, se pagaron en 1817, con ménos poblacion y ménos riqueza imponible que hoy, 35 millones de pesos por diezmos y 2 millones por primicias, miéntras que en 1859 la riqueza rústica y pecuaria, con mayores productos, solo pagó por toda clase de contribuciones, inclusos los recargos y premios de cobranza, 19.202,621 pesos, siendo de advertir que la sola administracion de los diezmos absorbia un 36 p% de su totalidad, por manera que el producto líquido que retiraba el Erario cuando estaba vijente la contribucion de diezmos y primicias era mucho menor que en el dia, no obstante que el total de aquella era casi el doble del de todas las contribuciones que hoy pesan sobre las mencionadas industrias.

Ese resultado, que á la vez de ser una nueva confirmacion de la exactitud de ciertos principios de la Economía política es tambien una prueba incontestable del constante perfeccionamiento de nuestra organi zacion administrativa, nos place tanto mas, cuanto que de largo tiempo á esta fecha venimos abogando por la supresion del diezmo en esta isla, bajo el pié en que se ha hecho en la Península, como uno de los medios de dar impulso á nuestra agricultura é industria pecuaria.

En el dia de hoy ha entrado en nuestro puerto el vapor de guerra *Isabel la Católica* de vuelta de su crucero, saliendo en seguida el *Guadalquivir*.

En el de mañana saldrán para diferentes comisiones las fragatas de hélice *Princesa de Asturias* y *Petronila* y el vapor de ruedas *Ulloa*.

Ha fallecido en Madrid el señor don Agustin Duran, director de la Biblioteca nacional, y uno de los decanos de nuestra literatura. Erudito bibliógrafo, consumado hablista y conocedor como el que mas de los tesoros literarios de España, se hallaba identificado el ilustre difunto con el alto puesto para que era tan idóneo y que desempeñaba tan dignamente. Las letras españolas deben al señor Duran trabajos muy estimables y la publicacion de varias preciosidades que su incansable laboriosidad y esquisito gusto sacaron del polvo del olvido. Su muerte es, pues, una pérdida para las letras.

Siendo el finado padre de nuestro particular amigo el señor Duran y Cuervo, magistrado de esta Audiencia, no habiamos querido anticipar esta dolorosa noticia, que habiamos recibido aun antes de la llegada del último correo de la Península.

Para ocupar la vacante que deja en la biblioteca la muerte del señor Duran ha sido nombrado por S. M. nuestro muy querido amigo el señor don Juan Eugenio Hartzembusch, persona que ha adquirido un justo renombre literario y que por sus especiales cualidades podia reemplazar al anciano humanista que acabamos de perder.

Segun tenemos entendido, el gobierno de los Estados-Unidos ha decidido someter á un consejo de guerra al comandante del vapor *Montgomery* para que responda ante él de su conducta al perseguir en aguas españolas y abordar é incendiar despues de varado en la costa de Marianao al vapor inglés *Blanche*.

Anunciamos recientemente que ámbas Cámaras del Congreso federal habian aprobado y remitido al Presidente para su ratificacion un proyecto de ley referente á la admision como Estado de la Virginia Occidental: los últimos periódicos de Nueva-York anuncian que Mr. Lincoln sancionó el 3 dicho proyecto de ley: con lo cual el estado de Virginia queda dividido en dos, perteneciente el mas estenso y poblado al Sur y el otro al Norte.

El *Herald* de Nueva-York publica un telégrama de Nashville, de fecha 5 del actual, desmintiendo la toma de Knoxville por el coronel Carter, que ni aun atacó la poblacion. Dícese que al dirijirse hácia el Este destruyó parte del ferrocarril del Tennessee Oriental y Virginia, disminuyendo así las probabilidades de que el gobierno confederado pudiese mandar refuerzos á Bragg, segun se supone que trataba de hacerlo.

Una de las cuestiones que causaban no poco desasosiego al gobierno de Wáshington se halla indicada someramente en las líneas siguientes que tomamos de un periódico de Nueva York:

Ha principiado á agitarse en Wáshington una cuestion de no pequeña importancia. Dentro de tres meses cumple el tiempo de servicio una parte considerable del ejército, á saber los voluntários por dos años, y los que en julio último fueron llamados al servicio por solo nueve meses. Como el reemplazo del ejército es ahora muy difícil, por no decir casi imposible, dícese si seria bueno ofrecer á los cumplidos tales alicientes que les decidan á permanecer en el servicio, pues hasta ahora las tropas cumplidas se han retirado siempre con una precipitacion que habla muy poco en favor de su entusiasmo por la guerra.

El presidente de los Estados-Unidos ha nombrado á Mr. J. P. Usher, de Indiana, Secretario del Interior en reemplazo de Mr. Caleb Smith. El nombramiento fué remitido el 5 al Senado.

NUEVOS DOCUMENTOS

relativos á la cuestion de Méjico, desde la retirada de la espedicion española hasta el dia, remitidos á las Cortes por el señor ministro de Estado.

(Continúa.)

Despacho telegráfico.—El ministro interino de Estado al embajador de S. M. en París.

San Ildefonso, 18 de agosto de 1862.—Se espera con impaciencia el despacho oficial de esa embajada dando conocimiento de la recepcion de V. E. por el emperador y del discurso pronunciado por este en aquella ceremonia verificada el 13.—Se nota mas la falta por haberse recibido ya los periódicos franceses que lo insertan íntegro.—Está conforme.

Anexo al despacho 314, del embajador de Su Majestad en París.—Despacho telegráfico.—El ministro interino de Estado al embajador de S. M. en París.

Madrid, 25 de agosto de 1862.—Enterado con interés del despacho de V. E. núm. 314, al que contestaré por el correo.—No se dijo á V. E. que hiciese observacion alguna respecto al discurso del Emperador cuando se recibió por telégrafo, porque el gobierno esperaba el despacho oficial de V. E. con las apreciaciones á que en su concepto habria dado lugar aquel documento.—Es copia.

El ministro interino de Estado al embajador de S. M. en París.

San Ildefonso, 25 de agosto de 1862.—Escelentísimo Sr: La Reina Nuestra Señora se ha enterado con interés del despacho de V. E. núm. 314, del 21 del actual, en que da cuenta de la conferencia que ha tenido con el ministro de Negocios Extranjeros de Francia.

“En contestacion debo manifestar á V. E., de órden de S. M., que el gobierno no creyó conveniente apresurarse á pedir esplicacion inmediata sobre un asunto que podrá llegar á ser muy grave, sin recibir por el correo no solo el discurso pronunciado por el Emperador, sino el despacho de V. E. al remitirlo con sus apreciaciones, que han sido contestadas por la comunicacion que se ha dirigido á esa embajada con fecha 23.

V. E. no podrá menos de comprender que las esplicaciones dadas por M. Thouvenel sobre las palabras del Emperador que tanto preocupan la opinion pública y al gobierno de S. M., no pueden desvanecer el efecto que ha producido, porque no solo se refieren á sucesos pasados, sino que el último párrafo habla de las eventualidades del porvenir.

El gobierno de S. M. creyó mas conveniente á las buenas relaciones entre los dos países no entrar en la discusion de hechos consumados, que han sido juzgados de un modo distinto por ambos gobiernos, y toma como punto de partida la situacion actual para procurar llegar á una cordial y completa inteligencia; pero no aceptaria nunca el principio de haber sido él quien habia faltado á sus compromisos al aprobar la conducta del marqués de los Castillejos despues de la conferencia de Orizaba.

El gobierno espera que las esplicaciones que se den sobre las palabras del discurso del Emperador que pueden estar sujetas á interpretacion, serán las suficientes para desvanecer toda mala inteligencia, y permitirán entrar en el exámen de todas las cuestiones pendientes, con el fin de resolverlas de un modo digno y conveniente para los dos países.

Sobre la parte del despacho de V. E. que se refiere á la cuestion de Méjico, el gobierno de S. M. se reserva dar á V. E. sus instrucciones; pero desde luego puede repetirlo lo que le tiene dicho, que es que el gobierno considera en suspenso el convenio de Lóndres, y vivas las reclamaciones contra el gobierno de la república que dieron lugar á la celebracion del citado convenio, y cuya reparacion está siempre dispuesto á exigir.

De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y gobierno.

Dios guarde, etc.—Firmado.—Leopoldo O-Donnell.—Es copia.

El embajador de S. M. en París al Excmo. Sr. ministro de Estado.

París 24 de Agosto de 1862.—Excmo. Sr.: Muy Sr. mio: He creido debia ver á Mr. Thouvenel para hablar solamente del discurso del Emperador en ocasion de la presentacion de mis credenciales como embajador de S. M. Movíanme á ello las apreciaciones que de aquel discurso se hacian por toda la prensa de la oposicion, y por la reserva que guardaba uno de los periódicos tenidos por afectos al gobierno de S. M.

Tuve ayer en efecto con Mr. Thouvenel una larga conferencia. Empecé manifestándole que no habia puesto en duda el sentido en que debian tomarse las palabras de S. M., que no podia ser otro que el que naturalmente se desprendía de ellas; pues que si yo hubiese creido que envolvian la menor ofensa contra mi Reina ó mi patria, hubiera cumplido como embajador de S. M. mi deber, pidiendo esplicaciones, y hubiera manifestado, bajo tal supuesto, que no podia aceptar las palabras lisonjeras que S. M. personalmente me habia dirigido. Continué diciendo á S. E. que debia, sin embargo, no ocultarle la sensacion que el discurso del Emperador habia producido en España, y la interpretacion que por muchos órganos de la prensa se le daba, lo cual se esplicaba por la importancia que se dá á las palabras de S. M. Imperial en acto tan solemne, y por los recuerdos de nuestra historia en el siglo presente.

Al hablar de esto en el curso de la conversacion, dijo al señor ministro que yo no estaba conforme con que se evocasen esos recuerdos, porque consideraba á España demasiado grande para no poder tener una amistad franca con la Francia, sin temor de que se reprodujesen sucesos que solo pudieron tener lugar en momentos de gran decadencia para mi patria y con una forma de gobierno que felizmente no existia, y que por mi parte habia combatido y combatiria constantemente.

Tales fueron las ideas que espresé, y hasta las espresiones de que me valí en mi conferencia con Mr. Thouvenel. El Sr. ministro empezó manifestando su sorpresa de que en España se quisiese dudar de los sentimientos del emperador y de la Francia; díjome que no encontraria en todas partes sino muestras de amistad hácia España, y que de esto me persuadiria cada dia mas en el puesto que ocupaba. Tuve en esta parte que declarar á Mr. Thouvenel que efectivamente en el convite oficial del 15 no habia oido sino espresiones benévolas y lisonjeras para S. M. la Reina y la nacion española de los ministros y altos dignatarios del gobierno del emperador.

Mr. Thouvenel considera naturales las simpatías de la Francia por España, fundadas en que entre los dos paises no existe diversidad de intereses bajo ningun concepto, y así esplica S. E. que los capitales franceses hayan ido á buscar colocacion en España, contribuyendo al desarrollo de su prosperidad en vez de haber ido á Italia, con la cual Francia está hoy unida por circunstancias y consideraciones políticas.

Viniendo al discurso del emperador, Mr. Thouvenel solo encontraba en él una prueba de estos mismos sentimientos, y creia que no se debia estrañar que por lo mismo le hubiese causado fuerte impresion la divergencia que se habia producido en la cuestion de Méjico; pero que aun así, al espresarlo en su discurso, lo hizo mas que como amigo irritado, como amigo afligido.

Tales fueron las palabras de Mr. Thouvenel, que añadió que no hubiera sido digno del emperador guardar sobre aquel suceso reserva completa que hubiera podido interpretarse de una manera enteramente infundada. Respecto á haberse referido á la Reina, no cabia otra fórmula al contestar al embajador que hablaba en nombre de S. M.

Durante toda esta conferencia en que nada se trató de los asuntos de Méjico, no encontré en Mr. Thouvenel sino espresiones y palabras de la mayor atencion y cortesía, y habiéndole manifestado mi resolucion de presentarme al emperador con igual objeto que acababa de hacerlo á él mismo, me preguntó si habia pensado en la fórmula con que yo pediria á S. M. la manifestacion que deseaba. Contesté que la dejaría á la discrecion del emperador; pero que en todo caso, esperando que esto se esplicase en iguales términos que Mr. Thouvenel acababa de hacerlo, me bastaria se me autorizase formalmente para elevarlos á conocimiento de S. M. en su nombre, así como lo haria á mi gobierno de la conferencia que acababa de tener.

Lo que tengo la honra de poner en conocimiento de V. E., rogándole se sirva elevarlo al de S. M. la Reina.

Dios etc.—Firmado.—El marqués de la Habana.—Está conforme.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Nueva-York, 2 de enero.

El general en jefe del ejército y de la armada de los Estados Unidos dió por fin la proclama con que amenazó hace tres meses á los “rebeldes del Sur,” aquella proclama que el mismo declaró “bula del Papa contra el cometa” y cuyos efectos son el *mondiú* mas reverente que Mr. Lincoln podia haber hecho al partido republicano radical.

La proclama declara rebeldes y sujetos al castigo en ella mencionado los estados de Arkansas, Téjas, Luisiana (escepto algunas parroquias), Misisipí, Alabama, Florida, Georgia, las dos Carolinas y Virginia (la mitad). Despues de varias recomendaciones poco cristianas y de otras cosas, y aparentando creer que obra con arreglo á la Constitucion, Mr. Lincoln se encomienda al juicio del mundo y á la misericordia de Dios.

Habia en Bogotá, (Nueva Granada) cierto doctor á quien otro, no sé si doctor, habia prometido una paliza. Jamás salia á la calle el pobre hombre sin pensar si en aquel dia le cumpliría la oferta, hasta que, por último, llegó el juicio final, recibió el doctor los palos, se levantó del suelo, y sacudiéndose el polvo, exclamó, “Gracias á Dios, que salí del susto.” El pueblo de los Estados Unidos puede decir lo que el doctor, hoy que recibió su paliza.

Vaya otro cuento. Sabia un ganadero, nada doctor, que un vecino, enemigo suyo, se deshacia por comer palomas. El ganadero difundió la voz de que él las vendia baratas, tan baratas que el vecino con ser su enemigo, como va dicho, se resolvió á ir á comprárselas.—Está bien, dijo el de las palomas, baratas las vendo, pero será preciso ir á cogerlas.—Mucho que las cogeré, dijo el comprador, con tal que sepa dónde están.—En el corral se encuentran, y coja las que quiera. El vecino enemigo se dirigia al corral con la boca hecha agua de puro pensar en las palomas que se habia de comer, cuando del corral le salió un perrazo que guardaba la puerta y destrozó las piernas al aficionado á palomas, quitándole las ganas de comer las agenas.

Si algun picaresco lector hiciere alusiones al paso del Rappahannock y al general *Lee* ó á *Jackson*, hágalas por su cuenta y no me las achaque, porque mi cuento casi no tiene mas objeto que llenar papel un dia de correo en que hay poco que decir.

El *Express* dice que lo hecho por los presidentes Sud-americanos (Dios se lo pague) por años de años, el Presidente de los Estados-Unidos Anglo-sajones está tratando de hacerlo en este año del Señor 1863, á saber, echar abajo la Constitucion y hacer la ley por medio de un pronunciamiento; pero los pronunciamientos hispano-americanos difieren de las proclamas inglesas en que los pronunciamientos destruyen la ley ó imponen la ley, miéntras que los ingleses solo proclaman lo que ha sido y es la ley. Esto no es sino un pronunciamiento dañino en principio y como precedente, y destructor, porque complica el progreso de la guerra civil y el arreglo que ya asoma........

“Lo que podemos hacer, no lo hacemos. Lo que no podemos hacer, lo hacemos, ó tratamos de hacerlo.

“Por consiguiente, aun bajo la alta prerogativa de la guerra, el Presidente ultraja el derecho de jentes por no hacer lo que puede y está al alcance de sus armas, cuando trata de hacer lo que no puede y está muy léjos de su alcance.”

El *Post* ha convertido á Mr. Lincoln en ángel esterminador, pues dice que ha dado su “decreto final,” y es el caso de preguntar con Breton, si esto es el juicio final, ó el final del juicio.

La *Press* de Filadelfia, que por medio de Mr. Forney reproduce las ideas de la administracion, aconseja que el pueblo acepte la proclama del 1° de enero con el mismo espíritu que anima al Presidente, apreciando los conceptos en que declara que es un acto de justicia garantizado por la Constitucion como necesidad militar, é invoca el juicio del mundo y la misericordia de Dios.

El *Times* está (¿cómo no!) en favor de la bula; pero cree que tambien están por ver los efectos que produzca...... El problema, segun el *Times*, requiere todo el talento y la paciencia de los hombres de estado mas hábiles del país.

Pronunciamiento llama tambien el *Herald* la “bula contra el cometa,” la última carta, el último paso que resolverá el triunfo, ó el fracaso, de la administracion, con todas las probabilidades de que no sea su triunfo. La recomendacion de Mr. Lincoln sobre que no haya violencias se le figura al *Herald* la que hacía un estudiante desde la ventana de su cuarto á varios de sus compañeros que bañaban al rector en el estanque del colejio: “Muchachos, cuidado con clavarle las orejas al poste, mucho cuidado.”

El *Journal of Commerce* dice que muchos consideran la proclama como un sainete que se representa despues de una larga trajedia, al paso que ella equivale á decir que la guerra no se hace para restablecer la Union, sino para destruir la agricultura en el Sur, proposicion que no aceptan el país ni el ejército. “Mucha jente ansía el momento en que manden en Wáshington hombres de capacidad, á quienes guíen la Constitucion y las leyes.”

El *World* dice que la proclama ha sido espedida como una *medida de guerra*, como instrumento para subyugar á los rebeldes. Pero es evidente que en la actualidad no puede tener efecto alguno, ni lo tendrá tampoco hasta tanto que no esté vencida la rebelion; así es que no puede ser *medio* de triunfo militar lo que presupone como condicion de existencia ese mismo triunfo militar. Segun el *World*, la proclama no es pues solamente inconstitucional y nula, sino insostenible como medida de guerra, pues lo único que puede darle validez es el triunfo prévio.

El primer efecto de la proclama ha sido encarecer el oro y los bienes raíces, como si la calle de Wall la hubiese recibido en señal de la prolongacion de la guerra y del aumento de los billetes de verde respaldo—color de esperanza.

La instalacion del nuevo gobernador, Mr. Seymour, tuvo efecto el dia 1° á las once, en presencia de una numerosa y distinguida reunion. El Secretario del Estado, Mr. Ballard, recibió el juramento constitucional al gobernador y al vice-gobernador (Mr. Jones). El gobernador saliente, Mr. Morgan, dirigió un discurso al magistrado que le reemplaza, encareciéndole las dificultades de la situacion y el desempeño de deberes que solo tienen por recompensa la aprobacion de los hombres de bien. Mr. Morgan aseguró que las necesidades de la guerra civil le habian hecho tomar sobre sí mas responsabilidades que las ordinarias. El crédito del Estado nunca tuvo mejores fundamentos, porque la deuda y sus intereses se han pagado en moneda de cuño: las rentas sobrantes de los canales han subido, en cuatro años, de $900,000 á $4,000,000. El gobernador saliente no espera una paz inmediata; cuando millones de gentes se levantan por imaginarios agravios hasta el colmo de la pasion, no puede esperarse que de un golpe vuelvan á su juicio. El resentimiento debe calmarse poco á poco. Mas por ahora no puede envainarse la espada miéntras no se restablezca el imperio de la Constitucion y de las leyes.

La respuesta del gobernador Seymour, dichas las cortesías de estilo, es muy significativa:

“Yo he jurado solemnemente, dijo, sostener la Constitucion de los Estados-Unidos con todas sus concesiones, restricciones y garantías, y la sostendré.

“Yo he jurado sostener la Constitucion del Estado de Nueva-York con todas sus facultades y derechos, y la sostendré....

“Esas constituciones y leyes han sido creadas para guia de nuestra conducta oficial y para vuestra proteccion y bienestar.

“La primera ley que se presenta á mi observancia es la que declara deber del gobernador mantener y defender *la soberanía y jurisdiccion del Estado*.

“La mas estricta disposicion constitucional es la que manda al gobernador que cuide de que las leyes sean fielmente cumplidas, y así me ayude Dios que lo han de ser.”

En prueba de ello, y al mismo empezar á ejercer su interesante mision, el gobernador ha sometido á juicio por queja de Mr. Henry A. Cargell y H. R. Blanvelt á la Junta de Policía, porque los vocales permitieron á su superintendente Mr. Kennedy y á sus capitanes y agentes convertirse en preboste y guardias de preboste, bajo la direccion del departamento de la Guerra y sin autoridad de la ley, y porque Mr. Kennedy, al arrogarse esas atribuciones, procedió sin forma, proceso ni autorizacion legal, y prendió y mantuvo presa á la señora Isabel Brinsmade en uno de los cuarteles de Policía que se hallaba bajo la superintendencia de la Junta, y alargó su prision en clase de prisionera de guerra, sin conducirla ante los magistrados, como lo previenen las leyes de Policía; y porque acusado Kennedy por semejantes desafueros, la Junta reconoció cuan injustamente habia obrado, y sin embargo, consideró á Mr. Kennedy digno de su confianza; y porque mandó á las urnas electorales agentes de Policía para *vigilar* á los votantes y arrestar á algunos de ellos, á título de estranjería y por órden del poder federal.

Para mañana se ha señalado la audiencia en la Cámara del Ejecutivo en el Capitolio de Albany. Circula el rumor de que los comisionados no responderán á la citacion y que se dejarán juzgar en rebeldía. El *Express* dice que por el contrario, no se dejarán deponer y resistirán por la fuerza la entrada de los nuevos comisionados, como lo hizo el mayor Wood al tratar de instalarse la actual policía, con la diferencia de que entonces todos los agentes eran afectos á su jefe, y ahora los policías no quieren de ninguna manera á hombres que con ellos han cometido muchas arbitrariedades, entre otras, recientemente la de disponer, para otros usos, de los $20,000 que los japoneses regalaron á la policía antes de su partida.

El general Burnside llegó á Wáshington ayer por la mañana, procedente de Aquia Creek. “Los indicios son que en dos ó tres dias pedirá que se le releve del mando.” Parece que el general quiere embestir otra vez contra Fredericksburg. Dícese ya que le sucederá Hooker.

Nada importante ha ocurrido en el ejército, si no lo es la noticia de que *Stuart* repasó sano y salvo el Rappahannock cerca de Warrenton, á pesar de las seguridades infalibles que habia para pescarlo.

Morgan, el guerrillero de Kentucky, ha sido derrotado en Lebanon por el coronel Hopkins, que dicen le mató ó hirió varios soldados y le cogió 60 “con sus furgones, municiones, carros y provisiones.”

Morgan ha sufrido otros reveses de que da cuenta el siguiente parte:

“*Louisville, enero 1°, 1863.*—El guerrillero *Morgan* pasó el rio Cumberland, y dejando á un lado á Nashville y Gainsboro, se presentó frente á Munfordsville el 27 de diciembre. El coronel Hobson, del 13° de Kentucky, rechazó una parte de sus fuerzas, matándole 9 hombres y cogiéndole 16.

“*Morgan* pasó entónces el rio Verde y se dirijió á Elizabethtown, quemando el puente de Beaver Creek y Nolin y la estacada de Muldraugh Hill. El coronel Harlan lo alcanzó en Rolling Fork, le atacó y le mató ó hirió alguna gente.

“Luego el coronel Harlan lo atacó en el puente del rio Salt y esta es la primera vez que la infantería ha derrotado á la caballería.

“*Morgan* corrió á Bardstown, tratando de escapar entre Lebanon y el campamento de Belleville. El coronel Hopkins lo derrotó, como se ha dicho.

“El general Reynolds marchaba de Glasgow á Greensburg para interceptar á *Morgan*.” Total, cinco derrotas sufridas por *Morgan*.

Y, sin embargo, ¿puede haber hombre mas sutil que el tal *Morgan*?

Tenemos en esta ciudad al mayor general Benjamin Butler, que llegó ayer de Nueva Orleans en el vapor *Spaulding* y se alojó en el hotel de San Nicolás. Ha recibido muchas visitas, entre otras la del reverendo Beecher; las señoras se muestran escesivamente curiosas por conocer al procónsul de Nueva Orleans. Este, “despues de muchas súplicas,” consintió en comer en la mesa general, donde ha servido de blanco á todas las miradas. El “hombre” de Nueva Orleans seguirá inmediatamente para Wáshington, donde la administracion le prepara una comision importante, que aun no se conoce de público.

Su salida de Nueva-Orleans le dió motivo para dirijir al pueblo una esplicacion de su conducta, bastante parecida á la que daban los *dómines* del antiguo régimen á sus “amados” pupilos despues de una buena de látigo. Es exactamente aquello de “Te *doy* porque te quiero,” que decia el indio á su mujer, luego que le daba.... palos. El general Butler no habla á *su* pueblo de las rentas de su hermano; pero qué cicatería sería andarse en menudencias y con escrúpulos de monja!

En Nueva-Orleans hubo algunos síntomas de desórden al verificarse el cambio de gobierno, mas el general Banks reprimió todas las demostraciones. El nuevo comandante militar ha mandado poner en libertad, prévio juramento, á varios de los presos políticos, y ha permitido que se abran otra vez los templos que Butler mantenia cerrados.

Ni Port Hudson ni Vicksburg estaban en poder de los unionistas, como tan orondamente nos lo aseguró el telégrafo. Decíase tan solo que el general Banks habia trazado *su plan* de campaña con Baton Rouge por base de operaciones.

Nada nuevo del mar.

El Ayuntamiento, á pesar del veto del corregidor, ha dispuesto crear moneda de papel para el menudeo: tres millones en *papelitos* de 5, 10, 25 y 50 centavos. Empequeñecemos.

La Junta de Comercio, en su sesion de ayer estrenó el año declarando que la Gran Bretaña es responsable de todos los males que está causando el *Alabama*, y “como quiera que los comerciantes de los Estados-Unidos están espuestos á los males que podrian resultar de una guerra con los ingleses,” se nombró una comision de diez individuos para abrir concepto acerca de las medidas que debian adoptarse en vista de la conducta de la Inglaterra.

Tratóse tambien de la conveniencia de dar “permiso” á particulares para perseguir al *Alabama*; pero el gobierno ha dicho ántes que no puede conceder tales permisos, y ha hecho publicar una lista de los buques que andan en busca del corsario. Pasan de 22. ¿Cómo logra escaparse de tantos el nuevo Paul Jones?

Happy New Years, señores, y que su diario prospere.—Peter Hicks.

CORREO DE LA ISLA.

Manzanillo.—La *Antorcha* del dia 1° da cuenta del fallecimiento del señor don Elijio Polanco, en el partido de Bicana, del Pbro. don Pedro Figueredo y de doña Matilde Felió, ocurridos á fines del pasado y principios del que cursa.

Leemos en el mismo periódico:

Toma de posesion.—Hoy se comunica al público oficialmente haberse encargado en comision de la Tenencia de Gobierno de esta villa el señor teniente coronel segundo comandante del regimiento infantería de la Reina, don Enrique Pardo y Pimentel, durante la ausencia temporal del señor propietario. Felicitamos á la autoridad interina en nombre de la prensa y del vecindario.

Pasajeros.—Muchos llevó de esta poblacion el vapor mercante *Almendares* en su último viaje para Batabanó y puntos intermedios, contándose entre ellos nuestro señor Teniente Gobernador don Aureliano Guerrero, que pasa á la Habana con licencia temporal, y algunos de los agraciados con parte de los *cien mil pesos* que se distribuyeron en varias personas de este vecindario.

Puerto-Principe.—Leemos en el *Fanal*:

Buena presa.—En momentos de intentar un homicidio en la persona de don Juan Ramos, dueño de una bodega situada al final de la calle de Santa Rita, cayó el sábado en poder de los salvaguardias don Antonio Muñoz y don José Cordoví el célebre bandido Francisco Claveles, en quien recaian muy funestos antecedentes, pues sobre haber sufrido ocho años de presidio por innumerables fechorías, se habia hecho posteriormente culpable por haber disparado un tiro al pardo libre Francisco Campos y otro al salvaguardia don Antonio Jimenez. Fué aprehendido con pistola en mano y un machete á la cintura. Gracias á esta importante captura, se ve libre nuestra sociedad de uno de sus terribles malhechores.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, 12 de enero.

Hace tiempo se trata aquí de hacer un *nuevo cementerio* por el estilo moderno: pero aunque se ha formado un espediente sobre el particular y además una Junta, y mucho se ha hablado de su situacion, terreno, etc., nada se ha hecho que haya pasado de proyecto.

Entretanto se verifican los enterramientos en el estrecho y diminuto sucesor del antiguo llamado de Bachicha, el que recuerdo por los montones de huesos que he visto el sábado pasado hacinados en algunos rincones, por otros esparcidos acá y acullá, pues se está tratando de fabricar allí y por un caballo que pacía entre varios fémures, tibias, húmeros, calaveras y costillas, haciendo un práctico estudio osteológico.

No hace mucho que ví tambien un cercado detrás del actual cementerio, cuyas tablas tenian señales evidentes de proceder de los ataudes ó cajas con que se entierran los difuntos. No hace cuatro años ví asímismo terraplenar el solar de un almacen con huesos y tierra procedentes del viejo de Bachicha.

Esto lo advierto para librar á los dueños de este último, ó á sus *descendientes* en ese almacen, de alguna causa criminal, caso de descubrirse en ellos al hacer una nueva fábrica, huesos humanos de ignorada procedencia.

Por semejantes profanaciones en un país católico deseo se haga el nuevo en un punto tal como el valle del Yumurí, donde no temo que mis hijos y nietos pisoteen ni mis restos, ni los de mis contemporáneos: pues espero que no vaya hasta allí la poblacion de los vivos á edificar sus moradas de un dia, como resulta en Bachicha, esparciendo por do quiera nuestras frias cenizas.

Cónstame ya hoy que sobre este particular nuestra autoridad local ha espedido las providencias oportunas para trasladar las osamentas del demolido cementerio al otro que la ciudad tiene mas al Oeste y que tambien se trata de abandonar, como he dicho, por el proyectado.

De órden del Sr. Gobernador, Mariscal de Campo de los ejércitos nacionales, y conforme la circular del Excmo. Sr. marqués de Castell Florite, se está formando con la mayor prisa el correspondiente espediente y presupuestos, referentes á la creacion de la escuela de *educacion primaria elemental*, que ha de establecerse en esta ciudad. Pronto se anunciarán los ejercicios de oposicion con que se han de proveer las plazas de director y profesores ayudantes de instituto tan necesario é importante: despues se dirá cual ha de ser el local elegido para plantearlo.

Sé que ya se han comisionado dos señores, muy inteligentes en negocios de educacion, para ver la manera como se han de dotar dichos profesores y los gastos que puedan ocurrir en la instalacion de la escuela, *así como* en la adquisicion de bancos, carpetas, armarios, libros, pizarras, encerados, papel, escritorio, etc.

Se han mandado reformar en sentido mas liberal dos presupuestos: el de la calzada del Limonar, cuyo arreglo se ha puesto á cargo de arquitecto municipal, y el de la limpieza de la ciudad. La empresa del ferrocarril del Coliseo ofrece llevar, para construir dicha calzada, toda cuanta piedra se necesite, todo grátis,—se entiende.—El proyecto de la limpieza...... puede ser no pase ya de proyecto: tengo mis tristes razones para irlo temiendo y curándome en salud.

Por otra parte se dice que con motivo de andarse tratando de hacer el puente del Yumurí de un modo mas sólido, *se piensa* fabricar otro provisional para facilitar el tránsito al vecindario y que no sufra interrupciones entre Matanzas y su barrio de Versalles. Bien pensado; pero, ¿no podria echarse ó construirse *ese* puente *provisional* allá por la calle del Ayuntamiento ó Santa Teresa con una poquita de mas solidez de la que hasta ahora puede haberse proyectado, con el objeto de dejarlo luego olvidado para el uso de las gentes que suelen venir del valle por aquel lado ó viceversa! Indudablemente algunos se quejarian ó *murmurarian* por tener que dar vuelta tan larga; pero el caso es que al fin tendríamos dos puentes sobre el Yumurí por el precio de algunos dias de molestia.

Los *sellos* falsos del correo suelen preocupar á muchas personas, porque en todas partes se venden menos en las casas en que debieran espenderse. Por ventura ¡no sería mejor que en estas, además de los empleados de la correspondencia, hubiese uno encargado de la venta de esos sellos, con lo que no andaríamos todos con el credo en la boca cada vez que se nos traen de tabaquerías, tiendas de papel, baratillos y otros establecimientos!

El uso del aceite de carbon empleado ya aquí en la parte de la ciudad que no se alumbra con gas, ha probado muy bien: el que se usa aquí lleva sus bombillos, y es innegable que como el ayuntamiento hubiese pagado lo suficiente para poner mechas de una pulgada, el gas poco aventajaría á la luz producida por aquel.

En diciembre pasado el movimiento de caudales del Casino Alfonso ha sido: por saldo anterior, 2,220$ 12¼ cents; cobrado en todo el mes, $1,005—12¼: total, $3,225—25¼. De esta suma se han gastado $669—76¼, de modo que hay un saldo á favor del Casino de 2.555$ 49 centavos.

He visto con placer que en el colegio de *Santa Bárbara* se ha admitido como testo la escelente obrita de Gramática castellana arreglada por el señor don S. Condaminas. Otros colegios, de no menos nombradía, de esa ciudad han hecho lo mismo, lo cual prueba no ser equivocado el juicio que de ella tengo hecho en su *prólogo*.

La traslacion del Liceo corre sus trámites, la directiva prepara una funcion en que deberá exhibirse un vistoso cuadro alegórico, que representará el desembarco de Cristóbal Colon en la isla de Guanahaní. Como el que forma estos cuadros en el instituto es un individuo inteligente, probado y de gusto, se espera pasar un rato agradable la noche en que se efectúe la exhibicion á que me refiero.—C.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana juéves de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe.

Limpieza.—Los señores D. Francisco Durañona, D. Antonio Tuero y D. Pascual Goicochea están autorizados para construir las carrileras, chuchos y demás obras que sean necesarias, en los fosos y glácis comprendidos entre las puertas de Tierra y Monserrate, así como en el ingenio *Toledo*, para la conduccion de las basuras procedentes de la limpieza de esta ciudad, cuya contrata les ha sido adjudicada.

Carruajes de alquiler.—Llamamos la atencion de los dueños y conductores de ellos hácia las prevenciones que respecto á puntos de parada para esa clase de vehículos ha dictado el Gobierno Político y pueden verse en nuestra seccion oficial. Vemos por ellas, y lo celebramos, que deja de ser cochera el tramo de alameda comprendido entre la calle de San Rafael y la de Santa Bárbara, incluso las calles que corren por sus costados.

Empedrado.—Tenemos entendido que hoy juéves debe haberse dado principio á los trabajos de adoquinado contratados para muchas de las calles de estramuros, y que la primera de las designadas para recibir esa importante mejora es la de Dragones, á partir de la Alameda, ó sea la línea que en ella forman los ángulos del Campo Militar y del paradero de Villanueva.—En ese tramo deben ir muy lijeras las obras, pues que recientemente compuesto con un sólido relleno, fácil es prepararlo para recibir adoquines. Decimos esto para consuelo de los vecinos de la calle de Dragones, que tantas veces nos han escrito clamando por lo que ya van á tener muy pronto.

Tambien se está ya componiendo la primera cuadra de la calle de San Miguel, ó sea la comprendida entre Industria y Consulado, tramo que reclamaba ser atendido con urgencia por haber quedado convertido en hondonada á consecuencia del levantamiento del piso de la última de dichas calles.

Paso peligroso.—No conocemos intramuros de la Habana otro mas perjudicial á los dueños de caballos y carruajes que el crucero de las calles de Cuba y Obrapía. En todos tiempos las caidas de caballos han sido allí diariamente numerosas y ha habido meses en que por docenas se han contado las averías sufridas por vehículos de todas clases. Con tal motivo los periódicos se han ocupado repetidas veces de lo que convendria hacer en dicho punto para que desapareciera el peligro, que va en aumento á medida que con el tráfico se pone el piso resbaladizo. Hemos visto que allí se ha remendado recientemente el tragante de una de las cloacas, con cuya reparacion podrá conseguirse que el peligro disminuya algun tanto; pero como esto no es suficiente para que desaparezca por completo, como seria de desear, sobre todo siguiendo como sigue intacto al lado de la cloaca un pedazo de adoquinado hundido, juzgamos indispensable que se emprenda cuanto antes la obra que podria transformar aquel mal paso en otro tan cómodo como fuera posible. Eso se ha considerado como difícil cuando no imposible, por algunos; pero pocos son los que opinan del propio modo, supuesto que el mal se remediaria con solo dar al piso del tramo comprendido en la citada calle de la Obrapía, entre las de Cuba y San Ignacio, la pendiente proporcionada.

Escauriza.—En los salones de aquel concurrido café de extramuros se hacen preparativos para dos grandes bailes campestres que allí deben tener efecto muy pronto.—Parece que hasta se ha mandado litografiar un figurin de jardinera para que á él arreglen sus trajes mas de cien jóvenes que se dice han manifestado el deseo de presentarse vestidas con uniformidad.—Esas noches será menester que hasta los dormilones se salgan de sus casillas cambiando las dulzuras de Morfeo por las de la danza y la broma.

Instituto de Investigaciones Químicas.—Sabemos por conducto fidedigno que por espacio de quince dias estará cerrado el despacho de aquel establecimiento científico, con motivo del sensible fallecimiento del Br. en Ciencias Don Manuel Ruiz de Languenheim, alumno distinguidísimo de 4° año de Medicina y Cirujía de nuestra Real Universidad Literaria y ayudante-secretario que fué de dicho Instituto. El Sr. Reinoso, además de haber embalsamado el cadáver gratuitamente, en union del Sr. Ldo. André, y de haber hecho finísimos ofrecimientos á la familia del Br. Ruiz, quiere dar una nueva prueba del entrañable cariño que profesaba al modesto y virtuoso jóven cuyo genio acaba de apagarse para siempre.

Pérdida dolorosa.—La Comunidad del Monasterio de Santa Clara de esta ciudad acaba de sufrir una pérdida lamentable bajo todos conceptos y muy difícil de reparar. Nos referimos al fallecimiento de la R. M. Sor Rafaela de Santa María Magdalena Entralgo, ocurrido en la mañana de ayer 13, despues de una penosa enfermedad, que sufrió con la resignacion cristiana de que tantas pruebas dió siempre en todas épocas la que fué tan querida de todas las MM. en vida, como llorada en su muerte.

La espresada R. M. vino á esta ciudad procedente de la Florida, y al poco tiempo tomó el hábito de la órden en dicho Monasterio, profesando en el año de 1826, desde cuya época hasta el dia de su muerte desempeñó los cargos de Provedora, Contadora, Definidora y Maestra de novicias. Miéntras desempeñaba esos destinos le sobrevino la muerte; contaba 68 años de edad. Tanto en la práctica de sus deberes como Religiosa, como en su trato particular se captó las mayores simpatías, pues la M. Sor Santa María Magdalena era de un carácter dulce y tan alegre que era imposible dejar de quererla tan pronto se la trataba; así es que hoy la Comunidad de Santa Clara llora inconsolable la pérdida de tan buena religiosa y sus amigos la de una persona digna de todo cariño. Solo les consuela la idea de que Dios habrá recibido en su seno un alma tan buena como la de la M. Sor María Magdalena.

Gran Teatro.—La tercera representacion de la *Jone*, verificada anoche, segun dijimos en nuestro número de ayer, nos ha puesto en aptitud de ir comprendiendo su mérito con el reposo á que no deja lugar la distraccion que produce todo lo que, particularmente en música, se oye ó se mira por vez primera, y desde luego podemos asegurar que no íbamos desacertados al decir que tal composicion no es de las que se saborean desde luego: para apreciarla es necesario dedicarle toda la atencion, estudiando *en sus detalles* la *razon* de la belleza de su conjunto. Carece, si se quiere, de esas pinceladas de efecto que los 'inteligentes' llaman de brocha gorda, esto es, de esos motivos que, las mas de las veces por triviales, fácilmente se graban en la memoria de todos y, repetidos hasta la saciedad, se vulgarizan, y vuelven á aparecer poco mas adelante con leves alteraciones, para ser recibidos con la satisfaccion que siempre causa la presencia de lo que nos es familiar: de esos motivos que, tratándose de aires nacionales, halagan el gusto especial que ellos *mismos* han formado en cada país, y que, respecto de la ya tan generalizada música italiana, parece que tienen el don de saber sobreponerse á todo lo nuevo, y, por lo tanto, verdaderamente orijinal.

En la *Jone*, y vaya esta opinion que no aspira á los honores de sentencia, pues que es hija del gusto y no de la pericia facultativa, creemos descubrir una amalgama de la antigua y de la flamante escuela, una manifestacion de que no es imposible mezclar el brío de las composiciones dramáticas á que Verdi debe su prestijio, y la dulzura, la delicadeza de detalles, la filosofía, en fin, que distingue esa otra música llamada por muchos *sábia* en tono de broma, y que realmente lo es en concepto de cuantos tienen voto de autoridad en la materia.

Nosotros, sin dejar de atender á lo que principalmente nos lleva al teatro, quiere decir, á la ópera, hemos hecho la observacion de que mientras los adictos á la escuela moderna manifiestan gran satisfaccion (satisfaccion creciente segun va siéndoles mas conocida) ayendo la música de la *Jone*, los hombres del arte, los que lamentan la revolucion últimamente verificada en él, dan evidentes señales de aprobacion, si no con el estruendo de las palmas, porque ellos no suelen emplearlo, con la espresion de su parecer comunicada á sus amigos en frases muy halagüeñas para el autor. ¿Y qué puede significar ese acuerdo de pareceres entre personas de gustos tan opuestos? Lógica es la deduccion: que el maestro Petrella ha tenido el buen talento de saber apoderarse de los estremos de una línea recta, y formando con ella un círculo, encerrar en él á cuantos ocupaban toda su estension y parecia que nunca debian reunirse.

Ahora, entre lo dicho y la afirmacion de que esa partitura sea una obra intachable hay alguna distancia. Es, á nuestros ojos, la aurora de un nuevo dia en el mundo musical, aurora de muy bellos tintes, pero que no carece de sombras entre ellos. Petrella parece que aspira á crear una escuela, y en solo esa muestra de su talento que nos ha dado se echa de ver que no es difícil llegue á conseguirlo: la *Jone* en su primer acto creemos que vale mucho menos que en el último; y continuando en nuestro tema de considerarla *aurora*, motivo tenemos para esperar que pues la luz sigue en ella un curso progresivo, lleguen á brillar mas tarde con toda la de un sol esplendido las obras del mismo autor.

Los artistas que la ejecutan, especialmente los de la orquesta, dicen que tiene *mucho trabajo, mucho que tocar*, que requiere estremada atencion:—luego tiene *tejido*, si se nos permite la frase, luego no es de las que todo lo fian al *estruendo*, y en las cuales puede pasar el descuido de lo delicado en una masa de sonidos que forma como una muralla en los oidos del espectador.... ¿Y carece tal música por eso del brío que en la *sábia* echan de menos algunos? No, por cierto: lo tiene y hasta con lujo.

Entraríamos de buena gana en pormenores de piezas, puesto que ya la pluma está dispuesta á correr sin dificultad; pero como los límites de esta seccion son cortos, y es fácil que podamos desagradar á los no *dilettanti* con largas disertaciones, preferimos dejar aquí el asunto, poniéndole por vía de epílogo que en cuanto al desempeño de la ópera en cuestion la compañía se ha portado lo mejor que le ha sido posible. Para las partes principales que en aquella figuran ha habido abundantes aplausos y repeticion de *chiamattas*. Pero bueno es advertir á la vez que, nueva esa ópera en la Habana, no es fácil separar del total de esos elogios la parte que corresponde al maestro Petrella y la que toca en justicia á sus intérpretes.

Teatro de Villanueva.—En vista del favorable éxito que alcanzó el domingo último la funcion de zarzuela verificada en aquel teatro, se hace saber al público aficionado á ese espectáculo que el domingo próximo se verificará en él otra representacion de *El Duende*, y á continuacion la de la celebrada zarzuelita titulada “Un caballero particular.”

Un cuadro nuevo.—Anúnciase para mañana juéves en el circo de Chiarini la representacion de un cuadro nuevo y una pantomima tambien nueva titulada “Los cuatro amantes.” El beneficio de que se hablaba en secreto hace dias es el de Madama Loyalle, que se asegura tendrá efecto la semana próxima y para el cual se preparan grandes cosas.

Visita.—Leemos en la *Gaceta*: “En la mañana del lúnes ha efectuado el Excmo. Señor Gobernador Político de esta ciudad una visita al asilo de San José, importante institucion que como era natural ha sido una de las primeras en llamar la atencion de aquel ilustrado jefe. S. E., del mismo modo que el señor secretario del Gobierno Político, don José Ramon Cabello, fueron recibidos por el señor director del establecimiento, don Serafin Massana, en compañía del cual recorrieron todos los departamentos de que el asilo consta, vastos sin duda, pero no lo suficiente, como al momento lo comprendió nuestro Gobernador, para su objeto. S. E. manifestó quedar sumamente satisfecho del órden, aseo y bien entendida administracion que en el Asilo se observa; pero manifestó que por la naturaleza é importancia del fin que está destinado á llenar necesitaba mayor estension, tanto en lo que respecta á su esfera de accion, como relativamente á sus materiales proporciones. Estas y otras reformas igualmente oportunas y útiles es muy probable que no tarden en llevarse á cabo, porque segun S. E. manifestó al señor director, se halla dispuesto á contribuir en cuanto le sea posible á su inmediata realizacion.”

(Remitido.)

FERROCARRIL

ENTRE CIENFUEGOS Y VILLACLARA.

Ha llegado á mis manos un folleto impreso en Villaclara cuyo título es: Mocion *que presentará en la junta general de accionistas que tendrá lugar el dia 15 de enero el socio D. Manuel Héctor*: y cuya lectura, debo empezar por confesarlo, me causó al pronto un sobresalto que se esplicarán fácilmente cuantos accionistas hayan pasado la vista por la série de peticiones, cargos y cálculos con que el Sr. Héctor parece querer probar que los capitales empleados en el ferrocarril de Cienfuegos á Villaclara son los que peor se administran en la isla. Fué grande por fortuna el pánico que se apoderó de mí y acudiendo alarmado á los oficinas y á cuantas personas podian darme datos exactos acerca de los puntos tratados en la *Mocion* he conseguido desvanecer mis temores con las noticias que ofrezco á la consideracion de los demás accionistas compañeros de infortunio, para que no sigan atormentándoles las aseveraciones del Sr. Héctor.

Como dice este mismo señor en su escrito, la parte principal de la *Mocion* se reduce á repetir lo que con otros accionistas publicó en la

FOLLETIN.

LA CAMPANA DE LOS DIFUNTOS

POR

CARLOS DICKENS.

Horrible claridad que sucedia á las tinieblas, gritos y esclamaciones, tumulto horrible que invadia de repente la paz y serenidad de la noche. Mas no fué eso lo que dejó helado á aquel hombre, no; fué la *campana*. Si la forma mas asquerosa que la imaginacion creó jamás en un sueño hubiera surgido de repente delante de él, no se habria estremecido y enclavado en el sitio como lo hizo á la primera vibracion de aquella voz de metal. Saltábanle los ojos de las órbitas, sus miembros se ajitaron convulsivamente: alzó una mano como para cojer un ser fantástico, y con la otra empezó á hendir el aire; despues, tapándose los oidos, volvió á la sala, exhaló un grito, un alarido de demencia y huyó. Pero la campana tocaba y le perseguia: la alarma resonaba cada vez con mas estruendo. Lanzó la llama á lo lejos sus siniestros resplandores; el confuso vocerío aumentó sin cesar; masas pesadas conmovian los aires con el ruido de su caida; subian á las estrellas remolinos de fuego; pero aquel hombre no oyó mas que la campana, aquella campana mil veces mas amenazadora y mas terrible que la campana que revela negros secretos despues de largo silencio, la campana que presta voz á los muertos.

Dícese que hay hombres atormentados por un fantasma. ¡Ah! nuestro desconocido hubiera anhelado tener una legion detrás de sí. Les habria tomado la delantera ó los espectros hubieran hecho de él lo que hubiesen querido, pero la campana llenaba el espacio con su voz; penetraba por donde quiera, resonaba en la tierra y en el aire, gemia á través del trémulo follaje: los ecos la repetian cien veces y otras ciento. Aquel sonido proclamaba la traicion y el asesinato, abria las tumbas y hacia salir los espectros, entre otros, uno que era la imájen de una víctima y fijaba incrédulas miradas en su asesino y se sonreia al verle levantar el puñal homicida....¡Ah....la campana! ¿dónde huir de ella? Cesa de vibrar en los vientos y suena todavia en rededor de aquel hombre que se arrastra por el suelo, con las manos en la cabeza, pidiendo gracia en vano á aquella voz eterna del remordimiento.

Abandonémosle á su horrible desesperacion.

Miéntras se levanta para huir otra vez, el motin acelera la obra de su destruccion. Antes de que los asesinos llegáran á la Garenne, se sintió el ruido de su aproximacion y los furiosos hallaron cerradas verjas y jardines, barricadas, puertas y ventanas y la casa entera sumerjida en la oscuridad.

Despues de ajitar locamente y de romper las campanillas, celebraron consejo, ó, por mejor decir, se repartieron los papeles. A una señal convenida cercan la casa, unos escalan las tapias, otros forcejean para arrancar las verjas, cuyas barras les sirven de armas. Entónces algunos criados, parapetados en silencio en el vestíbulo, se atrevieron á descargar sus fusiles contra los sitiadores: mas viendo que este acto de defensa aumentaba el ímpetu del ataque, los fieles servidores no pensaron sino en su propia salvacion, tomando la fuga para mezclarse con los devastadores, gritando como ellos; esta estratagema surtió buen efecto, escepto para un anciano de quien no se volvió á saber y que pereció sin duda en el incendio.

Así que los bandidos tomaron posesion de la casa, dispusieron libremente de su conquista. Mesas, armarios, camas, espejos fueron presa de las llamas, y cada mueble que caia con estrépito en la inmensa hoguera era saludado con ahullidos y aclamaciones; á los muebles siguieron las ventanas y las puertas, y firmes en su obra de destruccion, los que tenian hachas procedieron á la destruccion de los suelos, arrancando vigas y maderos, acumulando ruinas sobre ruinas, sin cuidarse de que algunos compañeros inadvertidos podian ser arrastrados bajo los escombros. Registraban los cajones, los cófres, los bufetes, buscando plata y alhajas; pero la mayor parte, mas ansiosos de destruir que de enriquecerse, lo arrojaban todo al patio sin exámen. Tambien las bodegas tuvieron sus aficionados, y por cierto que no los ménos furiosos: iban y venian, prendian fuego á todo, y en tantos puntos comenzó el incendio, que hubo algunos que ni siquiera tuvieron tiempo para salvarse. Esos infelices corrian á las ventanas, chamuscadas las manos y la cara, invocando auxilio hasta que eran envueltos y devorados por aquel torbellino de llamas.

Chispeaba el fuego, se propagaba con violencia y aumentaba la ferocidad de los devastadores, que olvidaban su orígen humano en aquel momento, trocados de repente en demonios. ¿Pero como describir las anchas aberturas de las paredes, por entre las cuales se descubrian los corredores y aposentos inundados de fuego; aquellas serpientes de llamas, que azotaban los ladrillos y las piedras con su lengua puntiaguda, yendo luego á perderse en el gran foco del incendio, el reflejo de aquella luz horrible sobre las facciones de los demonios, la alternativa de siniestros resplandores y completa oscuridad, las ráfagas de chispas, las brillantes esplosiones que devoraban de repente hasta el humo, los tizones que el viento columpiaba como un granizo de meteoros, las vigas calcinadas ya que hacian brotar chispazos de las ardientes cenizas? Lo que mas entristecia acaso en aquella catástrofe era la esposicion á las groserías y profanas miradas de los asilos mas sagrados del techo doméstico, y la destruccion implacable de tantos recuerdos de familia, frívolos si quiere, pero preciosos. Sí, ese espectáculo que se representaba no en medio de lágrimas y gritos de compasion, sino al compás de un triunfo bárbaro, ese espectáculo tan horrible no podia ser olvidado por los que eran tristes testigos y no feroces actores.

¿Quiénes eran esos testigos? La campana de alarma que habia sonado largo rato, y no á impulsos de manos débiles, ó tímidas; pero á nadie se habia visto. Algunos incendiarios dijeron que cuando cesó el toque de alarma, habian oido gritos de mujeres y visto flotar vestidos mujeriles. Hughes, que habia desaparecido desde la entrada en la Garenne, llegó corriendo ennegrecido por el humo.

—Hermanos, dijo, hemos hecho cuanto podíamos hacer; el fuego se consume por sí mismo; no dejamos mas que ruinas; partamos, dispersémonos para reunirnos en el punto de cita consabido.

Y Hughes desapareció de nuevo contra su costumbre, pues era el primero en avanzar y el último en retirarse.

Pero no era fácil empresa la retirada. Si las puertas de Bedlam se abriesen de par en par, no saldrían maniáticos mas furiosos que los de aquella noche. Los miserables pisoteaban las flores del jardin y arrancaban los arbustos, tiraban al aire sus teas, y estas les caían en la cara. Un borracho, que no contaba veinte años, estaba tendido en el suelo con una botella entre los dientes; de repente gotea sobre su cabeza el plomo derretido de un canalon, y le consume una lluvia de fuego líquido. Unos conducían á cuestas á sus camaradas ébrios, pretendiendo despavilarlos con dichos licenciosos, y teniendo á veces que soltarlos por muertos á la puerta de cualquier casa. Pero de toda aquella asquerosa muchedumbre, ninguno volvió con un sentimiento de compasion, ó de disgusto, ninguno dió por saciada y satisfecha su sed de venganza.

Poco á poco se fué disipando el torrente devastador: los rezagados desaparecieron sucesivamente, y el silencio reinó otra vez en torno de las cenizas humeantes; el silencio de la ruina y la devastacion.

V.

EL ASESINO DEL 19 DE MARZO.

Los tres tertulianos de Maypole, que no sospechaban el cambio que habian de encontrar al volver á la posada favorita, tomaron el camino del bosque para dirijirse á Lóndres, evitando el camino real con su polvo y su algazara. A medida que se acercaban á la metrópoli, hacian preguntas sobre los motines cada vez que encontraban un caminante. Adquirieron noticias algo mas estensas de las que habia en Chigwell. Aquella misma tarde habia tenido la tropa que retroceder en presencia del populacho, que queria libertar á los presos conducidos á Newgate. Las casas de dos testigos cerca de Clare Market habian sido demolidas; se iba á incendiar la habitacion de Sir Jorge Saville, miembro del Parlamento y promotor del bill católico. Todas las relaciones estaban acordes en representar las calles de Lóndres entregadas á los furores del populacho, desterrada la seguridad de las casas, amenazada la vida de muchos pacíficos ciudadanos y estendiéndose el terror por todas partes.

La noche sorprendió á nuestros tres curiosos en los alrededores de Lóndres, y recibieron una triste confirmacion de las lamentables noticias al ver las llamas de tres incendios reflejarse en el oscuro azul del cielo. Todas las casas de los arrabales tenian á la puerta esta inscripcion en letras gordas: *¡No popery!* (nada de papismo!) Las tiendas estaban cerradas, la alarma y la inquietud reinaban en todos los semblantes.

De este modo llegaron á una barrera, y en el momento de dar un rodeo para tomar el sendero lateral, vieron á un caballero llegar de Lóndres á escape y que con voz agitada gritó al guarda que le abriese inmediatamente en nombre del cielo. Era la súplica tan sentida, que el guarda acudió con su linterna en la mano, é iba á abrir la barrera, cuando volviendo la cabeza, esclamó:

—Dios del cielo! ¿qué es eso? ¡otro incendio!

Divisábase, en efecto en lontananza y en la direccion del canton de donde venian los tres amigos una ancha faja de fuego que se estendia por el horizonte, semejante á ciertas puestas de sol de funesto presagio.

—Mucho me engaño, dijo el caballero, ó sé de qué casa salen esas llamas. ¡Buen amigo, no esteis inmóvil, abridme la barrera!

—¡Señor, gritó el guarda echando mano á la brida del caballo despues de abrir, ya os conozco, creedme, no vayais, los he visto pasar, sé de lo que son capaces y os asesinarian!

—¡Como quieran! dijo el caballero con los ojos fijos en el fuego y sin mirar al que hablaba.

—¡Pero, señor, prosiguió el guarda, tan conmovido que casi lloraba, ya que no quereis deteneros, llevad al ménos la cinta azul. Tomad la mia que llevo con sobrado disgusto solo para salvar la vida: llevadla esta noche no mas!

—Sí, dijeron los tres amigos acercándose: sí, Mr. Haredale, haced lo que este hombre de bien os aconseja.

—¿Qué oigo? dijo Mr. Haredale, esa es la voz de Daisy!

—Sí, señor, contestó el sacristan: dejaos convencer: este hombre tiene razon al decir que peligra vuestra vida.

¿Temeis venir conmigo? añadió Mr. Heredale.

—¡Yo, señor, no por cierto!

—Pues poned esta cinta en vuestro sombrero. Si hallamos á los incendiarios, jurad que os he prendido porque la llevábais. Pero por la misericordia divina aseguro que no quiero cuartel para esos miserables, como ellos no me lo darán de mí si nos encontramos esta noche. Ea, montad á la grupa, Salomon: asíos á mí y no temais nada.

Salomon Daisy se dejó llevar y partieron á galope en medio de una nube de polvo, arrebatados por aquella rápida carrera como los cazadores de un sueño fantástico.

Por fortuna, el caballo conocia los caminos, pues ni una sola vez miró al suelo Mr. Haredale, que no podia apartar su vista de la llama. ¡*Es mi casa!* dijo; y no volvió á abrir la boca como no fuese para estimular al caballo, hasta que habiendo llegado á la puerta de *Maypole*, vió claramente que empezaba á ceder el incendio y que era por falta de alimento.

Prensa de 15 de enero de 1862 al mismo tiempo que lo enviaba á la junta: siendo de notar que ni él ni ninguno de los firmantes se presentó á sostenerlo; por cuya razon el Sr. Inspector de Sociedades Anónimas no creyó que debia tomarse en consideracion cuando de ello se dió cuenta. Hoy, despues de un año, se presenta la misma mocion, pero sin las 17 firmas que acompañaban á la del Sr. Héctor, cuando, parecia natural que si lo que se pedia era conveniente, se hubiese aumentado aquel número con el de todos los que hubieran quedado convencidos al leer en la *Prensa* la *Mocion* y los artículos con que se acudió á darle mas fuerza. Lo contrario ha sucedido y no es en verdad una recomendacion para el citado documento.

Pero entremos en materia haciéndome cargo, siquiera sea por encima, de lo que se propone el Sr. Héctor en su *Mocion* impresa, conservando los mismos números con que marca sus párrafos.

1º Pide que se solicite la cotizacion de acciones en las bolsas y plazas comerciales de la Península, ampliándolas á las del extrangero; pero mucho antes de que el Sr. Héctor pensára en esto lo tenia solicitado la Junta Directiva, y, lo que es mas, lo habia aprobado la Junta general.

2º ¿Para qué quiere el Sr. Héctor que se imprima la Memoria antes de la primera junta en que se da cuenta de ella si no se discute entonces? ¿Si la discusion viene cuando la Comision de glosa presenta su informe? Ya para esa época la tienen los socios en su poder y pueden hacerse cargo del juicio emitido por los que merecieron su confianza y combatirlo si no se conforman con él.

¿Podrá decirnos el autor de la mocion de qué le servirán las listas de accionistas que tambien pide con la Memoria?

3º ¿Es justo que los que concurren á las juntas paguen el costo de la impresion de todo cuanto se acuerde para que se enteren aquellos á quienes no les ha convenido molestarse en asistir? Lo único que corresponde hacer es lo que se hace, tenerlo todo á disposicion de los accionistas en las oficinas.

4º ¿Pues y la pretension de que se publique en los periódicos de Cienfuegos y de Villaclara el movimiento, producto y gastos de la esplotacion, correspondientes á cada mes? ¿No se pediria con igual razon para cada pueblo donde hubiera un accionista? Ya se hace en el *Diario* de la Habana que tiene mas circulacion; por que en la Habana es donde está el domicilio de la Compañía.

5º La pretension de reunir en un mismo local las oficinas, no tendria mas objeto que el de evitar una incomodidad que solo tiene el accionista cuando va á cobrar un dividendo ó á hacer una venta ó traspaso, es decir, una ó dos veces al año; y eso ocasionaria un aumento de costo de 3 ó 4.000 pesos por el alquiler de la casa.

En cuanto á repartir á domicilio las memorias no sabe sin duda el Sr. Héctor que los accionistas no suelen decir donde viven y olvida que ya se anuncia en los periódicos cuando y donde están á disposicion de los que quieran ir á buscarlas.

6º No es exacto que prevenga el Reglamento que se nombren inspectores de Cienfuegos y Villaclara: segun puede verse en el artículo 16, dicho nombramiento es facultativo y no obligatorio. Y aquí renuncio á probar lo inútil y aun perjudicial de los tales inspectores permanentes; uno existe y de hecho ha quedado anulado su nombramiento: otra cosa seria el de comisiones inspectoras para casos determinados. Por lo demás los documentos de la Administracion están y han estado siempre á disposicion de todos los accionistas.

7º Los presupuestos se presentan á la Junta general, quien delega su exámen en la comision de glosa ¿á qué imprimir una cosa que no está aprobada y puede variar segun el dictámen de la comision cuyos individuos son los representantes de los accionistas que asisten á la junta general. Esto indica que el Sr. Héctor, tan enterado, al parecer, de algunas cosas, ignora lo que pasa en la Compañía y saben todos, pues pide se haga lo que ya está hecho.

8º No puede ser mas pueril lo que se pide en este número con respecto á la correspondencia. ¿Se ha abusado acaso de lo que dispone el Reglamento? ¿no irá siempre la correspondencia á la oficina central que se llama Secretaría?

9º La Contaduría hizo ya lo que se pide con este numero y la Junta Directiva lo aprobó y pasó á la General cuando impetró su aprobacion para el empréstito que se ha realizado hace tres años. Si el Sr. Héctor hubiera asistido á la Junta general no haria ahora semejante peticion. Y en cuanto á la diferencia que ha creido encontrar en la pág. 5ª párrafo 3º de la Memoria de 1861 y en el balance que la acompaña, ya la Comision de glosa ha ecsaminado lo que ahora le choca al Sr. Héctor, único accionista tal vez que no sabe que los 18,000 pesos son gastos del empréstito y la diferencia hasta el completo de los 64,000 ps. de que habla la Contaduría, es el descuento con que los prestamistas tomaron los bonos.

Aquí entra la *mocion* en una série de cargos que no por ser nuevos son mas fundados que las peticiones numeradas que acaban de examinarse. Empieza por confundir los gastos de explotacion del *ferrocarril* con los de nueva construccion, en los que especifica para probar lo elevado de aquellos; y podia haber escusado el llamar la atencion de sus consocios, consultando la pág. 14 de la Memoria impresa, de que se dió cuenta en 15 de enero de 1862, pues hubiera visto en ella la esplicacion, que todos los accionistas conocen, de porqué se elevaron los costos al 50 p§ en 1861 y solo al 42 p§ en 1860.

No puede negarse cierta originalidad al mocionista por su modo de argumentar. Al hablar de Cárdenas cita, porque así le plugo, el año de 1859 el 60 y el 61, en que los gastos fueron respectivamente 37, 38 y 45 p§; mas ¿qué razon tuvo para no citar el 58 y el 62, en que se han elevado á 49½ y á 54 p§? Segun datos mas positivos sin duda que los que han servido de fundamento á la *mocion* en todas sus partes, se puede asegurar que no puede haber en la isla ferrocarril alguno bien conservado, que gaste ménos del 50 p§. Si se toma un quinquenio, así lo dará el cálculo lo mismo en el de Cienfuegos que en cualquiera otro.

Pero donde mas luce esta estraordinaria lógica es en lo que se dice del camino de Sagua: muy cierto es que los gastos de este no han llegado á $160,000 como en el de Villaclara, mas para hallar la diferencia, por un procedimiento tambien nuevo, se comparan varias partidas, elejidas con la misma arbitrariedad, y de tan peregrino cálculo sacará cualquiera que no posea otros datos que siendo la suma de estas diferencias parciales $42.134 la empresa de Sagua debió de gastar solamente pesos 135,866: pues lo cierto es que gastó pesos 155.000 y ahí están los documentos que lo comprueban. Esta demostracion *ad absurdum* aunque no parecia necesaria, tampoco está demás, porque conocida la especial dialéctica del Sr. Héctor, se facilitan sobremanera la refutacion de sus restantes aprehensiones. Ninguna persona versada en estos asuntos y conocedora de las sencillas reglas de la aritmética necesita aprender el modo de hacer estos cálculos. ¿Qué importa saber lo que gasta mas ó menos una empresa industrial, sino se compara con lo que produce para hallar su proporcion geométrica? Esta da en el camino de Cienfuegos en el año que termina 50 por 100, y en el de Sagua, aparte las tenebrosas operaciones del mocionista ¡62 por ciento!

Abundando en el mismo principio, si el señor firmante de la *mocion* se comprometiese mediante contrato y garantías á asegurar á los socios ese 10 p.§ que dice debe producir cuando menos la esplotacion del camino, es muy de creer que aceptasen su propuesta, siquiera se elevasen los gastos, no á los pesos 120,000 que dicho señor cree suficientes, sino á doble cantidad.

Pero la implacable severidad de las números parece que se complace en contradecir esas gratas esperanzas, como tambien contradice la asercion de que en tiempo alguno haya producido el ferrocarril de Cienfuegos el 16 p.§. Segun datos mas exactos que los del Sr. Héctor, lo mas que el camino ha producido, cuando su capital era de $400,000 y debia otro tanto, ha sido el 10 p.§ y eso en acciones capitalizando y repartiendo. Tanto mas de estrañar es este error en la misma persona que por entónces desempeñaba la administracion: pero bien merece indulgencia eso benévola parcialidad con que propendemos á juzgar lo que nos atañe.

El mismo Sr. da cuenta en su escrito de haber opuesto su voto en la manera que ha entendido ser de su derecho á lo que él llama *donativo* y no es sino *pago* de un trabajo, pago aprobado por la junta general en enero de 1862, que ratificó su acuerdo en setiembre del mismo año. Los demás accionistas respetarán la opinion del Sr. Héctor, y respetarán tambien sus repetidos acuerdos.

El cargo que á seguida se hace á la comision de glosa no pareco justo, cuando se trata de personas respetables, abrumadas de quehaceres propios y que desempeñan gratuitamente sus cargos. Además que la tardanza de que se les acusa lo que prueba mas bien es el detenimiento y escrupulosidad con que proceden.

La junta directiva se ha anticipado á los deseos del Sr. Héctor en cuanto á la venta de los terrenos de las Cruces y demás que posee la empresa, pues la tiene acordada mucho tiempo ha: parece muy estraño que dicho señor sea tal vez el único que ignore este acuerdo, cuando una persona que le es muy allegada ha hecho proposiciones para adquirir parte de ellas, que por cierto no pudieron ser admitidas á causa de ser muy bajas. En cuanto al repartimiento de solares de las Cruces, es sabido que se está haciendo, y es de esperar que se dará cuenta de ello en la próxima junta, como de operacion principiada en el año de 1862.

La pretension con que la *mocion* concluye de que se estampe en la convocatoria lo que no es de práctica, ni está prevenido, ni parece necesario, equivaldría á pedir que se copiase en ella el reglamento. Esta aficion á fomentar la imprenta á costa de sus consocios parece muy arraigada en el que ha dado motivo á todo lo que va dicho, y aquí termina, porque nada mas hace falta para combatir sus peregrinos conceptos, y restituir la calma á quien pudiera hallar en ellos motivo de alarma ó desasosiego.—*Un accionista*.

Hemos recibido un ejemplar del informe presentado sobre las aguas termales de San Diego por la comision científica nombrada en 1862 por el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General D. Francisco Serrano, y lo reproducimos á continuacion:

INFORME MEDICO *sobre las aguas termales de San Diego por el* DOCTOR DON GONZALO JORRIN, *miembro de la comision científica nombrada al efecto por el Escmo. Sr. Capitan General de la Isla, á propuesta de la Junta Superior de Sanidad.*

Cualquiera que tenga presente que en todas las épocas y en todos los pueblos los baños han sido considerados como un precioso recurso de la higiene, y las aguas minerales como un poderoso remedio para combatir un gran número de dolencias: todo el que recuerde que el ilustre Bordeu miraba como incurable toda enfermedad crónica rebelde á esta clase de tratamiento, comprenderá necesariamente cuanto no nos seria útil examinar este asunto con madurez al tener que trazar algunas reflexiones sobre los baños de San Diego, cuya influencia benéfica conocemos por tradicion despues de largos años, cuyas virtudes nos garantiza la ciencia y sobre cuyos resultados conservamos un gran acopio de datos y de hechos de nuestra propia práctica, que tal vez mas tarde servirán para séria y justa apreciacion, en una memoria que pensamos escribir con el objeto de discutir mejor, puntos interesantes de doctrina, atacar perniciosas preocupaciones, prácticas rutinarias, preceptos inoportunos, que han solido no pocas veces privar á ciertos individuos de todos los bienes de la medicacion termal; impidiendo en muchos que su accion haya sido mas segura, y sus efectos mas completos; y lo que es mas triste todavía, dejando vivir en el dolor ó bajar prematuramente á la tumba, á muchos desgraciados, que bien pudieron hallar alivios notables, ó disfrutar mas largos dias de existencia.

Esperamos, que, afortunadamente para el pais, á medida que nuestro gobierno continúe fomentando y promoviendo todas las obras de reconocida utilidad, y á medida tambien que haga aquí mas rápidos progresos la ciencia, se establecerán respecto á este último particular innovaciones bienhechoras, que permitan en lo sucesivo obtener infinitas ventajas de las aplicaciones de un recurso terapéutico, que la Providencia nos ha concedido en un manantial inagotable, que reune todas las circunstancias necesarias que el arte y la observacion indican como mas apropósito para prometer los mas lisongeros resultados.

No obstante, aparte de la reconocida utilidad de las aguas minerales en general y de las sulfurosas en particular, falta saber si los baños de S. Diego tienen las condiciones que requiere la higiene como indispensables para su uso: ó en otros términos, si las obras que en ellos se han construido llenan perfectamente el objeto principal para que fueron destinados.

Con esta cuestion se enlazan naturalmente otras, entre las cuales merece particular atencion la que se refiere á investigar si aquellas aguas, consideradas como produccion natural, presentan en su composicion los elementos y las proporciones que se han fijado como mas eficaces para sostener su reputacion y prometer saludables efectos.

Si queremos fundarnos en el testimonio de la química, el análisis escrupuloso é inteligente de nuestro ilustrado amigo el señor doctor don Joaquin Aenlle deja resuelto favorablemente este punto: pero aunque estimamos en alto grado los datos que nos suministra esta ciencia, confesaremos, sin embargo, que nosotros apelamos mejor á las observaciones de la clínica, porque estamos convencidos, como Mr. Patissier, que las aguas minerales deben estudiarse como un remedio compuesto en su accion terapéutica, y no en los diferentes elementos que en ellas pueden encontrarse, es decir, en los efectos de una unidad compuesta, y no en los efectos particulares de cada una de las sustancias que entran en esa misma composicion. Es en este último terreno de observacion donde las aguas de San Diego han adquirido la justa celebridad que las recomienda, á pesar, como ya lo hemos dicho, que mil prácticas vulgares se han opuesto de distintas maneras á su eficaz influencia.

Entiéndase que no negamos absolutamente que el análisis químico, sirviendo para clasificar las aguas, nos haga saber con anticipacion á que órden de enfermedades son mas recomendables, segun el principio que domina en su composicion, como el azufre para las enfermedades dartrosas, el hierro para la anemia y la clorosis: pero todavía se ensancha mas el cuadro de las aplicaciones con el estudio severo de la clínica y los efectos de la terapéutica mineral, sin tener muy en cuenta los detalles precisos de las proporciones de tal ó cual principio.—Así, pues, las aguas de San Diego, que segun el análisis químico, son sulfurosas cálcicas, se administran tambien con éxito favorable para combatir multitud de dolencias, contra las que el azufre no ha sido ni está indicado de una manera especial.

Abandonando estas ligeras observaciones, tratemos de ocuparnos ya de si los baños de San Diego tienen, despues de las obras en ellos construidas, todas las condiciones higiénicas indispensables para su uso.—Respondemos afirmativamente; pues conservando las aguas todos sus caractéres normales de composicion y temperatura, y hallándose perfectamente aislados los manantiales, fácilmente se concibe que en nada ha podido ser atacada la accion de sus propiedades: mas á esto no se limita solo el estudio de la agricultura termal, siendo preciso tener muy en consideracion la atmósfera del baño, ó mejor dicho, cómo debe construirse para que el aire conserve las cualidades que le hagan á propósito para la respiracion, sobre todo, en las piscinas de las aguas sulfurosas, donde se desprende en abundancia el gas sulfhídrico á que deben el olor que las caracteriza.

Segun los datos suministrados por el Sr. Ingeniero y los de nuestra propia observacion, pensamos que los baños de San Diego tienen suficiente ventilacion para permitir el renovamiento del aire, sin que por esto se esté espuesto á corrientes peligrosas: vemos que la aereacion está bien calculada y en armonia con el abrigo que debe haber en las salas termales, que por otra parte tienen las mejores dimensiones posibles para prestar á los bañistas comodidades de que ántes estaban privados, en consonancia con los preceptos de la ciencia y de los progresos de la hidrología.

En la esposicion de estas ideas advertimos que vienen naturalmente á ligarse otros dos puntos interesantes:—es el primero averiguar las ventajas y los inconvenientes de las piscinas y su superioridad sobre las bañaderas:—el otro es, determinar si en el estado actual de los baños de San Diego pueden considerarse como un establecimiento completo.

Examinaremos el primero:—Desde los tiempos mas remotos las piscinas estuvieron casi esclusivamente en uso, sobre todo, entre los romanos que desplegaron todo el lujo de su grandeza en los baños, que miraron como una institucion social. Mas tarde el baño en comun fué sustituido por la piscina de pequeñas dimensiones, de dos á seis personas, ó baños de familia, y despues por la bañadera. Sin embargo, la piscina se ha perpetuado en varios lugares como Plombieres, Luxeuil, Neris, Aix-les-bains, Orillas del Rhin, en España, Suiza, Italia y Oriente, y se han perpetuado por necesidades reconocidas del tratamiento. El baño en piscinas constituye un modo de aplicacion que puede procurar servicios importantes y superiores al de bañadera. Ofrece, además, ventajas á la administracion económica de las aguas, pudiendo variarse segun la naturaleza de estas y de las enfermedades á que ellas se aplican.

Entre las condiciones que bajo el punto de vista terapéutico pertenecen especialmente á las piscinas, es preciso señalar como mas útiles y ciertas la duracion y el ejercicio. La duracion que es siempre corta en el baño reservado por el fastidio de verse solo, preocupado con sus propias dolencias, temeroso del medio é inquieto del éxito, tiene además otros inconvenientes mayores, como la falta de renovacion de las aguas, y el reposo del cuerpo, que con la elevada temperatura, predispone singularmente á las congestiones. Mientras por el contrario, la accion continua y prolongada del baño en las piscinas, es una de las ventajas mas notables que pueden obtenerse, y á que contribuyen los placeres de la sociedad, y lo ameno y agradable de las conversaciones. El movimiento y la gimnástica son tambien preciosos recursos contra ciertas enfermedades. Agrégase á esto la atmósfera mineral en que están sumergidos los enfermos en las vastas piscinas, circunstancia cuyo valor se ha comparado por algunos autores á la influencia de la atmósfera especial de las orillas del mar.

Por ejercicio no debe entenderse únicamente la natacion cuanto fuese posible, la gimnástica aplicada cuando estuviese indicada, sino la libertad de los movimientos que resulta del espacio de que los enfermos pueden disponer y los cambios de lugar que pueden ejecutarse. Las piscinas, además, simplifican notablemente el servicio de limpieza en estos establecimientos.

Algunas objeciones se han dirijido contra el uso de esta clase de baños relativas al disgusto que esperimentan los enfermos de mostrar sus dolencias ó presenciar las agenas; por no por mucha importancia que á esta consideracion quiera darse siempre será una cuestion secundaria que desaparece ante la utilidad médica del baño en comun y ante el mayor número que busca la sociedad y el placer que ella ocasiona. Los temores relativos á la comunicacion posible de gérmenes nocivos por el intermedio del agua en las piscinas, son puramente teóricos, rechazados por los prácticos mas eminentes, por no estar apoyados sobre ningun hecho bien observado. Dedúcese de estas doctrinas que los baños de San Diego, en donde solo existen grandes piscinas, no están en contradiccion, como lo piensan algunos, con los consejos y las miras ajustadas de la ciencia.

Tiempo es ya de llamar la atencion sobre la segunda cuestion que anunciamos:—¿las obras ejecutadas reunen las comodidades posibles y los medios de aplicacion son suficientes para igualarse con los establecimientos mas acreditados de su clase en Europa?—Muy léjos estamos de pensarlo así; pero muy cerca por el contrario de creer, que mas tarde no será difícil realizar todas las cosas que piden semejantes instituciones. Todo el mundo conoce cuanto ha progresado la ciencia en este sentido y cuanto se necesita para crear casas de baños que satisfagan todas las exijencias del lujo, de la higiene y de la medicina aplicada, hoy que las aguas minerales han adquirido un lugar importante, que esplican y justifican sus felices aplicaciones, autorizando al mismo tiempo la confianza ilustrada que tienen en ella los prácticos de todos los paises. La industria privada y los cuantiosos capitales que ha consagrado á este fin, ha creado constantes y numerosas reformas en su organizacion, poniendo juntamente á contribucion las luces de la arquitectura, la inteligencia de los ingenieros y de los químicos para servir mas ampliamente las necesidades de la medicina. Bien es cierto que aun en las naciones mas civilizadas de Europa no hay todavía gran número de estaciones termales donde la accion medicamentosa de las aguas haya sido esplotada en todos sentidos. Si en San Diego no existen los aparatos necesarios para la variadísima y multiplicada aplicacion de baños locales con duchas generales, particulares, movibles y de inyeccion, las duchas especiales de chorro ó de lluvia, las inhalaciones de vapor, &c., &c., si nada de esto existe, de esperar es que algun dia, con la proteccion que el Gobierno sabe dispensar á tan benéficas instituciones, las empresas obtengan resultados que les sirvan de enérjico impulso para realizar con mayor audacia y tenacidad las reformas deseadas, para halagarnos con la posesion de uno de esos establecimientos que hacen la gloria del pais y son el consuelo y la felicidad de los desventurados enfermos.

Aquí pudiéramos terminar este pequeño trabajo, pero no queremos abandonar la pluma sin advertir una indicacion que creemos muy digna de llamar la atencion. Muchos han creido que existia alguna diferencia en la composicion de los baños *Tigre* y *Templado* de San Diego, juzgando en consecuencia que el primero era mas enérgico por ser mas rico en principios minerales. Los esperimentos y el análisis químico han demostrado el error de semejante modo de ver. Los dos baños se alimentan de un manantial comun y bajo el punto de vista puramente médico tienen la misma influencia terapéutica.

No sucede lo mismo con el nombrado *La Paila*, formado por la reunion de las aguas del rio con la que proviene del manantial que alimenta los anteriores. Ya por su temperatura, ya por la pérdida de algunos principios, no es termal, ni es sulfuroso, ni pertenece á la misma clasificacion, careciendo por consiguiente, de las virtudes que á los otros pertenecen, aun que tienen otras, de las cuales el arte sabe oportunamente aprovecharse para atacar ciertas enfermedades, como son algunas neurosis, algunas afecciones crónicas de la matriz, etc.

Muy natural nos parece hablar de las indicaciones de estos baños, aunque sea sin entrar en largos detalles teóricos ni en discusiones inútiles, sobre todo del *Tigre* y del *Templado*, que en nuestro concepto constituyen casi esclusivamente el mérito y el valor de aquellas aguas. El análisis las coloca entre las sulfurosas cálcicas y dividirémos sus aplicaciones en tres órdenes:—Aplicaciones especiales, comunes y secundarias.

Las aplicaciones especiales pertenecientes á la primera categoría, son inseparables de su calidad sulfurosa. Por ser sulfurosas, tienen la propiedad de aplicarse ventajosamente á la diátesis herpética y al catarro de diversos órganos, sobre todo, á los del aparato respiratorio. Entiéndase que cuando decimos diátesis herpética no queremos hablar de las enfermedades de la piel, puesto que un gran número de estas no entra en sus atribuciones. Hacemos alusion particularmente á una disposicion especial llamada *dartrosas*, y que domina una multitud de manifestaciones patológicas. En cuanto á los catarros, existe tal relacion entre su modo de ser y el elemento sulfuroso, que muchos han pretendido aislarlo, para no ponerlo en contacto directo con las mucosas.

El carácter de las aplicaciones colocadas en la segunda categoría es muy diferente.

No es á título de medicacion específica que las aguas sulfurosas convienen en el tratamiento del linfatismo, del reumatismo, de la clórosis, la sífilis y las escrófulas. Depende su virtud, sobre todo, de la temperatura, de la escitacion particular que produce en las superficies tegumentarias, del cambio general que imprimen á la economía: circunstancias todas, que reunidas, han dado lugar á curaciones maravillosas, que justifican el crédito que por muchos años han gozado, y la prescripcion que de ellas hacen los médicos mas acreditados. En efecto, si la diátesis herpética pertenece esclusivamente á las aguas sulfurosas, si lo mismo puede decirse de las afecciones catarrales, nosotros vemos por otra parte, que esas aguas dividen sus aplicaciones en el reumatismo con todas las que tengan una alta temperatura, en el linfatismo, con casi todas las aguas minerales y en la clórosis con todas aquellas que encerrando hierro ó activando las funciones digestivas, se distinguen solamente por su actividad particular, y la saludable influencia que ejercen en las funciones de la piel; lo mismo sucede en la sífilis con toda las aguas cuya temperatura elevada y cualidades escitantes obran vivamente sobre la superficie cutánea.

De esta última accion se deducen las benéficas cualidades de estas aguas contra todos aquellos estados que, empobreciendo la nutricion, atacan profundamente el organismo, como sucede en ciertas del estómago y de los intestinos; en las neurosis, en los infartos viscerales, en la caquecsia palúdea y sifilítica; en ciertos estados mal definidos del aparato gestador de la mujer que son causas de esterilidad y de fenómenos muy diversos; por último, en todas aquellas afecciones crónicas, lentas y sordas, que minan sin sentir la vida y contra los cuales fracasan todos los tratamientos mejor dirijidos, y los consejos mas sabiamente inspirados.

Los que sepan que las enfermedades constitucionales ó diatésicas, además de ser las mas rebeldes, dominan al mismo tiempo multitud de efectos particulares, comprenderán sin esfuerzo, que no hay exageracion alguna en creer en la eficacia reconocida de la medicacion termal; pero si este modo de ver puramente científico no fuese suficiente para legitimar esa conviccion, la esperiencia demuestra con sus hechos toda la certeza de la doctrina que proclamamos. ¿Cuántas y cuan multiplicadas observaciones preciosas no registra la estadística de los baños minerales en todas partes y en todas épocas? ¿Cuántos individuos condenados á arrastrar una existencia llena de sufrimientos, despues de haber agotado todos los recursos han encontrado en los baños termales el medio mas heróico para restablecerse?—¿Y cuántos decretados casi infaliblemente á una muerte segura han logrado vivir largos años en completa salud?

Si entre nosotros se sometiera á preceptos mas seguros y científicos el uso de estas aguas: si algunos médicos se dedicasen á estudiar especialmente sus aplicaciones; si se desterrasen algunas preocupaciones nocivas y se tuviese en cuenta que este modo de tratamiento mas que ningun otro necesita sagacidad é instruccion, difícil sería calcular desde ahora las inmensas ventajas que pudieran obtenerse.

Si muy triste parece el abandono científico en que ha estado la clínica termal de San Diego, á pesar de los trabajos mas ó menos recomendables que han publicado algunas personas de mérito, afortunadamente abrigamos la idea de que con alguna lentitud se vayan modificando y corrigiendo ciertos errores é introduciéndose reformas considerables que llenen este lamentable vacío.

Si á las intenciones laudables y á la proteccion generosa que dispensa el gobierno viene á agregarse el celo bien entendido de algunos hombres llamados por su instruccion á este objeto, tal vez un dia nos regocijaremos con la realizacion de una idea fecunda en utilidad general.

Alargándose demasiado este informe, y habiendo á nuestro pesar traslimitado el círculo á que debemos concretarnos, indispensable es resumir en breves palabras estas reflexiones. De los datos que se desprenden del informe del ingeniero resulta que las obras construidas por el empresario nó solamente reunen las de capacidad, solidez, ventilacion, abrigo, etc., sino que se ha consultado el interés y la comodidad del público; del análisis químico detallado é inteligente se ve claramente que las aguas conservan las cualidades normales de su composicion, y que en manera alguna han sido atacadas, resultando al mismo tiempo de su clasificacion en sulfurosas-cálcicas que son estremadamente útiles para combatir las enfermedades que hemos indicado.

Por último, hemos demostrado las ventajas y las superioridades de las piscinas sobre los baños en bañaderas, indicando de paso lo importante que sería en el porvenir la introduccion de ciertas aplicaciones de las aguas desconocidas entre nosotros si la Empresa recibe del público los beneficios que la estimulen para crear y completar todo cuanto fuese necesario hasta poner este establecimiento en armonía con las exigencias de la época y los progresos de la hidrología médica, resultando que solo el público recogería el fruto de la proteccion que hoy dispensa al empresario.

Terminamos aquí, creyendo haberemos esforzado con nuestra humilde opinion, en responder al encargo que se nos ha cometido, complaciéndonos, si hemos acertado, en haber podido ser útiles, prestando un corto beneficio como parte de la deuda que tenemos todos contraida con el país y la humanidad.—*Gonzalo Jorrin*.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

JUEVES.—San Pablo, primer ermitaño, y los Stos. Profetas Habacuch y Miqueas.—San Pablo se retiró al desierto desde la edad de 15 años hasta los 113 en que murió, y su larga vida nos dá una prueba de cuanto contribuye á una buena salud la abstinencia y sobriedad de los manjares y de los demas placeres sensuales.—Los cuerpos de estos profetas fueron encontrados por revelacion divina en tiempo de Teodosio el grande. Habacuch es el octavo profeta de los 12 menores, y pareció entre los judíos en el reinado de Joaquin, por los años 610 antes de Jesucristo, profetizando á su pueblo la cautividad, la caida del imperio de los caldeos, la libertad de los judíos por Ciro y el del género humano por el Salvador. La oracion que termina sus profecías es uno de los mas bellos y tiernos cánticos de la escritura santa, lleno de imágenes vastas, sublimes, magníficas y de sentimientos los mas vivos y profundos. Miqueas es el sexto de los 12 profetas menores: profetizó contra los reinos de Israel y el de Judá, cuyas desgracias y ruina predice en castigo de sus maldades. Anuncia la cautividad de dos tribus por los Caldeos la de las diez restantes por los asirios y la libertad de todas por Ciro y, en fin anuncia en particular de una manera muy clara, el nacimiento del Mesías en Belen, su dominacion hasta las estremidades de la tierra, y el estado glorioso de su iglesia.

Tambien se celebran los Stos. Eusio y Secundina virgen y mártir, Benito y Máximo obispos, dos Isidoros, el uno pbro. y el otro ermitaño, Juan Calibita confesor, Ita ó Mida virgen y Maid abadesa.

FIESTAS EL VIERNES.—MISAS SOLEMNES.—En Sta. Teresa al Sacramento á las 7, en la Catedral la de Tercia á las 8½: en su sagrario á las 7 y en Regla de 7 á 8 al Señor de la Buena Muerte, en el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion: en S. Isidro al Sr. de la Salud: en el Sto. Cristo al Señor del Buen Viage: en S. Felipe á Ntra. Sra. de las Angustias á las 7: en Guadalupe á Ntra. Sra. de los Dolores: en Sto. Domingo de Guanabacoa al Señor del Potosí á las 7.

CORTE DE MARIA.—Dia 16 de enero.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Cármen, en Sta. Teresa y en Jesus María, privilegiada.

EL DOMINGO 18 DEL PRESENTE A LAS 9 de la mañana, se tributa al Sr. del Potosí en su ermita de Guanabacoa, una solemne fiesta con salve la víspera, y sermon á cargo del Sr. Vice-Rector de las escuelas Pias de esta villa, Pbro. D. José Jofre; el Sr. invita á todos los fieles y á sus devotos en particular, para que concurran á dicha solemnidad, á alabar su Sto. nombre. 4–14

COMUNICADOS.

QUE HARA LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL!—Hágase esa pregunta á ese resto de la humanidad, á *Jaime Wyckoff*, no solo salvado de la muerte, sino restablecido á la salud cuando se hallaba medio consumido por las escrófulas:—á *John West*, de Rainsville, Indiana, que se estaba muriendo de tísis escrofulosa:—á *Erastus Cross*, de Darien Centre, Nueva York, que por espacio de cuatro años estuvo padeciendo un cáncer en la nariz:—á la *señora Hanna Eddy*, de East Hamburg, Nueva York, desfigurada por un reumatismo crónico: á la *señora Van Dooser*, de Granby, condado de Oswego, Nueva York, que tenia quince úlceras vivas en la rodilla derecha:—á la *señora Witney*, de Búfalo, que habia quedado reducida á un esqueleto vivo por una enfermedad esterior, y todos contestarán que despues que los médicos mas eminentes pronunciaron su sentencia de muerte, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL no solo les alivió, sino que les restableció y devolvió la salud mas completa. En cada ciudad, pueblo y aldea de los Estados Unidos, se hallarán hombres, mujeres y niños que responderán lo mismo.—Hállase de venta en todas las principales droguerías. 5

En la sentida muerte de nuestro querido padre D. Antonio Abad Diaz y Alvarez, acaecida en su cafetal Fénix, en la tarde del dia 7 de enero de 1863.

Poseidos del mas vivo dolor, tomamos nuestra incorrecta pluma para comunicar el inesperado y sentido fallecimiento de nuestro estimable padre, (Q. E. P. D.) pues cuando menos esperábamos este terrible lance, vino la Parca, por demás tirana, á terminar la existencia de un ser tan apreciable; pues no valió el agotar todos los recursos posibles para librarlo de las garras de la muerte, ni tampoco los cuidados que en el lecho del dolor le prodigaba su familia; pero ya el decreto irrevocable del Creador todo lo hacía inútil.

¡Oh! Dios poderoso! ¡Qué nos resta si no el hacer ver las virtudes que adornaban á nuestro inolvidable padre? En la carrera de su vida no se ocupó sino en llenar los deberes que impone la sociedad al hombre, propendiendo siempre al bienestar de su familia, que eran sus mayores desvelos y afanes.

Y así ¡qué consuelo podemos tributarle á nuestra desconsolada madre! ¡Dios mio! sufrir con valor nuestro dolor para reanimar su espíritu abatido con el bálsamo consolador de la Religion! ¡Qué mas nos cabe, madre virtuosa y esposa afligida, que decirte, ya que siempre tu alma está poseida de la mas santa religion? Acójete á ella, y sufre con resignacion cristiana la sensible pérdida que acabas de esperimentar, y procura encomendar su virtuosa alma al Creador, la que sin duda morará en la mansion de los justos.

Mientras que nosotros vertemos lágrimas de dolor por tan irreparable pérdida, te pedimos, querida madre, que estiendas tu vista por los hijos que te quedan, para que les sirvas de báculo en la carrera espinosa de la vida, y que Dios, en sus altos designios, prémie las relevantes virtudes de nuestro virtuoso é incomparable padre.—*Sus hijos*.

Sres. Redactores del DIARIO DE LA MARINA:

Muy señor mio: Espero merecer de su bondad se servirá insertar en su apreciable periódico el siguiente comunicado.

El dia 26 de noviembre del año próximo pasado, falleció en Consolacion del Norte, partido de San Cayetano, á la avanzada edad de 70 años, la apreciable señora Doña Mercedes Martinez, cuyas virtudes le valieron siempre el amor de cuantas personas la conocieron y trataron. Justo es que, movido de la amistad, consagre estas líneas á su memoria para que se ha honrada, despues de la muerte, la que durante su vida reunió los méritos de las virtudes evanjélicas que tan bella hacen al alma y tan digna del amor de los hombres, y de las eternas recompensas. Buena, leal y amante esposa, eficaz, celosa y tierna madre, afectuosa y desinteresa amiga, todo manifestaba en ella la pureza de sentimientos; sus ideas relijiosas se mostraban en sus obras, y su afan por la honra y esplendor del culto cristiano se veian claramente desplegados en los esfuerzos que hacia para que las festividades de la Purísima Concepcion, patrona del pueblo, quedasen con toda la esplendidez digna de su objeto, y en esos esfuerzos veía felizmente coronados como entendida y celosa camarera.

Atendidos todos estos méritos ¿cómo no sentir y lamentar la pérdida de esta señora, que ha dejado un vacío casi imposible de llenar! ¡Cómo no verter flores y lágrimas en su tumba en viva espresion de sentimiento! Pero ¡ah! en medio del dolor que nos agovia, solo nos consuela la idea de que en el cielo ha alcanzado de mano de Dios el premio colmado y eterno que no hayan alcanzado en el mundo sus virtudes.

Duerma en paz en su tumba esta digna señora, cuyo nombre jamás olvidarémos, y ojalá que sus virtudes sean imitadas, á fin de que produzca buenos frutos la semilla que sembró con ellas. Dios le haya dado en el cielo, despues de las penalidades de la vida, la ventura y la gloria inmortal de los buenos. ¡Descanse en paz!—*Un amigo*.

Al Sr. D. José Hilario Gonzalez en su dia.

Brilla tu sol con vivos resplandores,
Y yo radiento de placer quisiera,
Que el eco débil de mi lira fuera
El eco de la brisa entre las flores.
Que mis cánticos fueran los rumores
Del arroyo que corre en la pradera.
Entonces ¡ay! tu nombre repitiera
Con el mas santo amor de los amores.
Tú, mi padre, mil veces quiera el cielo
Que jamás el dolor doble tu frente,
Y así cual me brindaste el consuelo.
Recompense la mano omnipotente.
Tu ternura, tu afecto y tu desvelo
Haciéndote feliz eternamente.

Andrea Ruiz y Perez.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

EL DOCTOR WILSON; PROFESOR DE MEDICINA y cirujía, participa al público estar dedicado de algunos años á esta parte á la curacion del croup y otros males de la garganta y pecho, así como erupciones cutáneas y enfermedades procedentes de vicio en la sangre: calle de Cuba n. 21 entre O-Reilly y Empedrado. 30–17D

EL DR. D. FELIX GIRALT, CATEDRATICO de esta Real Universidad, ha trasladado su habitacion y estudio á la calle de Manrique n. 39 donde recibe consultas de 2 á 4, así como de 10 á 12 en su antigua morada calle de la Obrapía n. 93. Las personas que lo soliciten pueden dejar los avisos en cualquiera de estos dos puntos. 30–16 d

DON BERNARDO C. NUÑEZ DE VILLAVICENCIO, ha trasladado su domicilio á la calle de las Damas, n. 39, esquina á la de la Amargura, Guanabacoa. 30–2E

DR. D. LEOPOLDO WINTERHALTER, MEDICO-cirujano y oculista de Alemania, vive calle de la Habana n. 94, entre Obrapía y Obispo. Consultas de 10 á 11 y de 3 á 4.

Leopold Winterhalter, M. D., German Phisician. Habana st. 94, betwen Obispo and Obrapía. Office-hours 10–11 and 3–4. 30–39 D.

EL DOCTOR D. JULIAN A. GALUZZO, PROfesor de medicina y cirujía, participa á sus amigos y al público en general, haber mudado su domicilio á la calle de la Lamparilla n. 32 entre Aguacate y Compostela.

Horas de consultas de diez á once de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. 30–12–E.

DON PEDRO FARRERONS Y PALAU MEDICO cirujano oculista, encargado de la sala de enfermedades de ojos en el hospital militar de esta ciudad, se ofrece al público como oculista y para el tratamiento de enfermedades venereas.

Horas de consulta, de once á una, todos los dias, menos los festivos en su casa habitacion, calle del Aguila núm. 105 inmediata á la de la esquina á San Rafael. 30–31d

DON CARLOS FINLAY, DOCTOR EN MEDICINA y cirujía, de regreso en esta ciudad, se ofrece á sus amigos y al público en su nueva morada calle del Teniente Rey n. 83 entre las de Bernaza y Villegas.

Horas de consulta de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. 3 E.

MME. M. BEYSSELANCE, COMADRONA DE primera clase, de Paris, se ofrece á su numerosa clientela, calle del Consulado n. 94.—Recibe consultas y Sras en cinta, y ofrece á los dueños que quieran enviar sus criadas para partearlas, una esmerada asistencia. 60–9 d

MADAMA M. E. CLEMENT, PARTERA FAcultativa, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios á su numerosa clientela y al público á cualquier hora del dia y de la noche, y recibe consultas á todas horas: además ofrece á las Sras. que se hallen en estado interesante hermosas habitaciones altas, donde con el mayor esmero y delicado trato tendrán todo lo necesario para salir de su cuidado: calle de Cuba n. 38. 6 meses 12 Obre.

DOÑA TERESA CAMERZINI, PARTERA FAcultativa participa á su numerosa clientela y amigas en general que vive en la calle cerrada de Sta. Clara n. 27 entre S. Ignacio é Inquisidor. 60–31D.

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa, ofrece sus servicios: calle de San Rafael n. 59 entre Manrique y S. Nicolás. 30–1 E.

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA facultativa, se ofece á este respetable público y á sus favorecedoras: tambien se admiten criadas para que salgan de su cuidado, que estarán muy bien asistidas: calle de Dragones núm. 64 entre Rayo y San Nicolás. 1 año 17 mayo.

MADAMA M. FERDINAND, PARTERA FACULtativa, de vuelta de su viaje á Francia, se ofrece de nuevo á su numerosa clientela. Vive calle del Consulado n. 40 entre Refugio y Génios. 33–4E

PARTERA FACULTATIVA DOÑA CATALINA Hernandez de Riera participa al público y á sus amigas que ha trasladado su morada á la calle de Neptuno n. 24 entre Consulado é Industria. 30–13E

GUILLERMO CLARENCE TINKER, (HIJO), cirujano dentista de los Estados-Unidos é incorporado en esta Real Universidad, se ofrece á sus amigos y al público en general: calle de la Obrapía n. 58 entre Compostela y Aguacate. 7–St.

DENTISTA.

DON MIGUEL RAMON VIETA, CIRUJANO dentista calle de O-Reilly n. 27 entre Habana y Aguiar, se ofrece en todo lo porteneciente á su facultad: cura la supuracion de las encias; y las piezas artificiales tanto atmosféricas como de cuantas clases se hayan inventado hasta el dia serán hechas á precios equitativos y entregadas sin demora: recomienda su escelente pasta dental y específicos para blanquear y conservar la dentadura. Consultas grátis. Año–5–Ab.

PRIVILEGIO

POR CINCO AÑOS OBTENIDO EN 20 DE FEBRERO DE 1861.

D. Sebastian Aizpuru, cirujano dentista, tiene el honor de anunciar al respetable público de la Habana que agradecido al favor con que ha sido acojida su incorruptible é indestructible pasta de que goza privilegio del Gobierno Superior, no ha vacilado en hacer un profundo estudio para la perfecta imitacion del color de la encía y la mayor solidez posible de las dentaduras artificiales confeccionadas con la espresada pasta. En efecto, en el dia puede garantizar un color permanente y perfectamente imitado, sea cual fuere el de la encía del paciente y una estremada solidez debida á la aplicacion de unos dientes construidos segun su invencion. Las dentaduras construidas con esta pasta se ajustan, sin necesidad de estraer raiz alguna, en la boca mas irregular, con tanta exactitud que es imposible que puedan penetrar, ni retenerse las partículas del alimento que vician la saliva é infestan el aliento, haciendo al mismo tiempo esta misma exactitud y su poca densidad mas fácil el acostumbrarse á la masticacion con dentaduras tanto atmosféricas como sueltas. Puede tambien con esta pasta obtenerse en la cara el grado de redondez que se desee. Y finalmente, si por la caida de un diente ú otro accidente cualquiera variase la boca, estas dentaduras admiten composicion y quedan como nuevas. En una palabra, estas no tienen rival entre las conocidas hasta hoy; y la mejor prueba de ello es la preferencia que hacen de estas las personas que han esperimentado de todas las demás clases.

Hallarán además en todo lo concerniente á su profesion todos los adelantos hoy conocidos, prontitud y precios equitativos los que guston visitar su bien surtido gabinete: calle de la Habana n. 65. 6 ms.–24–Sbre.

NUEVO AVISO.-AL PUBLICO.

Dr. D. Guillermo L. Tinker, dentista, calle de la Habana esquina á la de la Obrapía, altos del Paquete.

Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo que agradecido á la especial proteccion con que el público le ha recompensado en sus concienzudos trabajos por toda la isla, ha resuelto por un quedarse en esta este verano no verificando su viaje al Norte como tiene de costumbre todos los años, por dedicarse á hacer por *sus propias manos* todas las obras que se le confien con toda la finura, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere el arte y tiene acreditado. Una práctica de 27 años y el cuidado especial de esta, siempre de los adelantos alcanzados por su hermoso arte en los E.-U., para lo cual ha hecho repetidos viajes, cree el que habla verá una garantía del mejor resultado de sus trabajos. Sus horas de las seis de la mañana hasta las seis de la tarde.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

NOTA.—Aviso asimismo á todos los dentistas de la isla que ha recibido 10,000 dientes.—Oro batido.—Oro batido lo mas puro, y varios efectos de dentista á precios moderados. Todas las órdenes serán religiosamente cumplidas. 28–Jn.

AVISO AL PUBLICO.

El Dr. J. A. de Hart, cirujano dentista, anuncia al público que acaba de llegar de New-Orlean, donde por muchos años ha ejercitado su profesion con el mejor éxito; y habiéndose incorporado en esta Real Universidad, respetuosamente ofrece sus servicios á todos los que lo necesiten, en su morada calle de Cuba núm. 30 entre Obispo y O'Reilly confiando en que su larga experiencia y conocimientos del arte, le procurarán la estimacion y patrocinio que espera alcanzar de la venevolencia é ilustracion de los habitantes de esta capital. Tambien hace presente que por medio de un procedimiento de su invencion particular puede arreglar del modo mas satisfactorio todas las dentaduras artificiales que no sean del agrado de sus poseedores.—Sus horas de consulta son de 6 á 9 y de 10 á 4. 30–21d

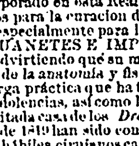

EL CALLISTA D. LUIS KALN, natural de Austria, recien llegado de Europa tiene el honor de ofrecerse á este respetable público en donde es bien conocido por los muchos años que con tan buen éxito ha operado la estraccion de callos, curacion de gavilanes y otras pequeñas enfermedades, y convencido de poder complacer á este respetable público lo hace presente para que aquellas personas que quieran favorecerle de nuevo puedan verle en su cuarto, calle del Obispo número 21, al costado de Palacio. 30–14 D

CIRUJANO-CALLISTA.

EL DOCTOR D. SEGISMUNDO DAVIDSON, CIRUJANO CALLISTA, que ha ejercido su profesion en Lóndres mereciendo el distinguido patrocinio de la corte y de la nobleza de Inglaterra, así como en otras capitales de Europa, tiene el honor de participar al público que habiéndose incorporado en esta Real Universidad, puede ofrecer sus servicios para la curacion de todas las enfermedades de los piés, y especialmente para la de los CALLOS, GAVILANES, JUANETES E IMPERFECCIONES DE LAS UÑAS, advirtiendo que su modo de operar está basado en el estudio de la anatomía y fisiología.

La larga práctica que ha tenido en la asistencia de las referidas dolencias, así como la circunstancia de pertenecer á la acreditada casa de los *Dres. Davidson é hijos, de Lóndres*, que desde 1819 han sido considerados en Inglaterra como los mas hábiles cirujanos callistas de la época, le prometen que hallará en esta ciudad la misma proteccion que en esas capitales ha obtenido.

El doctor Davidson pasará á la morada de las personas que le necesiten ú operará en su habitacion calle de la Obrapía núm. 56 entre Compostela y Aguacate. 36–19 D

CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés ó italiano ó copiar algun plano: ocurra á la camisería calle de la Habana n. 92. Año 4–E.

ENSEÑANZAS.

COLEGIO DE SANTO TOMAS, CALLE DEL Aguila entre las de San Rafael y San José. Las tareas continuarán el 7 del actual.—El director, Ramon Ituarte. 10–4

APERTURA DE DOS CURSOS DE INGLES Y DOS DE FRANCES

(CADA IDIOMA GARANTIZADO EN 7 MESES.)

El lúnes 19 del presente se abrirán dos curso de cada uno de estos utilísimos idiomas.

Siendo muy conocidos y notorios los buenos resultados del ameno método del Sr. Pecomtal, cuyo sistema es una combinacion de los célebres métodos de Robertson, Ollendorf y Glashin, inútil á la par que fátuo seria el ponderarse á si mismo.

Las condiciones son estas: el curso dura 7 meses á media onza mensual. (Los dos primeros meses por darse además de la leccion práctica la leccion gramatical se pagan doble.) El que quisiere practicar mas de los 7 meses no pagará nada.

Los Sres. que gusten inscribirse se servirán pasar antes de dicho dia en la academia mercantil de Pecomtal, calle de Lamparilla n. 21 entre Cuba y Aguiar, (sobre el almacen de pianos de Comellas.)

NOTA.—Se dan lecciones particulares ó privadas en la academia, *pero no fuera de ella*. 8–9

COLEJIO DE SAN FRANCISCO DE ASIS,

calle del Aguila n. 223 esquina á la calzada del Monte.

Desde el dia 7 del corriente mes, han empezado de nuevo las tareas de este establecimiento. En él se enseñan todos los ramos de la instruccion primaria y secundaria elemental. Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos segun puede verse en los prospectos que se ofrecen en el establecimiento.—El Director, *José Arburu*. 6–11

ENRIQUE POEY, INGENIERO CIVIL DE LA Escuela Central de Paris y profesor de mecánica en la escuela Preparatoria, sigue preparando á los jóvenes que desean ingresar en las escuelas de ingenieros militares y civiles de Madrid y Paris. Igualmente se encarga de la enseñanza de los estudios especiales para la construccion de caminos de hierro. Calle de Manrique n. 48 entre Concordia y Virtudes. 15–11

MR. WILLIAMH. KENNEDY.

natural de Londres, da lecciones de inglés, calle de O'Reilly n. 23. 30–14 E.

ARITMETICA, ALGEBRA Y GEOMETRIA.

Además: latin, gramática castellana, francés, geografía, historia y letra inglesa. El profesor dá lecciones en su morada de las 5 de la tarde hasta las 10 de la noche. A. Molinié—Calle de la Amargura n. 68, entre Compostela y Aguacate. 43–30 D.

EN EL INSTITUTO PRACTICO COMERCIAL de Govin, Cuba 55, esquina á Amargura, se dan clases de inglés, francés, partidas doble y sencilla, aritmética mercantil y letra inglesa á "media onza mensual" por cada hora de clase. Tambien se dan cursos privados á precios convencionales. Para mas informes pídase un prospecto en el instituto. 40–30D.

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE-TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 160 entre Muralla y Sol. 4–D.

A LOS PADRES DE FAMILIA.

MR. BENITO ROLAND.

Con treinta años de profesion en los paises hispano americanos, ofrece sus servicios para la enseñanza de gramática castellana, letra inglesa, geografía, historia, aritmética, francés, teneduria de libros y cosmografía. Vive calle del Sol n. 44, esquina á la de la Habana. 30–17 D.

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.
LETRA INGLESA en quince lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en treinta lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza: calle de Aguiar n. 94. 21–Ma.

LECCIONES A DOMICILIO.—GRAMATICA castellana, aritmética con las proporciones... reglas de tres simples y compuestas..., aritmética mercantil, raiz cuadrada, cúbica, letra inglesa, historia y geografía:—Además: francés, latin:—A. Molinié, Amargura 68, entre Compostela y Aguacate. 30–3E

LECCIONES DE ARITMETICA Y CONTABILidad mercantil, letra inglesa, idiomas inglés y francés por el profesor Bernardo Laudumiey, n. 32 calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar. 30–28D.

COLEGIO DE SAN BERNARDO.

Situado en la calle de Villanueva n. 4 entre la calzada de Luyanó y la calle de Herrera.

Desde el dia 7 del corriente mes, han principiadó las clases de este nuevo instituto de instruccion primaria.—El director, *José Jacobo Valdés*. 7–13

ACADEMIA MERCANTIL DE PECOMTAL

Calle de la Lamparilla n. 21 entre Cuba y Aguiar, sobre el almacen de pianos de Comellas.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble, en 20 dias.
LETRA INGLESA, en 10 dias.
ARITMETICA MERCANTIL, en 15 dias.
INGLES O FRANCES, en 7 meses.

NOTA.—Las numerosísimas personas que he enseñado y están colocadas en el alto comercio, bancos y empresas de esta capital y puertos de la Isla, son la mejor garantía.—Además, el que no aprenda bien no pagará nada. 12–11

MR. F. GROSPELIER, DE REGRESO DE SU viaje á Europa, participa á sus favorecedores y al público en general, que está listo para volver á emprender sus tareas en la enseñanza de los idiomas inglés y francés. Impondrán en la calle de la Muralla núm. 34, perfumería La Bella Habanera, y en la calle de San Rafael núm. 94, relojería. 30–12–D.

COLEGIO DE SEÑORITAS ISLA DE CUBA,

CALLE DE NEPTUNO N. 64.

Las tareas literarias de este plantel han comenzado de nuevo desde el 7 de Enero del presente año.

El plan de enseñanza establecido en todas las asignaturas, es el esplicativo, como se ha demostrado en el último acto público, dias 18, 19, 20 y 21 del pasado diciembre.

Los ramos literarios que abraza el plan de enseñanza están regidos por profesores idóneos que me colaboran, y son los siguientes:—Religion, gramática castellana, escritura española é inglesa, bajo mi cuidado.

Lectura esplicativa, caligrafía ornamental, aritmética teórica-práctica, geografía de Cuba, taquigrafía española, regidos por mi señorita hermana doña Ventura Alfonso y Zambrana.

Toda clase de costuras, bordados, flores y labores de mano, bajo mi direccion, de mi Srita. hermana y 3 ayudantas.

Moral y bellas letras, Dr. D. Ramon Zambrana.

Geografía general é historia, D. Manuel Hernandez Arauda.

Geografía universal, aritmética superior razonada, dibujo natural, D. Francisco Taboada.

Idioma francés, Mr. Gonzalo G. Mello.

Idem inglés, Mister Henry W. Smith.

Música vocal é instrumental, D. Manuel Corbacho.

Habrá una clase práctica de francés dirigida por dos señoritas ayudantas naturales de aquel imperio.

Las educandas se compondrán de colegialas; medias pupilas y esternas.

Los prospectos y referencias del colegio se facilitarán en él á todas las personas que lo soliciten.—La directora, *Antonia María Alfonso y Zambrana*. 4–13

PIANO Y FRANCES.

Pedro Campos, recienllegado á esta ciudad dá lecciones de piano y Francés: calle de Lamparilla n. 3 entresuelo, darán razon. 15–3

COLEGIO DE SAN ANACLETO,

CALLE DE LA REINA NUM. 59

El dia 7 del corriente continuarán las tareas literarias en este Instituto, en el que se admiten pupilos por 25$ 4 rs. mensuales, medios pupilos 17$ y externos 5$, facilitándose un reglamento del colegio á las personas que lo soliciten.—El Director, *Br. Rafael S. Casado*. 15–3

LECCIONES A DOMICILIO.

INSTRUCCION COMPLETA PRIMERA Y SEGUNDA.

gramática castellana, letra inglesa, geografía, historia, aritmética, latin, francés, literatura, griego lógica. Sol n. 36. 31–23d

UNA PROFESORA ALEMANA QUE ENSEÑA en el Cerro, desea encontrar algunas otras lecciones en la música, que conoce y ejecuta bien, en los idiomas francés, inglés, aleman, y castellano, la escritura y el dibujo, con todos los ramos de una buena educacion. La Sra. tiene un método fácil para enseñar, verificado por sus testimonios. Impondrán calle del Tulipan esquina de Sta. Catalina. 12–7

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

Clases de inglés y francés de 4½ á 5½ de la tarde, de teneduría de libros por partida doble, con arreglo á las prescripciones del código de comercio y á la práctica de esta capital, y de aritmética mercantil, inclusos los cambios estranjeros y arbitrajes y el sistema métrico decimal, de 5½ á 6½ de la tarde; y de letra inglesa ó española, gramática castellana y dibujo lineal, de 6½ á 8 de la noche, por solo un doblon mensual adelantado cada ramo. Se dan clases particulares en la academia y fuera de ella, á precios convencionales: calle de la Muralla n. 42 entre Compostela y Aguacate. 30–10 E.

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE,

CALLE DE LA LAMPRILLA NUMERO 31 ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA.

En este instituto, de los mas antiguos de la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresan, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados haciendo hasta dos y tres para algunos ramos.

Se advierte muy particularmente que no se fija tiempo para la enseñanza en ninguno de los ramos, porque esto solo consiste en la capacidad del alumno y en el tiempo que invierta en el aprendizaje.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía, clase en que los alumnos aprenden á discurrir y á componer con claridad y precision.—Lectura.—Gramática castellana.—Aritmética.—Geografía.—Teneduría de libros por partida doble ó simple, con arreglo al Código de Comercio, llevando los alumnos sus libros como en una casa de comercio. Algebra.—Geometría.—Dibujo lineal.—Dibujo natural.—Latin.—Italiano.—Francés.—Inglés.—Aleman.—Música.—Piano.—Lavado de planos y cualquiera otro ramo, avisando con anticipacion para proporcionar profesores.

☞ NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Las clases empiezan á las 7 de la mañana y terminan á las 9 ó 10 de la noche.

Se irá á dar clase á domicilio bajo la responsabilidad del instituto.

☞ Cada alumno recibe su instruccion aisladamente de los demás.

ADVICE TO FOREIGNERS.

The spanish language is taught, in Lamparilla street, Nº 54 from 6 to 8 in the evening.—Informations will be given in the house from 12 to 1. P. M. 7–Mz.

A LA JUVENTUD.

INTERESANTE.

Instalado en su morada en la tercera órden de San Agustin sita en la calle de Aguiar entre las de Teniente-Rey y Amargura, el profesor de educacion primaria y latinidad, que poco hace anunció, recuerda á los Sres. padres de familia, que tuvieren á bien confiarle la educacion de sus hijos, la proporcion del local, el mas oportuno para este objeto por su retiro, silencio, espaciosidad y ventilacion, ventajas propias de un convento no fáciles de reunir en otro punto. No es menos recomendable la circunstancia de habitar en la citada Tercera Orden, tres señores sacerdotes, uno de los cuales está constituido capellan de los alumnos, y tiene á su cargo la educacion religiosa. El profesor reitera su ofrecimiento de cumplir dignamente su ministerio á satisfaccion de los padres de sus discípulos: pues se lisonjea de ser bien conocido en esta ciudad, por los muchos que cuenta en ella y en varios puntos de la isla, que es la mejor garantía que puede alegar en su crédito, debido á la dilatada série de años que ejerce el majisterio. En consideracion á las actuales circunstancias de tirantez que atravesamos ha modificado el estipendio. Podrá verse diariamente hasta las tres de la tarde. 30–9 E.

FRANCES, GRAMATICA CASTELLANA, LEtra inglesa, redonda y gótica, aritmética decimal, dibujo etc. En el "Louvre" hay un cuadro que representa todos los caractéres de letras que dicho profesor se compromete á enseñar. B. Perry, calle de Lamparilla n. 94. 23–8 E

RETRATISTAS.

ALBUMS PARA RETRATOS EN TARJETAS.

NOVEDAD,

Calle de la Amistad n. 55 entre San Rafael y San José, gran depósito de productos químicos y efectos de fotografías de los fabricantes mas acreditados, un 25 p§ mas barato que en los demas establecimientos de su clase.

Albums de palo de rosa con preciosas esculturas para 300 retratos, de la misma clase para 100 perfectamente encuadernado, id. id. de 50, los cuales llevan en el esterior un espejo donde se reproduce el retrato del dueño del album, esta clase es la mas nueva: id. id. de 25 para niños ó sean de bolsillo.

En este establecimiento se hacen los retratos á 4$ docena perfectamente concluidos. 8–14

ARTES Y OFICIOS.

Limpieza y renovacion de levitas.

Los señores que tengan alguna ropa manchada, de cualquier clase de género que sea, y deseen tenerla limpia y arreglada como nueva, pueden mandarla á la tintorería francesa, calle de Villegas núm. 73, entre Obrapía y Lamparilla, seguros de que quedarán complacidos. Un sastre se encarga de la recompostura. 30–12–D.

Limpieza y renovacion de mantillas.

Las señoras que tengan mantillas, velos, encajes, túnicas, etc. manchados ó rotos, pueden mandarlos á la tintorería francesa, calle de Villegas n. 73, entre Obrapía y Lamparilla, seguras de que quedarán complacidas. 30–12–D.

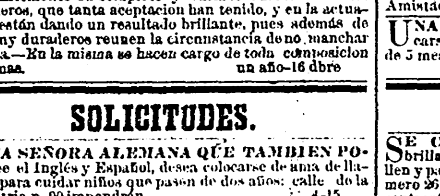

FABRICA DE BRAGUEROS CON REAL PRIvilegio, de Vilalta concedido en nueve de enero de 1858, por cinco años.—Calle del Obispo núm. 120 entre las de Bernaza y Villegas.—En este establecimiento se hallará constantemente un completo y variado surtido de estos bragueros, que tanta aceptacion han tenido, y en la actualidad están dando un resultado brillante, pues además de ser muy duraderos reunen la circunstancia de no manchar la ropa.—En la misma se hacen cargo de toda composicion de armas. un año–16 dbre

SOLICITUDES.

UNA SEÑORA ALEMANA QUE TAMBIEN POsee el Inglés y Español, desea colocarse de ama de llaves ó para cuidar niños que pasen de dos años: calle de la Industria n. 90 impondrán. 4–15

UN SUJETO PRACTICANTE EN MEDICINA y cirujía que por espacio de mucho tiempo ha desempeñado varias enfermerías de ingenios y hospitales particulares, ofrece sus servicios, así como tambien acreditará su buen desempeño y conducta moral, con varios documentos. En la calle de los Oficios, Sastrería del "Correo" n. 58 informarán. 8–15

SE SOLICITA ALQUILAR UN BUEN COCINEro, de toda razon y moralidad, esclavo para entenderse con su dueño; calzada de Galiano n. 74, entre San Rafael y San Miguel. 4–15

EN LA CALLE DE PAULA N. 6, SE SOLICITA una buena planchadora sea blanca ó de color. 4–15

EN LA CALLE DE SAN MIGUEL N. 39 SE SOlicitan dos negras, para acomodar una, que sea general lavandera y planchadora, y la otra buena cocinera, ambas con la condicion de dormir en la misma casa. 8–15

UNA BUENA CORTADORA Y COSTURERA de Sra. blanca ó de color, calle de Crespo n. 46. 4–15

UNA SEÑORA PARISIENSE, ACOSTUMBRAda á la enseñanza desea encontrar una casa particular para la instruccion de algunas niñas; puede enseñar todos los ramos pertenecientes á una buena educacion, como lectura, aritmética, escritura, gramática, geografía, historia, religion, urbanidad, idioma francés y castellano: tambien toda clase de bordados, tapiceria y modistura, sea en la ciudad ó en el campo: tiene buenas recomendaciones y quien responda de su buena conducta; informarán en la calle de Jesus María n. 51 entre Damas y Habana. 4–15

UN JOVEN QUE HAYA ESTADO EN ESTAblecimiento de ropa ó de modas, y que hable el inglés y entienda de cuentas, en la calle de O-Reilly nº 63 entre Aguacate y Villegas impondrán. 4–15

UNA SEÑORA DE CANARIAS SOLICITA COlocarse para lavar, á una corta familiar estranjera, sabe el gobierno de una casa, ó para acompañar á una señora; entiende de costura, teniendo personas respetables que informen de su conducta. Rayo n. 21. 4–15

UN ESCELENTE CRIADO DE MANO SOLICIta colocacion para lo mismo, y tiene personas que responden de su conducta; tiene 15 años de isla y no ha servido mas que en dos casas y la última por ausentarse la familia. Darán razon en la calle de Aguiar esquina á la del Tejadillo n. 35, accesoria. 4–15

UNA PERSONA INTELIGENTE EN EL RAMO de fondas, que tenga quien abone su capacidad y conducta para contratar las comas que piensa dar en su establecimiento las noches de bailes el dueño del café de Escauriza. 4–15

UNA NEGRITA DE 15 O 16 AÑOS DE EDAD, ájil para el servicio de la casa, que sea criolla, sana y sin tachas, aun cuando sea del monte, y que su valor no pase de 500$. Calle de la Perseverancia n. 42. 4–14

UN INDIVIDUO, BACHILLER EN CIENCIAS, con seis años de estudios de medicina y cirujía y mas de doce en farmacia, solicita destino para cualquier finca de campo ó enfermería, pudiendo tambien hacerse cargo de la educacion primaria ó secundaria de algunas niñas, ó de una botica de campo que su dueño necesite en quien descansar. Tiene documentos que lo justifiquen mas de lo que ofrece. Informarán en la botica de la Plaza del Vapor. 4–14

EN LA QUINTA DE SAINS, CALLE DE ALEjandro Ramirez, Buenos aires, se solicitan dos personas para vender flores por las calles. 4–14

UNA SEÑORA DE REGULAR EDAD SOLICIta una colocacion para acompañar á una señora y coser ó bien para ama de llaves y cuidado de la casa, ó criada de mano, como para viajar á la Península por estar acostumbrada á navegar. Calzada del Monte n. 423 pasando la pila del Horcon. 4–14

UN CRIADO DE MANO JOVEN, Y QUE ENtienda de cochero; impondrán en Guanabacoa, calle de Luz n. 42. 4–14

A LOS SRES. HACENDADOS.—UN PRACTIcante de medicina y cirujía, inteligente y activo en todas las operaciones y preparaciones medicinales, conocimientos á un ingenio, desea colocarse. Impondrán en la calle del Rgido núm. 67, café, fonda y posada "El Iman" frente á la puerta del Arsenal. 5–14

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico buen cocinero y muy entendido para cuanto se le quiera aplicar. Impondrá el portero de la casa calle del Trocadero n. 40. 4–14

UN MAYORDOMO DE INGENIO, BASTANTE inteligente y de honrados, por haberlo desempeñado muchos años en varias fincas: solicita igual clase de colocacion. En la ferretería calle de Riela n. 67 inmediata á la tienda de ropa de la esquina de la de Compostela darán razon. 10–6

SE SOLICITA PARA UN ASUNTO QUE LE INteresa á D. Eduardo García, natural de España, que hace 3 años estuvo de mayordomo y enfermero en el ingenio Luisa Antonia, de D. Félix Cabello, en el partido de Ceja de Pablo en la Vuelta Arriba, y despues de preceptor en casa de D. Manuel Hernandez Capote en la Macagua. Informarán en la calle de Neptuno núm. 67. 4–14

UN ASIATICO COCINERO DESEA COLOCARse en casa particular ó en alguna fonda. Curazao n. 15. 4–14

UN MAYORDOMO PARA INGENIO QUE SEA práctico en los trabajos de esta clase de fincas, y de buena contabilidad. Informarán en los altos de la calle del Inquisidor n. 1. 4–14

UNA SEÑORA FRANCESA PARIDA DE DOS meses desea acomodarse de criandera ó de cocinera: en la calle de la Amargura número 36 tratarán de su ajuste é impondrán de su comportamiento. 4–14

A LOS SRES. COMERCIANTES.—Un francés muy enterado en la contabilidad por partida doble se ofrece á los comerciantes, sea para llevar libros, abrirlos ó cerrarlos, ó hacer todo balance, liquidacion y traduccion española ó inglesa. Cuartos bajos calle de Jesus María n. 21 intramuros impondrán. 4–14

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE PARA coser, ó para acompañar á otra para servir á la mano á un matrimonio solo, ó para manejar un niño: calzada del Monte, fonda y posada de las "Delicias, n. 481 informarán. 8–14

UNA BUENA COCINERA Y OTRA BUENA LAvandera que sean esclavas y que sus amos respondan de su honradez y buen comportamiento, se solicitan en la calle de Cuba n. 55, esquina á la de Amargura, para servir á dos personas, advirtiéndose que se pagará una mensualidad moderada, segun el trabajo. 4–14

SE DESEAN COLOCAR 1000$ CON HIPOTEca de casa, en la locería de la plaza vieja calle del Teniente-Rey, esquina á la do San Ignacio darán razon. 4–14

ACOMODAR UN ASIATICO GENERAL COCInero, respondido por su buena conducta. Impondrán calle de O'Reilly, Peletería "El Brazo Fuerte" esquina á la de Cuba. 6–14

DOS INDIVIDUOS DE MORALIDAD, PARA el desempeño de clases primarias; informarán en la calle de la Concordia n. 64, de las 6 de la tarde en adelante 4–13

UNA SEÑORITA RECIEN-LLEGADA DE NUEva-Orlean, en cuya ciudad se ha ejercitado durante algunos años en la educacion de señoritas, desea encontrar una familia para colocarse de institutriz para completa educacion á una ó mas niñas tanto en idiomas como en música, leccion y dibujo, y quien la abonen y darán razon de ella en la calle de los Oficios n. 28. 15–30D.

MAESTRANZA DE ARTILLERIA.

Se necesitan paisanos de oficio cerrajeros los que quieran presentarse pueden hacerlo en los dias de trabajo de 6½ de la mañana á 4 de la tarde, en la inteligencia de que el jornal será con arreglo á la disposicion del pretendiente. 15–30

UNA JOVEN PENINSULAR ACLIMATADA desea acomodarse para cuidar de una casa, cuidar niños ó ama de llaves, tiene personas que respondan por su conducta: calle de las Damas n. 26 darán razon. 4–11

UNA SEÑORA JOVEN SOLICITA UNA PERsona que quiera entregarle un niño para criarlo á leche entera, en la calzada de San Lázaro n. 212 impondrán. 4–11

EN LA CALLE DEL SOL N. 37, SE SOLICItan vendedores de dulce, blancos ó de color. 4–13

UNA MUGER DE MEDIANA EDAD, BLANCA, ó de color, para manejar dos niños, lavarles la ropita y limpiar tres habitaciones; ha de tener personas que abonen por su buen carácter y honradez; se le dará comida, ropa limpia y un doblon de á cuatro mensual. Informarán almacen de viveres calle de la Obra-pía esquina á la del Aguacate. 7–8

EN LA IMPRENTA "LA PROTECCION," CAlle de los Angeles n. 32, se solitan dos cajistas. 4–13

A LOS SEÑORES HACENDADOS Y AL COmercio. Un individuo que posee la teneduría de libros, aritmética mercantil y bonita letra inglesa é instruido en compras de efectos ó refaccion, venta de frutos de fincas, solicita colocacion análoga; tiene personas de responsabilidad que abonen por su actividad y honradez. Oficios n. 21 entre Sol y Santa Clara. 6–13

UN MUCHACHO BLANCO O DE COLOR ágil y que presente buenos informes para el servicio doméstico de una casa de muy pocas personas: calle de Aguiar n. 79. 4–13

UNA CRIANDERA NATURAL DE CANARIAS sana y sin tachas, á leche entera, desea colocarse: calle de los Genios n. 2 darán razon. 4–13

450000$ SE DESEAN PONER CON HIPOTECA de casas de mampostería al 1 p. § hasta en partida de 200$ se podrá tratar de 1 á 3 de la tarde, calle de S. Rafael n. 61 entre Campanario y Lealtad. 4–13

DESDE 200 HASTA 95000$ SE DESEAN COlocar con hipoteca de casas de mampostería al 1 p. § bien en la ciudad ó en sus barrios, como en Jesus del Monte, Cerro, Puentes Grandes, Quemados y Marianao; tambien se admiten negras, negros y colonos, trayéndolos á su casa para su venta. San Nicolás n. 35 entre Virtudes y Concordia. 4–13

EN LA ZAPATERIA LA MALLORQUINA SE solicitan 4 operarios de escarpin: calle Real n. 20, Regla. 4–13

UNA SRA. DE MEDIANA EDAD, DESEA COlocarse para la limpieza y aseo de una casa, ó criada de mano ó para cuidar niños. Calle de Cienfuegos n. 76 impondrán. 4–13

TOMAR 20 A 25000$ A INTERES MODERAdo, de buenas fincas urbanas en hipotecas: en la calle de la Amistad entre Reina y Dragones, fonda El Telégrafo informarán ó pueden dejar aviso. 8–11

UN ASIATICO BUEN COCINERO SOLICITA una colocacion para el mismo oficio: calle de S. Pedro n. 12 darán razon. 4–13

UN MEDICO CIRUJANO RECIBIDO, QUE tiene mucha esperiencia de las enfermedades de los negros desea iguallarse en el campo. Impondrán botica de San José calle de Aguiar n. 63. 6–13

A D. RAFAEL DE AGUILAR, PASAGERO llegado en el último correo de la Península, ó se le suplica se sirva dirigir las señas de su habitacion á la calle de los Cuarteles núm. 4. 4–13

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE TRASpasa la contrata de un asiático cocinero muy regular y humilde, sin vicios de ninguna clase, ó se alquila en 15$ al mes; calle de Cuba esquina á la de Paula, accesoria A darán razon. 8–8

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMAria secundaria que tiene algunas horas desocupadas, desea invertirlas en dar clases de matemáticas, dibujo lineal y teneduría de libros, da tambien lecciones de piano informarán calle de la Habana n. 63. 13–4

UNA SRA. AMERICANA DE LA MAYOR RESpetabilidad, desea colocarse con una familia para atender á la educacion de los niños: En esta oficina se dará razon. 10–7

DON MARCOS MARTINEZ Y CARDOSO, NAtural de Pto. Príncipe, solicita á su prima D.ª Angélica Cardoso y de la Torre, para un asunto que le interesa de familia: calzada del Monte n. 53, mueblería de Pedro Brabo. 6–10

UN PROFESOR DE INSTRUCCION CON TItulo del superior gobierno, desea dar clases en casas particulares ó en colegios, en los ramos siguientes: moral y religion, lectura, caligrafía, letra española ó inglesa, aritmética, gramática castellana, geografía general. dibujo lineal, y sistema métrico-decimal. Los Sres. que lo soliciten, pueden dejar sus señas; calle de Apodaca n. 47. 8–9

UNA CRIADA DE MEDIANA EDAD PARA servir á la mano, se solicita. Calle de la Concordia número 76. 4–11

DON MIGUEL PORTELL, PROFESOR DE piano, se ofrece á dar lecciones en su casa, de las cinco de la tarde, á las nueve de la noche, calle de Cuba, entre Muralla y Teniente-Rey n. 73. 20–6

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARse en una casa para paje de un coche y servicio de mano, de muy buen carácter y cualidades: impondrá en la calle de Acosta n. 41. 4–13

UNA SEÑORA DE LA PENINSULA, VIUDA; desea encontrar una colocacion para asistir enfermos ó bien para cuidar una casa y niños de 3 años arriba, y acompañar una señora; tiene personas que abonen por su conducta: Aguacate n. 144. 4–13

UNA MUGER BLANCA O DE COLOR PARA servir y cocinar á un matrimonio; abonándole una regular mesada, pero que tenga quien abone su conducta: calzada del Monte n. 154: depósito de cigarros de la Hourradez. 4–11

UN BUEN COCINERO EN GENERAL QUE cocina toda clase de comidas perfectamente desea una buena colocacion en un buen hotel ó restaurant, ó en una buena casa de comercio ó particular, tiene personas que respondan de su conducta y oficio, el caballero que lo solicite cuide de Riela ó Muralla n. 9 Portales de Jaruco el portero dará razon. 4–11

UN PERFECTO PARA UN COLEGIO, PERO se desea que conozca la lengua inglesa; informarán en el Colegio de San Cristóbal. 4–11

SABER LA CASA DE DON BONIFACIO PEREra para un asunto que le interesa: dará razon el sargento primero de Artillería destacado en la 3.ª Compañía de la fortaleza del Morro. 4–11

UN INTERPRETE PARA VIAJAR POR LA ISla, que hable inglés y español. Fonda del Telégrafo, Amistad n. 138. 4–11

UNA CRIANDERA BLANCA DESEA COLOcarse á leche entera, de muy buena y abundante leche, de 5 meses de parida. Calza de Jesus del Monte n. 554. 4–11

COMPRAS.

SE COMPRA PLATA, ORO, RELOJES, Y brillantes, piedras preciosas en el estado en que se hallen y papeletas del Monte de Piedad: calle de la Reina número 26 de 7 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde, se encontrará el comprador. 15–1

SE COMPRA UN ARMATOSTE Y MOSTRADOR que esté en buen estado, calle de Revillagigedo n. 141 ó sea Real de Jesus María. 15–3

COMPRAR O ALQUILAR UNA NEGRA QUE sea general lavandera, sana y sin tachas, se prefiere lo primero. Impondrán, platería de D. M. Misa, calle de la Muralla esquina á la de la Habana. 12–8

COMPRAR CASAS EN PACTO Y NEGROS EN venta real en pequeñas partidas, sin intervencion de tercero; calle de la Reina n. 33, ferretería, impondrán de 8 á 10 por la mañana y de 2 á 6 por la tarde. 4–13

COMPRAR UNA CASITA QUE NO PASE DE 700 pesos, por los barrios de Peñalver, Pueblo Nuevo, Jesus María ó inmediaciones del Horcon: calle de Villegas n. 58 informarán. 4–15

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

HOTEL AMBOS MUNDOS.

POR DOS PESOS AL DIA,

Magníficos salones, buena habitacion, buena mesa, y asistencia esmerada, calle de San Ignacio, portales de la Plaza Vieja. 20–4

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

La casa situada en el Cerro calle de Moreno n. 1, con comedor, sala, 3 cuartos bajos y 2 altos, cocina y despensa, pozo fértil y buena agua, un solar bien cercado, árboles frutales &c. En el Cerro, paradero del ferro-carril Urbano informarán. 6–14

La hermosa casa capaz para una dilatada familia, situada en la calle de S. Miguel n. 167: en la bodega de la otra puerta está la llave é informarán. 10–14

En el Cerro en mucha proporcion una casa-quinta de mamposteria, muy saludable por estar en un punto elevado, con 7 cuartos, cocina, despensa, cochera y caballeriza, distando tan solo dos cuadras de la calzada Real: en dicha calzada n. 592 informarán. 8–14

Los altos de la calle de la Fundicion de Artillería n. 1 próximo á la calle de Compostela con 4 cuartos muy hermosos y frescos, una sala muy hermosa, con balcon á la calle, comedor, cocina, agua, letrina y dos azoteas muy hermosas con vista á la mar, toda independiente, propias para la temporada por ser muy frescos. Tambien se alquilan dichas habitaciones á matrimonios ó á hombres solos. Tambien se alquila el zaguan para un carruaje. 4–14

En la casa n. 175 calle de Compostela entre Merced y Paula, se alquilan tres cuartos, uno de ellos en piso alto: en la misma darán razon. 4–14

En 51$ al mes la casa de azotea, zaguan y 3 ventanas sita en la calle de S. José n. 64, con sala enlosada y tapizada; comedor con su medio punto que forma un cuarto independiente, 3 cuartos mas espaciosos, caballeriza, lavadero, cocina, despensa, gallinero, bomba de agua potable, cañería de gas y lámparas: la llave está á la otra puerta é impondrán calle de Jesus María n. 45 intramuros esquina á la de las Damas. 10–14

La casa n. 50 calle de O'Reilly, en la misma impondrán 8–9

Unos espaciosos entresuelos con todas comodidades, y propios para uno ó mas escritorios, calle de los Oficios n. 21. 8–8

La casa de alto y bajo número 36, calle de O-Reilly, entre las de Cuba y Aguiar: en la misma impondrán. 8–8

CARRUAGES PARTICULARES DE TODO LUJO.

En la calle del Empedrado plazuela de S. Juan de Dios n. 34 en El Habanero hay constantemente un gran surtido de carruages, caballos de mas de 7 cuartas de alzada, arreos de plata, con un esmerado servicio y prontitud. Parejas para entierros no dobles y con un caballo 3$ por 3 horas. Se admiten abonos para baños de mar, casamientos, bautizos, paseos y ferro-carril. El precio es convencional adelantado. Se admiten caballos á piso bien mantenidos. 30–11 d

CARRUAGES particulares. Se alquila una elegante victoria francesa con pareja ó un caballo para entierros, paseos, bautismos etc. Para entierros con pareja 8$ 4 rs, y con un caballo 6$ 3 rs. Tambien se alquilan quitrines para entierros, paseos, bautismos etc. Para entierro con pareja 4$ 2 rs. y con un caballo 3$.—Pago adelantado, calle de la Maloja n. 12 entre Angeles y Aguila. 15–11

QUITRINES PARTICULARES

DE ALQUILER.

Calle de San José n. 21 entre Rayo y San Nicolás.

A los numerosos parroquianos de este establecimiento les participo que he vuelto á él haciendo las reformas de la elegancia acreditada en el mismo.—Puntualidad, esmero, buenos carruages, famosos caballos y lindos arreos.

Los precios convencionales segun las ocupaciones á que se destinen.—Entierros, casamientos y bautismos á doblon por dos horas, si lo ocupan tres 5$.

Baños 40$ al mes.

Paje con jarro vestido á la inglesa.

Pago adelantado.

Se compran, venden y cambian caballos y quitrines. 30–14 E.

SE alquila ó se vende una estancia en Jesus del Monte, á una legua de la ciudad, con caballería y cuarto de tierra, con agua por ella el arroyo inagotable de María Ayala, tiene dos casas de madera y guano y bonita arboleda, se dá en 25$ mensuales alquilada, y en 2000$ vendida, libres para el vendedor, reconoce 800$ al ex-convento de S. Francisco; informarán en la Víbora por las tardes ó en los dias de fiesta á cualesquiera hora, en el núm. 560. 15–11

UN salon muy ventilado, alto de la bodega calle de O'Reilly esquina á Villegas. 4–11

CARRUAGES particulares.—En la calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y S. Ignacio, se siguen alquilando quitrines con caballos y arreos de 1ª.—Se dan para entierros bautizos y casamientos, hasta 3 horas con pareja un doblon, y 3$ con un caballo.—Para ferro-carril, paseos, visitas, teatros, etc. á precios sumamente módicos. El pago adelantado.—En la misma casa caballos ó tres caballos á piso. 7–11

SE ARRIENDA LA BARBERIA TITULADA: "El Buen Tono" situada en la calle de O'Reilly n. 1, informarán en la sastrería de Gelada, y en la calle Ancha del Norte n. 203 donde habita la dueña. 4–11

TRES casas, una en la calle de la Puerta Cerrada n. 39 con sala, comedor, 3 cuartos y todo lo necesario para una familia regular, en 25$ 4 rs. y dos en Jesus del Monte en la loma de Joaquin, cerca de la calzada, con todas sus comodidades y en equidad. Calle de S. Nicolás n. 140 entre Reina y Salud darán razon. 4–13

UNA casa en Guanabacoa, calle de Palo Blanco n. 74 con todas las comodidades para una numerosa familia, teniendo ademas un gran traspatio cercado de mampostería con muchos árboles frutales: tambien tiene gas, en frente está la llave y en estramuros, calle de la Zanja n. 60 vive el dueño. 4–13

LA casa de la calle de Suarez n. 109, tiene sala, saleta y 5 cuartos, siempre ha ganado 2½ onzas, dando garantía, se hará alguna rebaja: Amistad n. 86 impondrán, en la bodega de la esquina está la llave. 4–12

Cuartos altos y bajos hermosos, secos y ventilados, y una posesion, con gas y agua, en la calle de Crespo n. 19. 15–13

UNOS entresuelos compuestos de un gran salon, un cuarto contiguo y otro bajo con su escalera de subida para los dichos. Un hermoso almacen, piso bajo, con sus dos puertas y correspondientes ventanas, cuya pieza podria dividirse por un tabique para formar escritorio y alcoba. Una gran cocina, piso alto, con su horno, y llave de agua, caño de cloaca y un cuarto en comunicacion con la misma, propio para una persona que se dedicase al despacho de cantinas por los muchos establecimientos que se hallan en el vecindario. Un cuarto alto, un zaguan y caballeriza para dos bestias. Calle de Riela n. 1ª entre las de Aguiar y Habana, frente al "Palo Gordo." 6–13

La casa calle de los Angeles n. 18 á cuadra y media de la plaza del vapor, nuevamente reedificada, cómoda para mas que regular familia: cuatro cuartos bajos, y una saleta alta, toda de azotea con su vistoso mirador, espaciosa cocina, algibe, pluma de agua y gas. Con dos ventanas, y entrada de carruaje: es apropósito tambien para marca de tabacos, de las 10 en adelante, calle de la Habana n. 177. 4–13

Se arrienda un potrero cerca de esta ciudad, con siembras, labranzas, buena casa de vivienda y demás fábricas útiles en dicha finca. Tambien 10 asiáticos inteligentes de campo se alquilan. Compostela n. 128. 4–13

INTERESANTE PARA CABALLEROS O UNA

CORTA FAMILIA,

en la magnífica casa calle del Marques Gonzalez n. 22, (Pueblo nuevo) á una cuadra del Paseo de Tacon, pudiendo aprovechar del ferro-carril urbano y de los omnibus del Castillo del Príncipe, le ofrece tres espaciosos cuartos cómodos é independientes con salida á un patio hermoso, y además una caballeriza para dos bestias; en la misma impondrán. 15–15

Dos casitas, en la calle de la Soledad, 6 sea calle de la Zanja n. 190, tienen sala y dos cuartos, cada una, y su cocina, buen patio, en el precio de una onza al mes, cada una de ellas; en la calzada de Vives n. 174, se podrá ver al dueño, á todas horas. 4–15

Un cuarto con ventana á la calle, amueblado, á un caballero ó matrimonio sin niños, tres cuadras de la puerta del Monserrate, Industria n. 90. 4–15

Cuartos con asistencia: Aguiar n. 50, entre Chacon y Cuarteles. 10–15

UNA sala y hermosa alcoba anexa con vista á la calle, dos cuartos con persianas á la calle, juntos ó separados, zaguan, caballeriza &c., se alquilan á personas respetables en la casa de una corta familia, Cuba 55 esquina á la de la Amargura. En la misma se venden por no necesitarse, varios muebles de cuartos. 4–15

ALQUILERES DE CRIADOS.

Un mulatico, escelente calesero de pareja, y un negro escelente carretero ó para lo que lo quieran aplicar ambos sin vicios, el primero en 22$ al mes, libres para su dueño: el segundo por su ajuste: calle del Consulado n. 13 5–15

Un negro calesero de pareja y trio, de muy buenas costumbres: tambien una negra regular lavandera, servicial de mano, y muy humilde, se dan juntos ó separados: calle Real de la Salud n. 36. 6–15

Una negra, general criada de mano, y general costurera con la condicion de no salir á la calle. Amistad n. 111, esquina á la de la Reina. 4–15

Un negro ágil para todo y muy humilde: calle de Neptuno n. 118. 4–15

Una mulata escelente criandera, de un mes de parida, de buena y abundante leche y sin cria, en la calle de Escobar n. 77. 4–15

En $30 al mes á leche entera, una sobresaliente criandera, de dos meses de parida, jóven, robusta y de abundante leche, humilde y de toda confianza, á lo que se la pone responde. Tambien otra de cuatro meses, á media leche en una onza, de las mismas condiciones: calle de la Industria núm. 116, entre San Miguel y Neptuno. 4–15

En general cocinero y general calesero de uno y dos bestias, de buena moralidad y costumbre. Impondrán calle del Empedrado núm. 31, advirtiendo que se alquila para uno de los dos oficios. 4–15

Una morena criandera, de buena y abundante leche, en la calle de Tenerife núm. 55, cerca de San Nicolás. 4–15

Un escelente calesero de pareja; calle de las Animas número 95 darán razon. 4–15

Un negro muy humilde y propio para el servicio de mano y aseo de una casa por haberse dedicado siempre á estas ocupaciones; sabe el oficio de sastre y es muy útil para una familia que quiera utilizar este conocimiento. Damas 37. 4–15

En 14$ al mes una negra buena cocinera muy honrada y formal, aunque no jóven, propia para una familia de medianas posibles. Industria n. 154. 4–15

Un negro fiel y de buenas costumbres regular cocinero que solo ha servido á su dueño; Aguacate n. 130. Impondrán. 4–15

Un asiático general cocinero y buen criado de mano, de buena conducta: calle de la Zanja n. 6. 4–13

Para criar á leche entera una criada esclava, jóven, robusta y de dos meses de parida, de abundante leche, es muy formal y de buenas costumbres, por su ajuste: calle de Manrique núm. 67. 4–13

Un negro como de 24 años de buena presencia, buen cochero de uno y dos caballos, escelente criado de mano, de inmejorables cualidades, en 25$ al mes: Zanja 119 frente al alambique de Pueblo Nuevo. 4–13

Un general cocinero, un general calesero y una general lavandera y planchadora, todos criados de buenas costumbres. San Ignacio n. 73. 4–13

Dos negritas de 12 á 15 años, buenas criadas de mano propias para manejar niños, con principios de costura. Calle de la Estrella n. 5. 4–13

Una criandera á leche entera, de 4 meses de parida; una cocinera, una lavandera y una criada de mano y niñera. San Ignacio n. 96. 4–13

Una criandera jóven, primeriza, de dos meses de parida, de inmejorables costumbres, á media leche, muy inteligente en el manejo de niños: tambien se alquila una general criada de mano y lavandera; se venden juntas ó separadas, por no necesitarse. Calzada de Galiano n. 127 esquina á la Zanja, impondrán. En la misma se alquila otra lavandera y cocinera. 5–13

Una general lavandera y costurera, y una negrita de 10 años, para el servicio de mano y entretener niños, y que no salga á la calle: calle de la Industria n. 47 impondrán. 4–13

Un negro general cocinero, calle de la Carcel n. 77 ó 23 impondrán. 4–13

Una negra cocinera, lavandera, planchadora y regular costurera, para ejercitar uno de los Oficios, calle de la Industria n. 110, entre San Miguel y Neptuno 4–13

Un negro general calesero, sea para la ciudad ó para el campo: informarán calle de Acosta n. 32 entre Habana y Damas. 5–10

Una negra para cocinar ó criar, y otra para lavar, casa calle de la Habana n. 147. 4–13

Una criandera á leche entera. Calle de Gervasio n. 126 4–13

Por no necesitarlo su dueño un negrito de 12 años, muy inteligente para cualquier clase de trabajo á que lo quieran dedicar, sabe algo de cocina: informarán calle de la Lamparilla n. 94 esquina á la de Bernaza. 5–14

Un famoso criado de mano propio ademas para lo que quieran aplicarlo: calle de la Merced n. 77. 4–14

Un mulato como de 16 años, mas que regular cocinero y apropósito para cuanto se le quiera mandar: calle de la Estrella n. 94. 4–14

Una negra buena lavandera y planchadora, muy dócil y de mucho juicio. Tambien se acomoda una china de escelentes prendas propia para manejar niños, costurera criada de mano y muy racional: calle de los Angeles n. 6, entre Reina y Estrella. 4–14

Un calesero de una y dos bestias, joven y de agilidad, calle de la Estrella n. 21. 4–14

Un negrito de 13 años para servir á la mano ó cuidar niños: Damas 76. 10–8

Se alquila ó vende un criado calesero: Aguiar núm. 38. 4–14

En 25 mensuales un escelente calesero jóven y sin vicios. Lamparilla n. 6. 4–14

Un negro escelente calesero y cochero, jóven, de buena presencia y de las mejores cualidades: calle de S. Nicolás entre las de S. Rafael y S. José n. 92. 4–14

Una negra buena lavandera y otra general criada de mano: ambas muy fieles y humildes. Animas n. 98. 4–14

Un negrito de 14 años propio para calesero de una bestia ó para criado de mano: tratarán de su ajuste en la calle de la Habana n. 156. 4–14

Una criada general lavandera y planchadora, muy racional y humilde: impondrán calle de la Habana n. 210 4–11

Una negra jóven escelente lavandera y planchadora, calle nueva del Cristo n. 28 impondrán. 4–14

Una negra cocinera Manrique n. 19 informarán. 5–19

A media leche se da en alquiler una negra jóven, muy dócil y de buenas costumbres, sin haber conocido mas amo que los que tiene: Real de la Salud n. 36. 6–10

Un mulato calesero, jóven de buena presencia. Calle de la Cárcel n. 13 darán razon. 6–11

Un mulatico jóven cocinero, calle de la Muralla n. 4 impondrán. 6–11

Un negrito de 11 años, propio para paje y servicio de mano. Plaza Vieja, Peña Regueta y Cª impondrán. 8–11

UNA negra jóven, de 18 años, para cuidar niño ó servir á la mano, en 14$ mensual. Impondrán calle de S. José n. 53. 4–11

UNA negra cocinera: calle del Aguacate n. 126, entre Muralla y Teniente Rey impondrán. 4–11

Un escelente cocinero para una larga familia, calle del Aguila n. 31 impondrán. 4–11

Cinco criados: una escelente criandera con muy sana y abundante leche, muy racional, humilde y cariñosa: una negra de 15 años muy buena para niños y ágil para servir á la mano, un negro escelente calesero de pareja y buen cocinero: un escelente calesero y criado de mano.—Empedrado n. 50. 4–11

UNA negrita como de 9 años, muy viva y entendida propia para la limpieza y entretener niños, en 4$ 4 rs. al mes. Calle de la Industria n. 154. 4–11

PERDIDAS.

EL DIA ULTIMO DE DICIEMBRE SE HAN estraviado unos gemelos de marino; se suplica á la persona que los haya encontrado se sirva entregarlos en el pailebot confederado que está atracado en el muelle largo de Regla, donde se lo gratificará con 5$. 4–13

EL DIA 10 DEL CORRIENTE SE HA ESTRAviado del partido de San Antonio de los Baños un caballo de siete cuartas de alzada, lunanco, color dorado, castrado, tiene una pinta blanca en una pata, es de la propiedad de D. Antonio Gonzalez Bencomo, y se gratificará á la persona que lo entregue en San Antonio de los Baños en la posada La Parra, ó D. Vicente Capote García, y en la Habana en la calle de la Muralla núm. 109, posada La Parra. 4–13

HABIENDOSE ESTRAVIADO UNA BOLETA de desembarco con el nombre de D. José Rodriguez Caballero desde el muelle de Luz á la Plaza de Armas, se suplica á la persona que la halle se sirva entregarla en la calle de San Pedro n. 8 frente á la Machina, pues además de agradecerlo será gratificada la persona que se sirva entregarla. 4–12

SE HA ESTRAVIADO EL BILLETE SUSCRIto núm. 7353 del sorteo que se ha celebrar el dia 20 del corriente, y se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la calle de la Amistad n. 13, advirtiendo que se tienen tomadas las medidas correspondientes. 4–14

SE HA ESTRAVIADO LA LICENCIA ABSOluta perteneciente á Juan Pardo: se gratificará á la persona que la haya encontrado: calzada de Galiano n. 24. 4-11

EN EL TREN EXPRESO DE LA MAÑANA DEL dia 11 del que cursa se quedó olvidado un saco de docho con varias piezas de ropa, se gratificará con media onza de oro al que lo haya encontrado y lo entregue en el Cerro en la calle de Domínguez núm. 4. 4-13

EN LA TARDE DEL LUNES 12 SE PERDIO un paño bordado de randa solo por un lado, sin mojar, por las calles del Empedrado, Compostela, Tejadillo, Aguiar y Chacon. Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la última calle n. 23. 4-14

HABIÉNDOSE OLVIDADO UN CUADERNO manuscrito en el coche de primera del expreso de Matanzas la mañana del dia 5, se suplica á la persona que lo hubiese encontrado lo entregue en el teatro de Tacon, donde se dará una gratificacion. 4-11

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HAYA ENcontrado una cartera que se perdió ayer, yendo en una volante de alquiler conteniendo tres billetes de banco de á cien pesos cada uno y cuatro idem de á cincuenta con otros papeles y apuntes de interés, se sirva entregarla en la casa calle de Manrique n. 29, donde se gratificará bien si las señas que se dan ántes comprobasen la verdadera pertenencia.—A. B. 4-11

CRIADOS HUIDOS.

DESDE EL DIA NUEVE DEL CORRIENTE HA fugado de la casa n. 4 calle de Revillagigedo la negra Cecilia, criolla, como de 28 á 30 años de edad, estatura regular, carnes, de un color claro, notándosele algunos verdugones en la espalda. Se gratificará generosamente á la persona que la entregue ó diere noticia cierta de su paradero. Calzada Real del Monte núm. 2. 4-11

HAN FUGADO DE LA CASA CALLE DE LA Reina n. 81 un mulato como de 15 años, muy blanco, pelo lacio, delgado de hombros, cenceño, le faltan los dientes de la encía superior, se ocupa regularmente de calesero, y hay noticia que anda por los almacenes de Regla, se llama José Celestino Gonzalez, tambien un negro Juan Manuel, gangá de poca estatura, color negro oscuro, se acomoda de criado de mano, y anda regularmente sin sombrero, hace mucho tiempo que sirve por la calle de Cuba, se gratificará al que los entregue y se hará responsable al que lo abrigue. 4-14

HA FUGADO DE LA CASA NUM. 64, CALLE de Compostela, la negra Dolores, lucumí, cara redonda, de canas, boca sin dientes, y de 50 á 60 años; el que la entregue será gratificado, y el que la ocultase se hará responsable á daños y perjuicios. 4-14

FALTA DE LA CASA DE SU AMO DESDE EL 6 del pasado el negro Joaquin, conocido de alcanos por José criollo, como de 30 años, estatura regular, grueso, cerrado de barba, con una cicatriz en la sien [illegible] del muelle, hace tiempo [illegible] La Piragua. El que lo entregue en la casa n. 3, calle de la Fundicion, conocida por callejon de la Artillería, será gratificado, y al que lo abrigue se le hará responsable á daños y perjuicios. 8-13

HA FUGADO DE LA CASA CALLE DEL SANtuario n. 85, en Regla, la negra criolla de campo Emilia, cuyas señas son, alta, delgada, brazos largos, cara algo chata y corta, se dice está en Guanabacoa: se hará responsable el que la oculte. 4-11

ESTA PRÓFUGO EL NEGRO FRANCISCO Carrillo, criollo, estatura regular, delgado, muy conversador, su color es negro no subido, es calesero y cocinero, como de 25 á 30 años, regularmente ha estado acomodado, el último acomodo fue en el establo de Zayas, tambien estuvo de cocinero con el Sr. D. Francisco Morales, calle del Prado, ántes con Francisco Varela calle de la Amargura frente á S. Agustin: se sabe que está acomodado de cocinero, fué esclavo de D. Francisco Cardenell. Al que lo entregue en Jesus del Monte esquina de Toyo calzada del Luyanó n. 17 será gratificado con 17$. 7-11

HA FUGADO EL DIA 6 DEL CORRIENTE EL negro Martin, criollo, estatura regular, delgado, su color nos muy prieto, tiene una mancha prieta en el lado izquierdo de la cara: jóven como de 27 años, oficio tabaquero, suele andar por estramuros, por donde vive su hermana y tambien por Guanabacoa: va sin licencia, se gratificará con media onza de oro al que lo presentare, en la calle de la Cuba n. 3, fábrica de tabacos "La India" 6-9

HA FUGADO DESDE EL 22 DE DICIEMBRE de la zapatería el Buen Gusto, calle de la Muralla n. 47, ántes 18, el negro criollo José de la Luz (a) Guanajay se gratificará con una onza al que de noticia cierta de su paradero ó entregarlo en dicha zapatería y se hará responsable al que lo abrigue. 4-15

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

DON LUIS TOBIO, DE Sn. FELIS DE BRION (Sta. Minia) dueño del café fonda y posada "El Ibaan" calle del Ejido 67 antes 72 frente la puerta del Arsenal admite la proposicion mas ventajosa que se le presente, para el todo ó parte segun condiciones de este, por tener que ocupar otro punto.
En el espresado, hay sobrante un armatoste con mostrador y otros muebles para poner otro establecimiento, los que se venden.
Tambien declara que nada debe y que los que le adeudan concurran á satisfacerle en todo el presente mes. 4-13

UNA CASA DE MAMPOSTERIA Y AZOTEA situada en la calle del Campanario n. 111 próxima á la de San Rafael: tratarán de su ajuste en la de Suarez 36 Palomar n. 116. 4-11

UNA CASA DE MAMPOSTERIA EN LA CALzada del Cerro con habitaciones y comodidades para una estensa familia, patio y traspatio, con agua y gas en la acera del Norte, para su ajuste en la misma calzada n. 7?? impondrán. 4-11

SE VENDE UNA CASA GRANDE DE TABLA Y teja, con sus tres solares redimidos cercados de piedra, con una hermosa arboleda de frutales, el punto es inmejorable, inmediata á la taberna de la Trinidad: [illegible] para establecimiento ó vivienda, á la orilla del camino real y en la misma taberna ó en la calle del Sol n. 56. 4-11

GANGA.—EN 1,900 PESOS UNA CASA EN EL Cerro, que produce dos onzas. En 2,500 otra que [illegible] 15 varas de frente por 40 de fondo en 3.5 $. Otras varias casas y solares tambien con [illegible] Se compra una casa que su valor no pase 4000 $, [illegible] inmediata á la Habana. Se hacen cargo de ventas de casas y esclavos. San Miguel n. 125. 4-14

BUEN NEGOCIO.—EN 20 ONZAS DE ORO SE cede la accion á la casa de Galiano n. 21 [illegible] 4-11

MUY BARATA, UNA CASA DE MAMPOSTERIA [illegible] de azotea [illegible] Espada n. 65, en la calle de la Reina n. 2 [illegible] Ondina. 4-11

LA CASA RECIEN-CONSTRUIDA, DE MAMposteria y azotea, n. 34 calle de la Mision esquina á la de Someruelos, consta de sala, tres aposentos y [illegible] pozo, con patio enlosado. Impondrán Sol núm. 9, Suarez y Comp. 9-2-Nbre.

UN HOTEL ESTABLECIDO EN EL MEJOR punto y una de las mejores casas que para el objeto hay en esta Capital, con toda su clientela y acreditado: se vende en proporcion por tener su dueño que [illegible] Cuba de la Muralla tienda de ropa "La Palma" impondrán. 16-4

LA CASA CALLE DE LA MALOJA N. 62, Y DArán razon en el retiro calle del Marqués Gonzalez n. 38 4-14

OCHO SOLARES, EN LA CALZADA DE CRIStina: frente al paradero del ferro-carril del Oeste, impondrán calle de la Amistad n. 76 entre San Rafael y San José. 6-9

LA CASA N. 40 CALLE DE SOMERUELO, DE 300 vrs. planas, propia para fabricar y se dá barata por esa razon: calle de la Merced n. 29 entre Habana y Damas. En la misma se vende un piano propio para aprender. 4-11

UNA FAMOSA CASA QUE HACE ESQUINA, propia para un establecimiento, acompañándole unos bonitos altos; toda de cantería. En la calle de San Nicolás n. 258, ó en la Plaza del Tacon n. 74, barbería La Protejida, impondrán. 5-13

LA CIUDADELA NUMERO 175 CON VEINte cuartos de mamposteria y teja que no reconoce ningun gravámen, situada en la calle Real de la Salud, se vende realmente en 7500$ libres para el vendedor: tambien se venden bajo el mismo órden ocho solares yermos de la estancia titulada "Correa" en Jesus del Monte frente á la iglesia: de todo impondrán en la calzada del Cerro n. 553. 4-13

LA CASA CALLE DE SAN RAFAEL N. 38 con cuarenta y tres varas de fondo y quince y media de frente sin gravámen ninguno de zaguan y cantería, se vende entera ó la mitad, en la misma darán razon. 6-13

SE VENDE Ó CAMBIA POR UNA FINCA DE campo, una hermosísima casa quinta, situada en Marianao: de mas pormenores darán razon en la calle de Compostela n. 128. 4-13

UNA CIUDADELA CON 12 VARAS DE FRENte y 40 á mas de fondo con 12 cuartos: y 2 accesorias, de mamposteria se dan baratas, por realizar un negocio! Tambien una casa, intramuros de azotea con cuartos muy hermosos, y tiene 5 años de fabricada, en 19,000 pesos, y unos solares en Guanabacoa: impondrán calle de las Damas n. 64 entre Paula y San Isidro. 4-13

UNA CASA SITUADA EN BUEN PUNTO DE esta ciudad, intramuros, en muy buen estado y libre de gravámen. Darán razon calle de Riela entre Compostela y Aguacate, sombrerería La Granada. 4-13

POR NO PODERLO FABRICAR, SE VENDE un terreno yermo, en la calzada de Vives esquina á la calle del Rastro, con unas posesiones de mamposteria anexas. Impondrán por las tardes en la calle de la Florida n. 70. 4-13

EL GRAN PUESTO DE CARNE Y VERDURAS de la calle del Campanario esquina á la de las Animas, con su correspondiente licencia y matrícula, advirtiendo que es el mejor punto del barrio de Colon y el Monserrate, no solo por su ventilacion sino por la construccion del establecimiento, que tambien cuenta con muchos marchantes. El que quiera hacer negocio ocurra á la calle de Escobar n. 48, esquina á la de las Animas, donde impondrán. 5-13

POR ARREGLAR UN NEGOCIO SE VENDEN con mucha equidad en el mejor punto de la calzada de Jesus del Monte, pasando Toyo, dos casas de mamposteria con todas las comodidades apetecibles, estando ambas fabricadas en un mismo terreno: de mas pormenores impondrán en la agencia de Negocios calle de Mercaderes n. 10. 8-13

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSOna se venden dos casas en esta ciudad: una situada en la calle de Acosta núm. 74 con 14½ varas de frente y 40 de fondo, con zaguan, sala con dos ventanas, comedor, 5 cuartos, despensa, cocina, caballeriza para una pareja ó mas, agua, gas y su servicio á la cloaca, y todo lo necesario: la otra calle de Bernaza n° 35: tambien se vende un mulato de 11 á 12 años. Calle Nueva del Cristo número 5 y en la de San Rafael número 114 tratarán de su ajuste. 15-13

LA CASA CALLE DE SAN ANTONIO EN GUAnabacoa entre Luz y Corral Nuevo al lado del número 35 donde está la llave, dos cuadras del paradero, tiene sala, tres cuartos y buen pozo, libre de gravámenes, en 1300$. Tambien se vende un quitrin de medio uso con equidad. En esta ciudad calle de Jesus María núm. 32 darán razon. 3-13

LA CASA CALLE DE SAN NICOLAS N. 253, de mamposteria, acabada de fabricar, con sala, comedor y tres cuartos y un gran terreno donde se le pueden hacer mas posesiones, en la calle de la Florida n. 70, por las tardes impondrán. 4-13

UNA ACREDITADA TABAQUERIA, DE MEnudeo y marca; el alquiler es corto. Aguacate n. 130 entre Sol y Muralla. 10-10

UNA CASA DE TABLA Y TEJAS TRES CUAdras de la plaza situada en la calle de los Cocos n. 6, con árboles frutales: darán razon, en la calle de la Concepcion n. 73. Guanabacoa. 4-11

LA ESTANCIA TITULADA DE LOS "ZAPOTES," situada en Guanabacoa, de una caballería y 36 cordeles de buena tierra, con una cantera que actualmente produce una onza mensual, muchos árboles frutales, buena casa de vivienda, gallinero y cocina, todo de tejas, buen pozo y agua corriente: se pasa la calzada que conduce de la Habana á Guanabacoa y se halla en el crucero del ferrocarril de la bahía de la Habana á Matanzas con dicha calzada. En dicha estancia impondrán de su ajuste á cualquier hora del dia. 4-13

UNA CASA SITUADA EN LA CALLE DE GERvasio n. 82, entre Concordia y Neptuno, compuesta de sala, saleta, comedor, 5 cuartos, patio, traspatio y demas comodidades, de mamposteria y teja, en 5000$ libres, reconociendo solo 200$ al 5 p. § anual. Calle de S. Ignacio n. 2 esquina á Chacon informarán de mas pormenores. 4-11

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE LA antigua y acreditada platería calle del Aguila entre Corrales y calzada del Monte, accesoria A, y avisa su dueño á las personas que tengan prendas en su poder las vengan á recoger ántes del 15 de febrero de este año y pasado esta fecha no responde por tener que ausentarse. 13-11

SE VENDEN POR NO PODERLAS ASISTIR SU dueño y á precios sumamente ínfimos, la ciudadela San Rafael con 14 cuartos y mucho terreno calle del Fomento entrando por la esquina de Toyo, Jesus del Monte, y las casas calle del Marqués de la Torre ó Arbejas números 29 y 31, tambien en Jesus del Monte, con el deseo de realizar: calle del General Casas n. 5, esquina á San Nicolás, entre Dragones y Zanja darán razon. 4-11

CAFÉ Y CANTINA.—EN UN PUNTO CÉNTRICO de esta ciudad por no poderlo asistir su dueño, impondrán calle de San Ignacio n. 27. 15-5

LA CASA CALLE DE LA MALOJA N. 122, DE mamposteria, madera y teja, con sala, comedor, 3 cuartos y demas servidumbres: terreno propio, calle de Gervasio n. 110 entre Reina y Estrella impondrán. 5-10

DOÑA JUANA MARTINEZ, VIUDA DE DON Ramon Jauresa, desea vender el establecimiento de Farmacia titulado "San Agustin," sito en la calle Real, de Pinar del Rio, por tener que pasar dicha Sra. á esta capital, á unirse con su familia: de mas pormenores, informará la citada Sra. en Pinar del Rio. 18-11

SIN INTERVENCION DE TERCERO, UNA CAsa de tabla y teja en buen estado, situada en un buen y ventilado punto, muy próxima á Tacon, Real Audiencia y Plaza de Armas, tiene como 52 varas de fondo y dá á dos calles con sus frentes de 11 y 15 varas, uno de estos sin fabricar. Se da barato é impondrán á todas horas calle de la Reina n. 15 establecimiento. 4-15

UNA CASA PARTICULAR QUE LA SRA. SE hace carga del lavado de ropa de una familia, pero se advierte que no se entregará la ropa sino á persona que tenga responsabilidad. Sol n. 121. 4-15

UNA CIUDADELA DE MAMPOSTERIA Y TEja con pluma de agua: tiene 10 posesiones y es nueva: situada en la calle de la Puerta Cerrada n. 49 y 51. Impondrán calle de la Cuna tienda de ropas la Deseada. 4-15

CON EQUIDAD, UNA CASA SITUADA EN LA calle de Tenerife, esquina á la de Anton-Recio: otra en Regla, calle de Santa Ana n. 64, y un cafetal demolido con 20 caballerías de tierra, de ellas 4 de monte y el resto muy descansado, cercado de piedra con cuatro divisiones, sólidas fábricas en muy buen estado, á una legua del paradero de la Seiba del Agua, con cinco pozos fértiles con tanques de mamposteria y máquina. De todo impondrán en la calzada de San Lázaro n. 15. 4-15

UNA CASA CALLE DEL CONSULADO N. 145. de mamposteria y azotea, con sala, cuatro cuartos bajos, dos altos, otro para criados, buena cocina, patio, traspatio, pozo, llavo de agua, arreate, gas en toda ella: se dá en proporcion. Calzada de San Lázaro n. 37. 4-15

DE ESCLAVOS.

¡NEGROS! NEGROS!
SE HACEN CARGO
PARA SU VENTA,

trayéndolos á su casa, una persona entendida y muy relacionada, bien en venta real, pacto, coartados, emancipados, asiáticos &a. en el punto mas pingue de esta ciudad, tambien se hace cargo de vender grandes partidas, pues tengo varios compradores: dirigirse lo del campo á P. M. Ch. por el correo, calle del Obispo n. 137, primera cuadra de la plazuela del Manserrate. 15-10

UNA NEGRA DE NACION CON SU CRIA DE 3 meses, es jóven, muy buena lavandera y planchadora, sana y sin tachas: en 1100$ libres para el vendedor. Impondrán calle de Acosta n. 37. 8-13

UN NEGRITO COMO DE 12 AÑOS, O SE CAMbia por una negra cocinera y lavandera. Plaza del Vapor n. 49. Baratillo. 8-11

UN NEGRO CRIOLLO MUY HUMILDE, MUY buen jornalero, en 900$ libres, por ausentarse su dueño, ántes pagaba 20$ y ahora 25. Aguila n. 237 darán razon. 8-11

UNA NEGRA COARTADA COMO DE 24 AÑOS en 550$, mas que regular lavandera y planchadora, regular cocinera, se aviene á servir, urge su venta para arreglar un negocio, no tiene ni jornales ni derechos atrasados. Calle de Apodaca n. 29. 4-11

POR NO PODERLAS TENER SU DUEÑO, DOS negritas, una de diez años muy ágil para servir á la mano y para entretener niños: de muy bonita presencia y una de tres meses, muy hermosa, se dan en mucha proporcion; calle del Empedrado n. 50. 4-11

PARA EL CAMPO O LA CIUDAD UNA NEGRA criolla de 18 á 20 años, muy robusta y de buena presencia buena lavandera, planchadora y cocinera: Jesus del Monte n. 338, una cuadra ántes del primer paradero de omnibus. 4-11

UN NEGRO COCINERO Y CALESERO DE pareja, en 650$, libres para el vendedor: calle Real de la Salud n. 30. 4-11

UNA CRIADA DE MANOS, A LA PAR, PROpia para el cuidado de niños; lavandera y regular planchadora, de 20 años de edad, sana y sin tachas, de que se responde. En 960$, libres para el vendedor: calle del Tejadillo, n. 25. 4-11

UNA NEGRA JOVEN BUENA COCINERA, REgular, lavandera y de buena conducta en 750 pesos. Compostela n. 56. 4-13

EN 750 PESOS UN MULATO ACHINADO DE 20 años, general cocinero, calesero y general criado de mano y de buena figura para cochero. En 750 pesos una mulata de 17 años, regular costurera, regular lavandera y planchadora y general criada de mano. Calzada de Galiano núm. 73. 4-13

UN MULATICO DE 13 AÑOS, LLEVA DOS Años de oficial de tabaquero ó pajé ó para lo que quieran, en la calle de las Virtudes n. 107 se puede ver á todas horas. 4-13

EN 22 ONZAS UN HERMOSISIMO Y MUY RObusto negrito de 6 á 7 años, muy ágil y lo mas á propósito para hacer una fineza, sano y se responde; tambien se venden los muebles siguientes: en 4½ onzas un hermoso escaparate enteramente nuevo y de marca mayor, costados salomónicos, todo de molduras finas y con embutidos de palisandro, acaba de costar 9; una docena de sillas de medio brazo, de las finas, y cuatro columpios. Iguales estos tanto en su forma como en la pintura que es dorada, fina y con flores, es de lo mas bonito, en 3½ onzas, todo está sin estrenarse: en 20$ una hermosa mesa de mármol para centro; 1½ onza un hermoso tocador para señora; en 17$ un jarrero de persiana con piedra destiladera; en 13$ una docena de sillas de rejilla; en 3 escudos un tinajon; en 9$ una mesa grande de alas; en 5 escudos otra id. de id., de las mayores; en 1 doblon un jarrero de perillas, y algunas otras pequeñeces, como son: bateas, mesas de planchar, etc., por cualquier cosa todo: por haberse ausentado la familia, junto ó por piezas. Calle de Colon frente al núm. 26, entre Industria y Consulado. 4-13

POR QUERER SALIR DE LA CASA, SE VENde una negra de nacion, buena lavandera y cocinera bien para la ciudad ó para el campo se constituye á ir á donde la lleven, sin accion á redibitoria: calle de la Merced. n. 80. 4-13

UNA NEGRA LAVANDERA, PLANCHADORA y cocinera: un negro general de campo y otro cocinero y zapatero. O'Reilly n. 47. 4-13

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y COcinera. Una mulata de 16 años, generalísima costurera, cortadora y sabe peinar Sras. Un negro tabaquero, coartado en 350$. Un negrito de 8 años, propio para paje. Un negro tabaquero de nacion, que paga un peso diario de jornal: calle de San Isidro n. 24 entre Cuba y Damas. 4-13

DE 40 A 50 NEGROS, DE AMBOS SEXOS Y Edades, propios de campo: en la calle de Jesus María n. 81 darán razon. 3-12

DOS MULATAS, UNA DE 22 AÑOS Y LA Otra de 14, la primera buena lavandera, regular cocinera, y la otra regular lavandera y cocinera y sabe coser bien y bordar, fieles, humildes y se responde á tachas y enfermedades, para el campo ó la ciudad por no tener en esta parientes y no ser de calle: O'Reilly n. 27. 4-13

UNA MULATA DE 18 AÑOS DE EDAD REGUlar costurera y cocinera con principios de batea y plancha, inteligente en el aseo de una casa, sana, robusta y humilde, sin responder á nada, como es costumbre, por su ajuste, calle de Neptuno n. 33, entre Industria y Amistad. 8-13

UN MULATICO DE 3 AÑOS DE EDAD, POR no necesitarlo su dueño, está sano y sin ninguna falta que perjudique al comprador, propio para el servicio de la mano, calle de la Salud, n. 103 impondrán. 4-11

UNA NEGRA DE 17 AÑOS GENERAL DE CAMpo, regular lavandera y planchadora, con principios de costura, muy sana y humilde, á uso del dia: San Ignacio n. 57 impondrán. 4-13

UN NEGRO GENERAL CALESERO, REGUlar cocinero y buen criado de mano, sano y sin tachas: calle de la Reina n. 125. 4-13

UNA NEGRA JOVEN MUY ROBUSTA, GENEral lavandera y planchadora, esto es lo que se llama una lavandera, para lo cual se responde, es muy buena cocinera, muy formal, pues es de mucha moralidad y honradez, va gustosa para cualquier punto, sana y sin la mas leve tacha: en la misma se vende un quitrin con sus arreos de pareja, en muy buen estado y en proporcion por no necesitarlo su dueño: Picota núm. 35 á todas horas. 4-13

UNA NEGRA DE NACION CARABALI, COCInera, coartada en trescientos cincuenta pesos libres para el vendedor, sana y sin tachas, escelente jornalera y fiel y humilde. Calle Real de la Salud número 75 informarán. 4-13

UNA NEGRA SUPERIOR LAVANDERA Y planchadora, mas que regular cocinera: de mas pormenores, informarán calle de la Amistad n. 36. 5-14

UNA NEGRA CRIOLLA, GENERAL, Y UNA mulata hija suya, general tambien, esta última embarazada de algunos meses, las dos de buenas cualidades: calle de San Nicolás núm. 152, entre las de la Reina y Estrella. 4-13

UNA MULATA GENERAL PLANCHADORA, lavandera y cocinera, etc. Calle de la Laguna n. 50, entre Perseverancia y Lealtad, impondrán. 6-13

UNA NEGRA DE BUENA PRESENCIA, DE 38 años, general lavandera y planchadora, regular cocinera en 32 onzas; y otra negra de 19 años, para el campo ó la ciudad, buena cocinera y regular lavandera, está acomodada ganando 17$ y se da en 750, y un negro de 38 años en $600. Compostela n. 128. 4-13

UNA HERMOSA CASA EN LA CALZADA DEL Cerro, inmediata á la esquina de Tejas, de mamposteria y azotea, con 13 varas de frente y 45 de fondo, con once cuartos, uno alto que dá á la calle, gran patio, cocina, pozo y zaguan; tiene de costo 17,600$ y se da en 9,500, reconociéndose 300$. Compostela n. 128. 4-13

UN NEGRO ESCELENTE COCINERO Y BUEN calesero sin tachas ni enfermedades, calle de Riela número 9. 6-14

SE VENDE O SE CAMBIA POR UNA NEGRITA de 13 años una negra general cocinera, lavandera y manejadora de niños y de toda confianza para cuidar una casa. Acosta n. 25 darán razon. 8-13

UN NEGRO CRIOLLO DE 17 AÑOS, NACIDO y criado en la casa, buen cocinero hasta de Masas, escelente criado de mano, muy fiel y humilde: calle del Aguacate n. 86. 4-14

POR NO NECESITARLA SU DUEÑA UNA NEgra de nacion carabalí, buena lavandera y planchadora sana y sin tachas, de 38 á 40 años, coartada en 700$, mas se rebajarán 100$ al comprador, es muy puntual en sus jornales, no se responde por ser es uso del dia: calle de Compostela núm. 106 impondrán. 4-14

UN NEGRITO CRIOLLO COMO DE 6 AÑOS de edad, ágil para todo lo que lo quieran aplicar, hoy se dedica á la cocina á lavar platos y limpiar cubiertos: en la calle del Sol núm. 5 dan razon. 4-14

UNA MULATA JÓVEN DE 22 AÑOS CON SU hijo de año y medio, regular lavandera y planchadora, mas que regular costurera, muy entendida en el servicio de mano, sana y sin tachas y se da en precio arreglado por no necesitarla su dueño: calzada de Galiano núm. 51 entre Neptuno y Concordia darán razon. 6-14

UN MULATO DE 15 AÑOS, COCINERO, CAlle del Sol n. 70. 4-14

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y REgular cocinera, de nacion mandinga, muy robusta, sana y sin tachas, y ágil para todo lo que la quieran aplicar, de muy buena presencia. Dragones n. 104 se podrá ver. 4-14

UNA NEGRA COMO DE TREINTA AÑOS DE buena presencia, general lavandera, buena cocinera y planchadora, sana y sin tachas se dará en proporcion por estar disgustada en la casa. Calle de San Isidro n. 35. 4-14

EN 950 PESOS COARTADA UNA FAMOSA NEgra de 20 años, general lavandera, planchadora y buena cocinera, general criada de mano, sana y sin tachas. Un mulato achinado de 20 años, cochero y calesero, de buena figura para cochero y general criado de mano. Calle de San Nicolás n. 35 entre Virtudes y Concordia. 4-14

EN 800 PESOS LIBRES PARA EL VENDEdor una negra de 20 años, general criada de mano, con principios de lavado, muy fiel y humilde, cariñosa con los niños, sana y sin tachas, sin lugar á redhibitoria por ser costumbre. Aguacate 51 informarán. 5-14

A PETICION SUYA UNA MULATA JOVEN, general lavandera y planchadora, buena cocinera, de famosa presencia, coartada en 500 pesos y unos derechos atrasados, y se aviene á servir. Calle de Acosta núm. 19 esquina á la de las Damas, y en Guanabacoa, calle de las Animas n. 46. 4-14

UNA NEGRA BUENA LAVANDERA, PLANchadora y cocinera, joven: una negrita de 14 años, costurera y criada de mano; un negrito de 13 años, bonito y ágil; se traspasa la contrata de un asiático, escelente cocinero y tambien para navegar por ser inteligente, le faltan seis años para cumplir. Industria n. 172. 4-15

UNA NEGRA JOVEN DE NACION CON PRINcipios de batea y planchadora y que por su robustez servirá para el campo. Impondrán en la calle de las Virtudes n. 25. 4-15

UNA MORENA DE 20 AÑOS, ENTIENDE TOdo el manejo de una casa regular, sana y sin tachas, en 300$, pero sin accion á redhibitoria de ninguna clase: calle de Crespo n. 29 darán razon. 4-15

UNA NEGRA CRIOLLA, BUENA LAVANDEra y planchadora, regular cocinera, coartada en 400$ y dos derechos atrasados, mas 26$ de jornales, no se responde mas que á ser cierta la propiedad, pues así se ha comprado: impondrán calle de San Miguel n. 39. 8-15

POR NECESITAR EL DINERO, SE VENDE una negra conga de 35 años, lavandera y planchadora general, y regular cocinera: calle del Maney n. 61, en el pueblo de Regla. 4-15

LA MORENA JOSEFA, CARABALI, EDAD 32 años, sana y sin intervencion de tercero, coartada en cuatro cientos pesos, libres para el vendedor, calle de Anton-Recio n. 202 4-15

DOS NEGROS JOVENES, GENERALES DE campo, el uno de nacion lucumí, el otro criollo, humildes y trabajadores, no han conocido mas dueño que el que hoy tienen: en la calle del Empedrado n. 22, de una á cinco de la tarde darán razon. 4-15

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y buena cocinera: en 750$. Un negro general cocinero, en 700$, se dá á prueba. Una negra de 20 años, regular lavandera y cocinera, de primera para cuidar niños y limpieza de casa, en 700$. Una idem de 21 años, de 15 dias de parida, buena para criandera. Un negro de 25 años, y una negrita de 15, de campo: calle de la Habana n. 11. 4-15

UN MULATICO Y UN NEGRITO. CALLE DE los Desamparados n. 90 frente al almacen de S. José, impondrán. 4-11

DOS NEGROS JOVENES, EL UNO BUEN COcinero y peon del muelle, y el otro cocinero, repostero, cochero y calesero de tiro. Impondrá el portero de la casa calle del Trocadero n. 40. 4-14

DE ANIMALES.

PAJARERIA CALLE DE O-REILLY NUM. 22 entre Cuba y San Ignacio.—El dueño de este establecimiento, tiene la satisfaccion de anunciar al público y á sus parroquianos de esta y del interior que tiene y conservará constantemente el surtido mas completo que se haya visto en esta ciudad de todas clases de pájaros y animales por raros que sean, á cuyo efecto tiene activos corresponsales tanto en Europa como en América, é invita pasen á su casa donde se encontrará el surtido mas cabal que puede desearse de palomas de todas clases y pintas y razas, advirtiendo que es lo mas superior en cada especie, canarios cantadores y de cria, mistas de estas con jilgueros y cardenalitos, variedad esquisita de pájaros de la india, Africa y Australia como nunca se han visto, periquitos de todas clases, faisanes y loros en los cuales se halla el loro rey (del Japon), codornices de Europa, California y Africa, pavos y guineas blancas, gansos de Australia y de la China, patos de todas clases y conejos admirables por su gran tamaño, un loto de ciervos de Alemania, perros, ratoneras, gallinas y gallos de todas razas. 39-12 E.

BARATAS, MUY BARATAS.

Gallinas y pollos del Norte y del pais, muy gordas, las hay constantemente en la pajarería calle de O-Reilly n. 22 entre Cuba y San Ignacio. 15-13

UN CABALLO CRIOLLO, COLOR GUAJAmon, de mas de 7 cuartas de alzada, de 5 años, sano, sin resabios y maestro en toda clase de carruage. Calle de Chacon n. 19. 4-13

PALOMAS BUCHONAS.

Se acaban de recibir de pura raza, tanto inglesas como españolas, en la pajarería calle de O'Reilly n. 22. 8-13

UN CABALLO DE 5 A 6 AÑOS, DE 6 CUARtas de alzada, de muy bonita estampa, de paso y marcha: sano y sin resabios, con arreos ó sin ellos, se dá en proporcion por no necesitarlo su dueño: impondrán calle de Bernaza n. 45 entre Muralla y Teniente-Rey. 6-11

UNA MULA Y CARRETON POR AUSENTARse su dueño, la mula es grande, de buenas condiciones, sirve para todos trabajos y demas, el carreton es muy reforzado, en la calle de San Nicolás n. 120 darán razon. 9-6

UN HERMOSO CABALLO ANDALUZ DE LA mejor ganadería de Andalucía, inmejorable para tiro, silla y para padre. De mas pormenores calle de San Salvador de Orta n. 1 impondrán. 8-9

UN MAGNIFICO CABALLO MORO, AZUL DE Concha, de silla, paso, y marcha, de 4 años de edad propio para lo que quieran aplicarlo: darán razon calle de os Oficios n. 22, entre Sta. Clara y Luz. 8-10

UN PRECIOSO CABALLO CRIOLLO MAEStro de victoria, se vende por no necesitarse: impondrá el portero de la casa calle del Trocadero n. 40. 4-14

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un magnífico caballo americano maestro de coche, muy jóven, sano y sin resabio alguno y de 8 cuartas de alzada: Inquisidor n. 6, 4-14

UN FAMOSO CABALLO AMERICANO, ACLImatado de color moro azul, muy manso, y propio para tiro, en la calle de Cuba n. 66, esquina á la de O'Reilly. 4-15

TENIENDO QUE AUSENTARSE PARA EL INterior de la Isla D. Federico Nagel dueño del hermoso surtido de canarios cantores y otros situado en la calle de O-Reilly núm. 34, ofrece á los aficionados y al público en general á precios nunca vistos dicho surtido. 4-15

DE CARRUAJES.

UNA ELEGANTE VICTORIA FABRICADA A todo costo en Paris por el mejor fabricante, tiene muy poco uso, calle de Cuba esquina á la de O-Reilly á la otra puerta de la perfumería. 10-8

UNA MAGNIFICA CARRETELA DE ULTIMA moda, de la celebrada fábrica de Million y Guié, de Paris, que ha rodado muy pocas veces. Impondrán Amistad n. 76 entre S. Rafael y S. José. 6-9

UN MAGNIFICO QUITRIN DE TODO LUJO acabado de montar, pintado y forrado á la última moda, idem otro de segundo, id. id. por ambos se toma otro de medio uso en cambio, en el taller de carruajes de J. Gagnerot, calle de Barcelona n. 7. 10-11

GANGA: UN FAETON DE MEDIO USO DE vuelta entera y de una construccion muy fuerte: ademas una hermosa yegua americana, color dorado muy maestra de muy buena estampa y de inmejorables condiciones. Los arreos para dicho carruaje y el vestuario para un cochero. se dá muy en proporcion por no necesitarse: calle de la Habana n. 74, entre Empedrado y Tejadillo impondrán y tratarán de su ajuste. 5-11

UN TILBURI DE 4 RUEDAS, DE POCO USO, con sus arreos, y tambien un hermoso caballo de mas de 7 cuartas de alzada, sano, nuevo y maestro de tiro: calle de Chacon n. 19. 4-13

UN CUPE DECENTE DE VUELTA ENTERA, y de costruccion muy fuerte, con los arreos de pareja, se dá en proporcion por no haber lugar donde tenerlo: calle de Manrique núm. 57, entre San Miguel y Neptuno. 4-13

EN LA CALLE REAL DE LA SALUD N. 10 se vende una victoria y un quitrin de primera lo mas elegante que se ha visto, tanto en su buena obra como en su bonita hechura; se advierta al público que están hechas como para presentarlas á una esposicion: la vista hace fé, y se asegura que si los ve cualquiera persona do gusto se que dará con ellos. 8-13

SE VENDE UN MAGNIFICO CUPE AMERIcano, hecho á todo costo, reune la ventaja de tener un timpano para llamar la atencion del cochero y su bocina para dirigirse al mismo. Tambien se vende un hermoso caballo americano que tanto por su poder como por lo bello y sano puede servirle al dicho cupé. Impondrán en la calzada de Galiano n. 72 esquina á la calle de San Miguel. 6-14

EN 10 ONZAS UN CARRUAJE CON ARREOS para un caballo, de medio úso todo y en muy buen estado: calle Real de la Salud número 57. 4-15

MUEBLES E INSTRUMENTOS.

UN ARMATOSTE

con su mostrador, propio para cualquiera clase de establecimiento, se vende bien sea con accion á la casa ó para arrancarlo del local. Sombrerería calle del Teniente-Rey número 15 entre San Ignacio y Cuba. 15-6

PIANO Y SERAFINA.—POR AUSENTARSE una familia, se vende uno, con plancha y barra en muy buen estado y con buenas voces, que ha costado 28 onzas y se da en 16. Una bonita serafina enteramente nueva con 5 registros en 7 onzas, calle de Santa Clara n. 24. 15-4

OJO A LA GANGA.—EN LA CALLE DE LA Fundicion n. 1 entre Compostela y Picota, se venden los muebles siguientes: un escaparate de molduras, una mesa de mármol redonda, una cama de hierro, dos mesitas, un tinajero de cedro con su piedra y una cocina de hierro portatil todo lo cual se dará muy barato por tener que ausentarse su dueño. 8-8

UNA MAGNIFICA MESA DE BILLAR, SE DArá barata por necesitarse el lugar que ocupa; calle del Teniente-Rey n. 9 5-10

OJO.—SE VENDE POR RETIRARSE SU DUEño el todo de un hotel establecido por muchos años, en la calle de Tacon n. 6 con el 25 p § menos de su tasacion. 10-10

UN ARMARIO PROPIO PARA TABAQUERIA ú otro uso, dos cajas grandes de hojalata para cafetería, dos cucharas para peso, una caja depósito para café molido y un molino para café, todo enteramente nuevo: Estrella n. 159 esquina á la de Escobar. 4-13

SE VENDE EN PRECIO MUY ARREGLADO; los muebles siguientes: 3 camas de caoba, dos de ellas talladas, 1 escaparate de espejo de caoba, 2 lavamanos, uno de caoba y otro de palisandro, 1 cómoda escritorio, con espejo, 1 estante para libros, de palisandro, 1 canastillero de palisandro, 1 mesa de caoba para despacho, un escaparate grande para colgar vestidos, de madera blanca; 1 piano de cola, de palisandro, y otros muebles, todos casi nuevos. Pueden verse de 1 á 4 de la tarde en la calle del Prado n. 68. 15-13

UN PIANO DE 6½ OCTAVAS, DE BUENAS VOces, de muy poco uso, en precio cómodo: tambien se venden algunos otros efectos de casa y unas bancas propias para escuela. Calle de la Cárcel n. 7. 4-14

MAGNIFICOS MUEBLES.—SE VENDE, UN juego de sala de caoba muy completo y de última moda, 1 espejo dorado grande, 1 aparador de caoba con espejo, 1 mesa de comer de caoba, hasta para 20 cubiertos, una mesa de tresillo, 1 espejo grande de caoba y otros como son tinajeros, banco para zaguan, escaleras de mano grandes, carreton para la basura, 2 persianas de cedro enteramente nuevas, propias para mamparas, y una gran pajarera conteniendo pájaros de mérito. Acoste n. 14 entre S. Ignacio é Inquisidor. 4-13

UN PIANO DE MEDIO USO; CALLE DE SAN Nicolas n. 8. 4-13

POR NO NECESITARSE, UN JUEGO DE SALA de caoba compuesto de un confidente, seis sillones, seis banquetas y doce sillas; un aparador tapa de marmol, un tinajero con tres piedras de marmol, una mesa de 26 cubiertos, una cama nueva, chinesca, una mesa de noche tapa marmol, tres cómodas de caoba, sillas, camas colgadas palanganeros con sus juegos, dos tocadores, sábanas &a. &a.: en la calle de Cuba n. 55, esquina á la de la Amargura. 4-15

Un armatoste en 17$.

Con mas de cien entrepaños (la tabla vale tres veces mas) se dá así regalado por necesitarse el local que ocupa. Calle de la Habana esquina á Obispo, Librería informarán. 6-14

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE EL mueblaje de una sala, de medio uso, pero en buen estado. En la misma informarán de un escelente cocinero y buen criado de mano en 1,100$ libres. Calle de Jesus María n. 15. 4-11

MISCELANEA.

OBRAS DE ESCULTURA FINAS.

ESTABLECIMIENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES,
Calle de Compostela núm. 99, entre Muralla y Teniente-Rey, de Domingo Soler y Manuel Soler.

Para la Archicofradía de Nuestra Señora de la Consolacion, ó la Correa, ha llegado de Barcelona un Señor Ecce-Homo de estatura natural, obra preciosa de las mejores esculturas que se hacen en Barcelona, con sus potencias y caña de plata y capa de terciopelo bordado de oro fino, todo de mucho gusto. Los señores que tengan gusto al visitar dicho establecimiento, tanto los señores Reverendos Padres como los demas caballeros, está á la vista por ocho dias. Ademas un Calvario de mucho gusto con su urna de palisandro. Unos Santos Lázaros y una gran factura de santos é imágenes, crucifijos y ángeles de todos tamaños, etc. Se hace toda clase de escultura, calados y cualquiera pieza de ebanistería y carpintería, etc. 7-14

JARCIA! JARCIA SUPERIOR DE HENEQUEN Lo mas propia para esportar para Matamoros y para buques de distintos remos á precios moderados. Calle del Sol n. 4. 4-15

AVISO AL PUBLICO.

El que suscribe participa que habiendo cesado D. Luciano Russo, en la regencia de la imprenta "El Comercio" de mi propiedad, aviso á los que tengan cuentas pendientes con dicha imprenta lo hagan con su dueño que lo es—Lagriffoul. 4-15

ESTO ES ALGO.

En la calle de San Ignacio esquina á la de la Obra-pia se venden todos los enseres de un café, como son mostrador armatoste, mesas, sillas, loza &c, todo en precio muy arreglado: para mas pormenores informarán en dicho café. 4-15

NOTICE TO SHIPPERS TO MATAMOROS & IN BOND.

Superior charcoal tin plates arsorted to be sold at San Ignacio n. 33. 30-1st d.

BARBA ESPANOLA,

limpia y de superior calidad, se halla de venta en casa de CAHUZAC HERMANOS. 30-9E.

DON LUIS DE LA FUENTE, DUEÑO DE LAS casas, calzada de Galiano esquina á la de Dragones números 120, 121, y 124, hace presente que no las vende, ni ha tratado venderlas, no obstante haberse anunciado así sin su autorizacion declara que nada adeuda en la plaza, y ruega á los inquilinos de aquellas y á los de las demas, que posee en esta ciudad, no permitan á persona alguna que entre á verlas so pretesto de estar de venta.—*Luis de la Fuente.* 9-8

GANGA PARA LOS ALBAÑILES Y DUEÑOS de fábricas.—En la calle de la Economía n. 60 se venden por la mitad de su valor toda clase de adornos de fábricas y jardines, de barro de Cataluña de superior calidad. 8-9

SE VENDE O ARRIENDA EL OFICIO DE TAsador de costas procesales de la villa de Cárdenas, por convenir á los intereses del propietario: calle de las Damas n. 28 impondrán. 4-11

BAÑOS DE SAN DIEGO.—CASA DE SALUD PAra personas blancas y de color.—Deseoso D. Lúcas Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores, ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud situada en San Diego de los Baños, la que inspeccionada de órden del Excmo. Sr. capitan general y resultando apropiada á su objeto, ha sido autorizada en forma. En ella encontrarán los Sres. Hacendados y demas personas que gusten ocuparla, basto alojamiento, buen médico, enfermero de esperiencia, botiquien bien surtido y cuanto mas pueda contribuir al mejor aprovechamiento de los baños teniendo a su cargo D. Lúcas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concibe que menos que nadie puede descuidar el alimento de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad con los negros que le confien: primera salida el 15 y el 20 de Enero. El 1.° 10 y 20 de Febrero, el 1.° 10 y 20 de Marzo, el 10 y 20 de abrill y el 1° de mayo: darán razon en la calle de Dragones núm. 7 fonda Las Nuevitas. 30-27d

GUNNY CLOTH O ESTERILLA PARA PACAS de algodon, se vende calle de Mercaderes n. 35.—Fesser y Comp. 30-17 de

HORMAS DE HIERRO ESTAÑADAS PARA azúcar. Para realizar una factura se venden á precios muy reducidos. Calle de Lamparilla n. 14. 16-14E

A LOS HACENDADOS Y ESPECULADORES.—Para realizar se vende muy en proporcion una partida de fieltro para techos de la mejor clase que tiene á esta plaza, se vende junto ó en lotes. Calzada del Cerro número 821. 6-14

SE VENDE ESTERILLA O GUNNY CLOSK superior: calle de Cuba n. 76 Patrick y Comp.

FOR SALE SUPERIOR GUNNY CLOSK CUBA 76; Patrick y Comp. 30-14E

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

POR NO NECESITARSE ABSOLUTAMENTE para nada se traspasá la contrata de una yucateca jóven, fiel, humilde, buena lavandera y planchadora, regular cocinera y costurera, buena para el manejo de una casa escelente en todos conceptos, le faltan 6 años para cumplir. Corralfalso 102, Guanabacoa. 5-13

LICEO DE GUANABACOA.
Programa de las funciones de este instituto en el presente mes.
Sábado 10.—Funcion dramática.
Idem 17.—Reunion familiar.
Idem 24.—Baile de disfraces.
Idem 31.—Reunion familiar.
Enero 9 de 1863.—El secretario. 8-10

SE SOLICITAN HOMBRES TRABAJADORES, bien sean blancos, chinos ó de color, para la construccion de la calzada de Guanabacoa á Cojimar. En la misma calzada ó en la calle de Sto. Domingo n. 40 darán razon. 8-10

DE SAN NICOLAS.

Grandes son los preparativos que de acuerdo con el Sr. Cura Párroco, hacen los vecinos de San Nicolás, jurisdiccion de Guines para que la fiesta del Santo Patrono, que de con la mayor solemnidad, estando todos dispuestos á contribuir con su óvalo, para que no falte nada, estando dispuesto el órden de funcion de la manera siguiente: dia primero de Febrero, gran salve y fuegos artificiales, dia segundo, solemne comunion á los feligreses, misa Panejírica, y á las 5½ saldrá el Santo Patrono en procesion en la que asistirá una gran concurrencia, así como á los ante dichos actos, estando informado tambien que asistirán varias familias del partido y jurisdiccion, como tambien de la Habana. Habrá ademas bailes, gallos, carreras de patos, caballitos &a. &a. 10-15

DE MATANZAS.

HOTEL DE LOS FERROCARRILES.—BARrio de Pueblo-Nuevo, calzada de Tirry, frente á los paraderos de la Habana y Matanzas.

Mme. Hipólita Durant tiene el honor de partipar al público que para el 22 del corriente quedará abierto este establecimiento montado al nivel de los primeros de su clase en la Capital, en cuyas espaciosas y ricamente amuebladas habitaciones, encontrarán los señores pasajeros todas las comodidades apetecibles y el fino trato que tiene acreditado su propietaria; ventajas que unidas á la que brinda la situacion del edificio tan inmediato á la estacion de los caminos de hierro que llegan á esta ciudad, tanto de la Habana como de otros puntos del interior de la Isla, le hacen preferible particularmente para los que vienen á negocios precisos, por hallarse allí mas á mano á seguir viaje ó regresar á sus casas tan pronto como lo deseen ó sus asuntos se lo exijan, aprovechando de momento la oportunidad de los diversos trenes que llegan y parten á distintas horas del dia, agregando á todo esto una estensa mesa redonda profusamente servida á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde ó bien el restaurant siempre dispuesto para atender en cualquier ocasion á las exijencias del gusto culinario mas esquisito, y la equidad de los precios allí establecidos, todo contribuirá á que el público le dispense su proteccion. 30-20d.

ESPECTACULOS.

Circo de Chiarini.

Hoy se verificará una variada funcion y con NUEVOS ACTOS se repitirá el cuadro titulado La marquesa de Pompadour y la pantomima Las modistas de Paris.

GRAN MUSEO DE CURIOSIDADES ARTISTIcas: calle de San Rafael al lado del café "El Louvre." Gran exhibicion de un Museo estatuario compuesto de 16 estátuas del tamaño natural, 4 escenas, un estudio de anatomía, dos de la operacion cesarea, Colon y las 5 partes del mundo, el niño durmiendo y la cena de Ticiano de Florencia acompaña á estos la tan hermosa y célebre *Catedral de Palermo*, de bulto, con 72 figuras todas de movimiento, 16 capillas, torres, almenas, 27 estátuas, órgano, coro y otras mil curiosidades echas en Barcelona, por el Pbro. D. Jaime Fuster, en pleando en su construccion 4 años de trabajo y costó la suma de 5000$ ademas acompaña á esta maravilla un magnífico y sorprendente *Panorama* de vistas de España y batallas dadas en los Estados-Unidos y en Méjico. Este Museo está abierto desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde y desde las 5 de la tarde hasta las 10 de la noche.—Entrada general de dia 3 rs. soldados, niños y gente de color la mitad y desde las 5 de la tarde hasta las 10 de la noche, entrada 4 rs, soldados, niños y gente de color 2 rs. sencillos. 31-31D.

GRAN MUSEO DE FIGURAS DE CERA.
ESTRAORDINARIA ESHIBICION
DESDE HOY,
EN LA CALLE DE SAN RAFAEL INMEDIATO AL CAFÉ DEL LOUVRE, ACCESORIA C,

Esta coleccion la mas completa que se ha visto hasta el dia, estará de manifiesto por muy pocos dias; advirtiendo que las figuras de la Reina, O'Donell, Prim, Napoleon, Garibaldi y Victor Manuel y otras muchas son de cuerpo entero, el nacimiento de Ntro. Sr. Jesucristo con sus doce apóstoles del tamaño natural, así como la diosa Vénus tomada al natural; tambien aparecerá Juana Sin con su niño, con barba y la nombrada Lola Montes con dos cabezas.
Entrada general 2 rs. sencillos, niños, militares y gente de color 1 rl. sencillo. 31-4 E.

AVISO PARA NO SUFRIR EQUIVOCACION.—En el museo de curiosidades que está situado al lado del café el Louvre y que se exhibe la *famosa* Catedral de Palermo, con setenta y dos figuras de movimiento, hecha en Barcelona por el *presbitero D. Jaime Fuster*, que es una obra que deja sumamente sorprendido, por la ecsactitud y hermosura de su trabajo; hay ademas un museo de estátuas y figuras de cera; notándose entre ellas la lindísima Vénus de Ticiano, de la academia de Florencia, la operacion cesárea del parto, el hombre sin pellejo, que es un hermoso estudio de anatomía, y una magnífica estátua de cera ricamente vestida que representa el Shahi; (ó rey de Persia), pues no deja nada que desear por la riqueza de su trage y por la ecsactitud de la figura, ademas un magnífico panorama, con vistas que dejan sumamente satisfecho al lector, pues todo esto se vé solo por dos pesetas sencillas, pero necesita no equivocarse este museo, con el otro de las figuras de cera, que estuvieron el año pasado en la misma casa, y como varias personas se nos han quejado por sufrir esta equivocacion, lo hacemos conocer al público que el museo de curiosidades es el primero despues del café del Louvre. 3-15

Salones de Escauriza.

BAILE DE DISFRACES EL DOMINGO 18. en el mismo órden que los anteriores.
Se repartirán las figurines de jardinera que han de servir para los bailes campestres del 1.° y 2 de febrero. 4-15

PANORAMA UNIVERSAL,
SITUADO EN LA CALLE DE O-REILLY
FRENTE Á LA PLAZUELA DE MONSERRATE.

El dueño de este panorama cree oportuno participar al público de esta capital que acaba de recibir de Lóndres todos los cuadros de la Gran Esposicion que ha tenido lugar en aquella ciudad, advirtiendo que es el único panorama que posee esos cuadros que tantos elogios han merecido de cuantos los vieron, llamando principalmente la atencion el cuadro que representa los productos de la Isla de Cuba.
Tambien se acaban de recibir de Nueva-York varios cuadros de mucha novedad, entre ellos uno digno de los mayores elogios, y es la GRAN BATALLA DE FREDERISBURG, entre confederados y federales, en la que estos fueron rechazados con enormes pérdidas.
Otro que representa la ceremonia de los persas, método estraño de celebrar misa de difuntos.
A peticion de muchas personas se exhibe por ocho dias mas la gran inundacion de la Rambla de Barcelona como asimismo la vista de la ciudad moderna despues de las grandes reformas que ha tenido. Se exhibe tambien la VILLA DE MADRID á vista de pájaro. 8-11

Liceo de la Habana.

El Sr. Director general ha dispuesto que se publiquen las siguientes disposiciones que deben regir en los próximos bailes de disfraces.
1°—Las máscaras entrarán por la puerta que corresponde á la plaza de la Catedral.
2°—No se permitirá trage alguno que pueda ofender á la humanidad, ó sea impropio de una sociedad culta.
3°—No se franqueará la entrada á ningun disfraz con espuelas, armas, palos ó instrumentos que molesten á los concurrentes.
4°—No podrán adoptarse trages diversos al sexo de la persona disfrazada.
5°—Los reconocimientos se harán en la forma de costumbre, debiendo presentar precisamente los Sres. Sócios y sus familias los billetes respectivos.—Habana, enero 12 de 1863.—*José María del Rio*, Secretario general.

Este istituto juega en el sorteo de la Real Lotería que debe celebrarse el 20 del actual, el medio billete núm. 3472. Lo que se publica para conocimiento de los Sres. Sócios.—Habana, enero 12 de 1863.—*José María del Rio.* 4-13

Al alcance de todos.

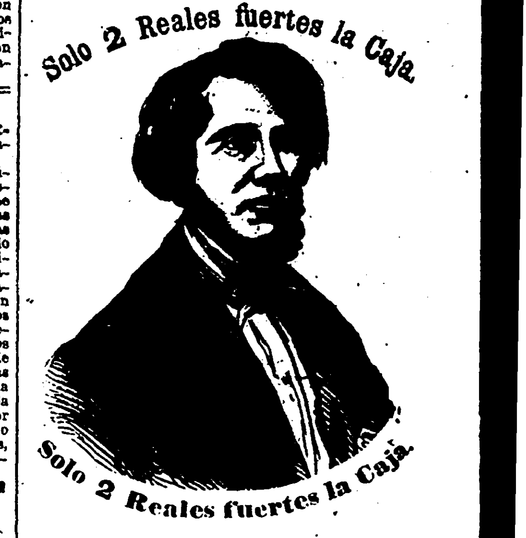

UN DESCUBRIMIENTO MARAVILLOSO!

SOLO 2 REALES FUERTES LA CAJA.

PÍLDORAS AZUCARADAS DE *BRISTOL.*

SOLO 2 REALES FUERTES LA CAJA.

Por mas de treinta años el Doctor Bristol ha usado estas célebres **Píldoras** en su práctica diaria, entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho Señor recomienda este gran remedio, siendo agradable al paladar miéntras que es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:—

Lumbago
Ictericia
Dispepsia
Hidropesia
Indigestion
Sarpullidos
Almorranas
Debilidad General
Todas Inflamaciones
Retencion de Orina
Enfermedades Biliosas
Parasismos, Desmayos
Fiebres de toda clase
Enfermedades del Higado
Cólico Bilioso ó Flatulento
Constipacion ó Estreñimiento
Dolor de Cabeza de toda clase
Supresion ó Irregularidad de Menstruo

Para que el público pueda formarse una idea de la alta estimacion en que la facultad de Medicina y todos cuantos las han usado tienen las Píldoras Azucaradas de Bristol, acompañamos los siguientes

Importantes Certificados,

Tomados al azar entre los centenares que posee el Dr. Bristol.

Valparaiso, 6 de Marzo de 1862.

Doctor Bristol:
Muy Señor mio—Ninguno medicamento de cuantos hasta hoy han llegado á mi observacion ha producido tan felices resultados en las Afecciones del Hígado, como las agradabilísimas **Píldoras Azucaradas** de Vd. Tomadas en dósis de cuatro cada dia, han curado algunos casos de los mas inveterados entre mis enfermos. Asimismo me he convencido de que son un remedio muy eficaz contra las dolencias peculiares al bello sexo; hablo de la supresion ó irregularidad de los menstruos. Las he administrado á muchas de mis pacientes y los resultados han sido siempre satisfactorios.
Soy de Vd. afmo.,
JOSÉ MA. CANTIOJA, *Doctor en Medicina.*

El mejor Remedio para el uso de los Ingenios.

Rio Janeiro 23 de Enero de 1862.

Muy Señ. mio: He recibido la carta de Vd. en que me pide informe sobre el efecto que sus **Píldoras Azucaradas** han producido en los negros de mi Finca, y tengo la mayor satisfaccion en manifestar á Vd. que sus resultados han sido escelentes. Las he prescrito en mas de 50 casos, entre los que se contaban el Coco-bay, Yaws, Lepra Africana y otras muchas enfermedades á que los negros están sujetos. En los casos de Lepra Africana, he usado la **Zarzaparrilla de Bristol** juntamente con las **Píldoras**, obteniendo una curacion rápida y completa. En todos los casos los resultados de las Píldoras han sido sumamente satisfactorios. Han salvado la vida de cinco de mis mejores esclavos, cuya pérdida no se hubiera podido pagar con ningun dinero. En lo sucesivo siempre tendré un buen repuesto y las recomendaré eficazmente á todas las personas que posean negros, como el remedio mas seguro y digno de confianza para las enfermedades que estos padecen. De Vd. amigo verdadero,
MANUEL FRANCISCO ARDEO

PÍLDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL.

Remedio seguro para la Constipacion, Dispepsia y Almorranas.

Lima, Perú, 2 de Febrero de 1862.

Muy Señ. mio: He recetado las **Píldoras Azucaradas de Bristol** con éxito asombroso en casos inveterados de Constipacion y Dispepsia tan frecuentes en este clima. En mi larga práctica como profesor de medicina, tanto en los hospitales públicos como en las familias particulares, nunca he hallado un Catártico tan eficaz y al mismo tiempo tan suave como estas elegantes **Píldoras**. Son verdaderamente un lujo y nunca he visto que el paciente repugnase el tomarlas.

Un caballero [illegible] **Píldoras** [illegible] **Píldoras** para la Constipacion, Dispepsia, Afecciones del Hígado y otras enfermedades [illegible] produce los mejores resultados. En una palabra tan populares se han hecho las **Píldoras Azucaradas** de Vd. entre los que visito, que no se les puede persuadir que tomen otras. Estoy perfectamente convencido de que si los Médicos de este pais las emplearan mas generalmente para las enfermedades del Hígado, del Estómago y del Vientre, obtendrían mejores resultados en la práctica de su profesion.
Soy de Vd. con el mayor respeto,
JUAN MIGUEL GONZALEZ
Doctor en Medicina

Extracto de una Carta fechada en Panamá el 17 de Enero de 1862, y dirigida al Señor D. Andrés Martin, agente de las Preparaciones del Dr. Bristol.

"No puedo por ménos de informar á Vd. acerca de los escelentes efectos que me han producido las **Píldoras Azucaradas de Bristol** que últimamente puso Vd. de venta en todas las droguerías. Vd. sabe cuanto he sufrido de dolores rabiosos de cabeza, hasta el extremo de desear muchas veces la muerte. Con *cinco* cajas de esas deliciosas **Píldoras Azucaradas** me he curado completamente. Me alegro de que las haya Vd. puesto de venta en las principales Boticas y Droguerías, pues así se hallarán mejor al alcance de todos los que padecen como yo he padecido.
"La capa azucarada que las cubre es la mejora mas importante que hasta ahora se ha hecho en la medicina.
De Vd. amigo verdadero,
"EUGENIO DE OYARZABAL"

SOLAMENTE
2
REALES FUERTES
La Caja!!

Son las mas baratas!
Son las mejores!!
No tienen mal gusto!!!

LA NACIONAL
FABRICA DE ESTUFAS.

Fabricamos diferentes clases de estufas adaptadas á las necesidades de las familias, hoteles, &c., para cocinar, lavar y calentar habitaciones, y dispuestas de modo que en el mismo puede usarse leña que carbon como combustible.
Tenemos un extenso surtido de fogones desde dos hasta ocho hornillas, y con hornos grandes ó chicos, de manera que pueden venderse á precios al alcance de todo el mundo.

Todos los hornos están construidos bajo el mismo principio y siempre cuecen ó asan perfectamente. Entre los principales estilos se cuenta el **Fogon Light de Beacon**; segun se vé en el grabado. Estos tienen seis hornillas y un horno grande, y en uno de sus extremos hay un asador de hoja de lata, que puede quitarse dejando lugar para calentar planchas, mientras que la parte superior se emplea para cocinar. En ellos se puede hacer la comida para una familia numerosa, con gran satisfaccion del cocinero. Los hay de cuatro tamaños. Tenemos tambien los **Fogones de Challenge** (véase el grabado) con ocho hornillas y dos hornos, y asimismo un fogon favorito y muy eficaz para familias y hoteles. Los hay de cuatro tamaños.
Hay tambien diferentes clases de fogones sin hornos, para cocinar y lavar, pudiendo usarse en ellos leña ó carbon de piedra ó de leña como combustible. Alfarería para fogones. Pídanse las circulares á
[illegible] FORD, TRUSLOW Y CIA.,
239 y 241 Water Street, New York.

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA, CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 21.

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

SINTOMAS DE ENFERMEDAD

POR EL

SR. DR. C. C. BRISTOL.

Estos nunca deben descuidarse, pues son indicaciones infalibles de que las funciones naturales se hallan interrumpidas en su benéfica accion; lo que inevitablemente es seguido de males serios si no se aplica un propio remedio para atajarlos, corrigiendo el sistema viciado. Para obtener este resultado, debe ponerse el mayor cuidado en no hacer uso de los remedios llamados *purgativos drásticos*, ni de otros de carácter violento que debilitan la fuerza, postrando de tal suerte á la Naturaleza, que esta se vé pronto incapaz de repeler el ataque. ☞ No nos olvidemos de que la Naturaleza está contínua y constantemente esforzándose en espeler á la enfermedad, cuando ésta invade la economía animal; y en sus esfuerzos, solo necesita la asistencia de un restaurativo genial—eficaz aunque suave en su accion—que dé tono al sistema, y que EJERZA SU INFLUENCIA SOBRE LA SANGRE—la cual es el *principio de la vida.* La *Zarzaparrilla de Bristol* es un remedio alterativo, tónico y antiséptico; y no tiene rival, cual se administra para purificar la sangre, para renovar el sistema y para sostener y conservar los poderes de la vida. Debe tomarse, pues, al descubrir los primeros síntomas de una enfermedad; y con esta sola precaucion, se evitarán tal vez, semanas y aun meses enteros de enfermedades y sufrimientos.

Como no nos es posible el enumerar en esta circular los caractéres genéricos de varias enfermedades, nos limitaremos á hablar solamente de los síntomas principales que muestran á haber un desarreglo en el sistema y la necesidad de atajarle con remedios eficaces.

La acidez en el estómago, que se manifiesta produciendo un gusto amargo en la boca, arrojando un fluido acre despues de comer, causando cardialgia, eruptos, flatos, dolor de cabeza, pesadez en los ojos antes y despues de comer, una sensacion roedora en el estómago, gusto desagradable al levantarse de la cama, color amarillo en la lengua, pesadez en los miembros, calenturas ocasionales, vahidos de cabeza, depresion del ánimo y una sensacion pesada y *como nauseosa en el estómago*, es la mejor señal para conocer que hay un defecto en los órganos digestivos; y si esto no se corrije pronto puede degenerar en una *indigestion ó dispepsia*—no la palabra simple "de moda," que no es mas que una languidez, que solo necesita distracciones para curarse—sino un demonio verdadero cuyos horrores son positivos. La *hipocondría*—de un carácter desesperado—y la incurable *locura*, son muchas veces los tristes resultados de esta insidiosa y terrible enfermedad; pero la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL nunca deja de dar tono al estómago, que es el asiento de la dolencia.

Una tos seca, inclinacion á vomitar—despues de *comer*—dolor y opresion de pecho—especialmente despues de haber hecho ejercicio—saliva espesa, de un gusto salado y algunas veces mezclada con sangre, tristeza, mal apetito y muchísima sed sin motivo, todos son síntomas de una próxima TISIS Ó CONSUNCION. Estas son aun mas terribles, cuando la enfermedad avanza á los *grados* de confirmacion, cuyo resultado es una muerte inevitable si el mal no se ataja al principio; pero la *Zarzaparrilla de Bristol* siempre se emplea con infalible suceso en destruir tan formidable enfermedad al hacer su primera aparicion.

"LA SANGRE ES LA VIDA."

Cuando las evacuaciones del vientre pierden su apariencia natural, llegando algunas veces á ser descoloridas, otras de un color verde oscuro ó casi negro: cuando se siente dolor en los hombros, con dificultad de echarse sobre el lado izquierdo, repugnancia al alimento, color amarillento en el cútis y ojos, y la lengua muy cargada y sucia en su raiz—no debe quedar la menor duda de que el hígado está afectado, y que el paciente está amenazado de un violento ataque bilioso. Las *fiebres intermitentes y remitentes*, las *tercianas*, las *fiebres biliosas*, los *calofríos* y las *fiebres mudas (dumb-ague)*, tienen generalmente los mismos signos característicos que las otras, tales como dolor de cabeza y riñones, cansancio en los miembros, frio en las estremidades, esperezos, bostezos, y muchas veces náusea y vómito. La *ictericia* es tambien una enfermedad biliosa, con muchos de los mismos síntomas, acompañados de una gran sequedad en el cútis y de una picazon general, la orina es de un color de azafran, y se esperimenta con ella una gran dificultad en la respiracion; pero la *Zarzaparrilla de Bristol* es de una singular eficacia para restaurar la saludable circulacion de la sangre, y para regular las secreciones propias, entre las cuales la bilis es una de las mas importantes, y cuyo desarreglo produce todas las enfermedades arriba enumeradas.

Los calofríos, postracion de las fuerzas, insomnio, con dolores de cabeza, espalda, con síntomas precursores de la *erisipela*; la cual debe siempre tratarse como una enfermedad cutánea que puede curarse con el libre uso de la *Zarzaparrilla de Bristol*. El sarpullido, las erupciones cutáneas—salt-rheum.—la tiña, la lepra, el escorbuto, etc. requieren igual tratamiento.

Cuando aparecen debajo de la barba, ó sobre los lados del cuello, unos bultitos ó hinchazones, que algunes veces permanecen estacionarios, y otras veces se aumentan en número y tamaño gradualmente, hay razon para temer que se manifiesten los espantosos efectos de la *escrófula*. Las *úlceras* tenaces, los *tumores blancos* etc., proceden de la condicion viciada de los humores, y requieren ser tratados de una manera propia; pues para curar todas las afecciones escrofulosas debe purificarse la sangre, que es de donde dimanan.

Las palpitaciones violentas del corazon; los repentinos flujos de esto, en varias partes, y alternados de calofríos; los dolores pasajeros en los brazos y miembros; el pulso variable, algunas veces lento, y otras precipitado, los frecuentes suspiros, y dificultad en la respiracion; la dificultad en dormir; el ruido en los oidos, la sordera, con una estremada irritabilidad y sobresaltado ánimo, son algunos de los muchos y varios síntomas que acompañan á las *afecciones nerviosas*. Los terribles sufrimientos del *Tic Doloreux* (contracciones violentas de la cara), y de otras afecciones neurálgicas, son tambien afines de esta clase de enfermedades; pero la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL ha triunfado sobre algunos de los peores casos.

Aquí nos falta espacio para hablar de los síntomas de otras muchas enfermedades predominantes, y que pueden curarse con la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL; pero el mejor consejo es que se haga uso de este verdadero remedio, siempre que la enfermedad afecte la sangre.

CASO GRAVISIMO

DE

DIARREA CRONICA Y ERUPCIONES HERPETICAS

CURADO CON

La Zarzaparrilla de Bristol y Aceite de hígado de bacalao de Lanman y Kemp.

LEED LA SIGUIENTE CARTA.

Cárdenas, Isla de Cuba, mayo 5 de 1862.

Muy señores mios: El que suscribe hace presente que habia sobre ocho años estaba padeciendo de unas erupciones herpéticas en toda la piel, acompañadas de diarrea contínua; habiéndome asistido en tal estado los principales facultativos de la capital (Habana) y otros del partido donde habito, nunca pude conseguir mi curacion, sino un tanto de alivio en mis malos. Estuve por dos ó tres años tomando los principales baños de esta isla como son los de San Miguel, San Diego y los de la Isla de Pinos, y no encontré en todo esto mas que una leve mejoría; pero el mal siempre adelantó, hasta que á mediados del año de 1861, aconsejado por algunas personas de mi amistad, empecé á tomar la *Zarzaparrilla de Bristol* y en los intermedios de las dósis que manda el autor, el *Aceite de hígado de bacalao*, estando cinco meses consecutivos tomando dichos medicamentos; tanto que son imponderables los maravillosos efectos que ha causado en mí la citada *Zarzaparrilla de Bristol* y el *Aceite de hígado de bacalao*; y hoy, gracias á la Divina Providencia, me hallo no tan solamente restablecido, sino enteramente bueno, con bastante robustez, buenos colores y disposicion para todo. Doy gracias á ustedes por sus admirables é imponderables medicamentos, los que he recomendado á todas las personas que me conocen, y se las he administrado á otros que padecen de la sangre y afecto pulmonar; pues para la sangre no hay otro como es la *Zarzaparrilla de Bristol*, y para los afectos del pecho y diarreas cualicativas, el *Aceite de hígado de bacalao*. Puedo decir á ustedes, señores autores de estos medicamentos que toda mi familia, inclusos mis criados, el medicamento que yo les administro en sus dolencias no es otro sino la *Zarzaparrilla de Bristol* y el *Aceite de hígado de bacalao* de ustedes. Es cuanto puedo decir en obsequio de la verdad sobre los buenos resultados de la *Zarzaparrilla de Bristol* y el *Aceite de hígado de bacalao*.

Su afectísimo servidor
JUAN BORRAS DOMINGUEZ.

TESTIMONIO ESTRAORDINARIO DE LOS MEDICOS.

El cuerpo facultativo de médicos de la ciudad de Búfalo, unido con iguales sentimientos se espresa así:

Nosotros conocemos la preparacion de la zarzaparrilla que elabora C. C. Bristol; y habiéndola usado, mas ó menos, en nuestra práctica, creemos que contiene el principio activo de la zarzaparrilla, en una forma altamente concentrada, y (como preparacion) creemos que es la mejor que jamás hemos usado.

J. TROWBRIDGE, M. D.	CARLOS WINNE, M. D.
JOSIAS BARNES, M. D.	J. E. HAWLEY, M. D.
H. R. STAGG, M. D.	CYRENIUS CHAPIN, M. D.
MOISES BRISTOL, M. D.	J. E. MARSHALL, M. D.
A. S. SPRAGUE, M. D.	F. L. HARRIS, M. D.

Cada uno de los siguientes facultativos ha certificado, bajo su propia firma, sobre las propiedades curativas de esta medicina, cuando se administró á sus enfermos; pero la falta de espacio nos compele á omitir aquí la espresion de sus encomios al emitir sus opiniones sobre su grande utilidad.

B. G. Snow, *Búfalo, New York.*	Grove C. Gage, *Alden.*
N. H. Warner, *id.*	H. K. Thurber, *Osuego.*
C. C. Haddock, *id.*	F. H. Hard, *id.*
Daniel Lee, *id.*	F. Palmer, *Cuba.*
Livio Tucker, *id.*	Tomás T. Wheeler, *Conewanga.*
E. A. Theller, *id.*	D. Gould, *Dunkirk.*
M. G. Lewis, *Black Rock.*	S. G. Ellis, *Lodi.*
Ricardo Wells, *Canandaigua.*	José Dorland, *Hamburgo.*
L. W. Cheney, *id.*	Jno. Collins, *Spafford.*
J. A. Hyde, *Youngstown.*	D. G. Frisbee, *id.*
D. D. Hoyt, *Palmira.*	E. P. Stedman, *Mayville.*
Guillermo May, *id.*	T. P. Whipple, *Fox River Ill.*
A. Miller, *Roma.*	H. D. Sargeant, *Warren, Penn.*
A. P. Curtis, *Attica.*	A. N. Mc Dowell, *Pittsburgo.*
C. S. Noyes, *Collins.*	Luis Beecher, *Fort Wayne, Ind.*
Erastus Cross, *Darien.*	R. L. Lawrence, *Lafayette.*
Ira Cross, *id.*	J. W. Smith, *Rainsville.*
Juan M. Harrington, *Alden.*	W. G. Montgomery, *id.*

Algunos de los facultativos arriba firmados, certificaron haber hecho curas en los casos mas desesperados, salvando á sus enfermos cuando ya habian faltado todos los mas potentes remedios que conoce el arte médica, y esto solamente usando la *Zarzaparrilla de Bristol.* Tan magnánimas confesiones por parte de los facultativos, son tan dignas de alabanza como raras. ¡Muchas, en verdad, deben ser las virtudes halladas en una medicina popular, para merecer tales alabanzas de los mismos médicos!

La Lámina anterior muestra el Tamaño exacto de las Botellas de *ZARZAPARRILLA de BRISTOL.*

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

Garantizado ser un puro y poderoso extracto de la mejor calidad de ZARZAPARRILLA DE HONDURAS. *Mas concentrada y mas segura que* CUALQUIERA OTRA ZARZAPARRILLA QUE SE OFRECE AL PÚBLICO.

Cada Botella contiene una mayor cantidad de Zarzaparrilla pura que seis botellas de cualquiera otra preparacion de este clase en el mercado.

PRECIO SOLAMENTE
12 REALES LA BOTELLA.

Leanse los extraordinarios casos de Curaciones debidas á esté gran remedio recien anunciadas en este periódico. **Son maravillosas—Son asombrosas**; pero están sostenidas por pruebas tan positivas que no admiten de la menor duda.

LA VOZ DE LA PRENSA.

¿Qué hará la Zarzaparrilla de Bristol?—Hágase esa pregunta á ese resto de la humanidad, á Jaime Wyckoff, no solo salvado de la muerte, sino restablecido á la salud cuando se hallaba medio consumido por las escrófulas; á John West, de Rainsville, Indiana, que se estaba muriendo de tísis escrofulosa;—á Erastus Cross, de Darien Centre, Nueva York, que por espacio de cuatro años estuvo padeciendo un cáncer en la nariz;—á la señora Hanna Eddy, de East Hamburgh Nueva York, desfigurada por un reumatismo crónico;—á la señora Van Douser, de Granby, condado de Oswego, Nueva York, que tenia quince úlceras vivas en la rodilla derecha;—á la señora Whitney, de Búfalo, que habia quedado reducida á un esqueleto vivo por una enfermedad esterior, y todos contestarán que despues que los médicos mas eminentes pronunciaron su sentencia de muerte, la *Zarzaparrilla de Bristol* no solo les alivió, sino que les restableció y devolvió la salud mas completa. En cada ciudad, pueblo y aldea de los Estados Unidos se hallarán hombres, mujeres y niños que responderán lo mismo.

CARTA
DEL SEÑOR DON MANUEL PUCCIO.

Rosario, junio 20 de 1862.

AGREJIO DE UNA CURA MARAVILLOSA CONSEGUIDA POR LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL:

Prudencio Gerosito, de profesion carretillero, natural de Santiago de Estera y vecino de esta ciudad, hacia como seis años que contrajo una enfermedad secreta, á pesar de haberse hecho curar por los mejores facultativos, el mal iba aumentando cada vez mas, al punto que todo su cuerpo no era mas que una llaga viva, desauciado por los médicos recibió como el último remedio la *Zarzaparrilla de Bristol*, que con ménos de doce botellas consiguió volver á su estado primitivo de salud y todos los dias bendice al autor de tan portentoso farinacopo.
Firma—MANUEL PUCCIO.

Testimonio extraordinario del Sr. D. Joaquin M. Vengoechea, Miembro de las facultades de Paris y Bogotá.

Santa Marta, 3 de noviembre de 1862.

Muy señores mios: Tengo el gusto de decirles sin vacilacion que la Zarzaparrilla de Bristol es la preparacion que tiene la mejor acojida en este merendo: pues desde el mes de agosto hasta hoy he vendido en esta ciudad y sus alrededores 38 docenas, no habiendo podido remitir al interior de la república por habérseme agotado.—Los informes que puedo dar á ustedes sobre la Zarzaparrilla de Bristol es que es un remedio muy eficaz contra los accidentes terciarios de la sífilis, contra aquellos casos mistos en que se encuentran mezclados los accidentes segundarios y terciarios y contra los accidentes producidos por las escrófulas. Muchos son los casos de curacion que he conseguido, desgraciadamente para la ciencia, ha sido en mi práctica civil en la que ustedes saben es difícil ilevar observaciones.—Soy de ustedes atento S. S.
JOAQUIN M. VENGOECHEA.

Carta del Sr. Dr. D. José Almenavas, del hospital de San Andrés de Lima.

Muy señor mio; tengo la satisfaccion de anuniarle los buenos resultados que me ha producido el uso de la Zarzaparrilla de Bristol en muchos de los enfermos á quienes se la he administrado en mi servicio en el Hospital de San Andrés de Lima, correspondiendo de esta manera á mis deseos, en cuya virtud no dejaré de prescribirla en los caso convenientes.
Su atento y S. S.
Signed.—DR. JOSE ALMENAVAS.